
LUX
LIBERTAS


a 00000 04186 8



DOCUMENTOS

DEL

GENERAL CIPRIANO CASTRO



CARACAS
TIP. J. M. HERRERA IRIGOYEN & Ca.
1903

DOCUMENTOS DEL GENERAL CIPRIANO CASTRO

DOCUMENTOS

DEL

GENERAL CIPRIANO CASTRO



CARACAS
TIP. J. M. HERRERA IRIGOYEN & CA.
1903

Caracas: 5 de Julio de 1903.

Señor General Cipriano Castro.

Presente.

Respetado General.

Un documento público es la responsabilidad del nombre que lo suscribe, y un dato para la Historia.

Usted, conductor de una Causa inmortal, comparece en sus proclamas, en su correspondencia y en sus decretos, con la estatura que conviene á los caudillos, y las solemnidades del patriotismo en el honor y de la heroicidad en el deber.

Y como todo lo que acredita su firma, será discutido por las opiniones y revisado por la posteridad, yo me acojo al resplandor de sus laureles, para dedicarle en esta fecha, de repercusión histórica, en un folleto, algunos de sus documentos imperecederos.

Hoy conmemoran los pueblos el nacimiento de un principio redentor, y el primer capítulo en la epopeya de la magna independencia.

Y como usted ha secundado las aspiraciones del pueblo y las virtudes de las doctrinas humanitarias y libérrimas, mi obsequio es un saludo de respeto y un homenaje de justicia.

Su affmo. amigo,

R. Tello Mendoza.



Carta del General Castro al Presidente de la República sobre la cuestión inglesa en 1895

—

Carta abierta para el Ciudadano Presidente de la República y su Ilustrado Gabinete.

Caracas.

Señor :

La prensa de Maracaibo de fecha 4 del corriente mes, venida por el último correo, nos trae noticias que juzga alarmantes, publicadas en *El Tiempo* de esa capital, sobre CUESTIÓN GUAYANA.

Y aun cuando el Ministro Chamberlain al hablar de ocupación de nuestro territorio por la fuerza, agrega : « *si las circunstancias lo exigen,* » yo no me explico si es en el caso de que impasiblemente no se les deje en posesión del territorio usurpado, en cuyo caso, á mi escaso modo de entender, la cuestión es terminante, y al Gobierno y Pueblo de Venezuela no le queda más recurso que tomar determinaciones enérgicas ; ó esa frase se refiere á las circunstancias que median en el asunto y que han de resolverse próximamente.

En este último caso es hoy á ese Gobierno á quien toca conocer esas circunstancias minuciosamente con todos sus detalles, para apreciar si efectivamente el caso es alarmante; pues los particulares lo que podemos decir sabemos en el negociado es: que la usurpación se viene consumando de años atrás y que cuando nuestros Gobiernos no han dado el toque de alarma, es porque el asunto ha estado en camino de arreglo amistoso y conforme á las leyes de Derecho Internacional, y que en dichos arreglos ha entrado, por mucho, lo que se conoce generalmente con el nombre de Secretos de Estado; porque yo, por lo menos, no me atrevería jamás á irrogar á ninguno de nuestros Gobiernos la ofensa de la suposición contraria ó desfavorable en tan trascendental asunto; á menos que así pudiera aparecer en el trascurso de este proceso en que cada quien tendrá que aceptar sus responsabilidades históricas.

Por consiguiente debo suponer y así lo supongo, que si por desgracia el *ultimatum* del Ministro Chamberlain y resolución del Gobierno Inglés, es la ocupación descarada del territorio venezolano por la fuerza, ese Gobierno habrá de dar su Manifiesto explicativo ante el País y ante las demás Naciones del Orbe civilizado, para que se palpe la justicia de nuestra causa, estimulando el sentimiento patriótico de todos los venezolanos y haciéndola simpática ante las Naciones que nos observan. Quedando, en fin, colocados ante el Tribunal de la conciencia humana y bajo la protección del Dios de las Naciones!

Para este caso concreto es que vengo ante vosotros y ante el altar sagrado de la Patria á depositar mi humilde óbolo en la defensa de la Integridad Nacional; y para entonces es que quiero que sepáis: que mis servicios como soldado, ó en el puésto que se me quiera designar, sin reservas de ningún género, están completamente al servicio de la Patria.

Ante las responsabilidades históricas y en mi carácter de ciudadano venezolano, aun cuando há ya para cuatro años que estoy fuéra de la Patria, quiero que conste solemnemente: que estoy dispuesto hasta el sacrificio, si fuere necesario, en resguardo de la honra y de la dignidad Nacional, como de la mía propia, en tan importante asunto. Debiendo tenerse en cuenta que mis postreros votos, que también quiero que consten: son porque la solución en tan grave conflicto, quedando á salvo la honra nacional, antes que por las armas, se resuelva conforme al Derecho de Gentes y conforme á la

costumbre establecida hasta hoy por todos los pueblos civilizados.

Más aún debo añadir: como ante el horrendo espectáculo de nuestra Madre común abofeteada y desgarradas sus vestiduras inícuamente por un gigante insolente y ensoberbecido, es natural que todos sus hijos nos unamos, como un solo hombre, para rechazar y combatir tan injustificable agresión, cesa para mí desde luego la causa de los partidos para enseñorearse únicamente bajo la Bandera Nacional, la Santa Causa de la Confraternidad Venezolana.

Con toda consideración me suscribo, vuestro atto. s. s. y compatriota.

CIPRIANO CASTRO.

Los Vados: (Colombia) noviembre 17 de 1895.

Carta al señor Domingo A. Olavarría, de Bella Vista, República de Colombia, el 29 de Marzo de 1897.

Bellavista (Rosario de Cúcuta), 29 de marzo de 1897.

Señor don Domingo A. Olavarría.

Valencia.

Estimado señor y amigo mío:

Ha venido á mis manos el número 1179 de *El Tiempo*, de Caracas, que contiene su artículo «Candidaturas», en el cual ha tenido usted á bien indicar la mía, como una de las que á su juicio podrían ser aceptadas.

Agradecido con los que de alguna manera me distinguen, no puedo dejar de serlo para con usted, toda vez que aprecio en cuanto vale el honor que me ha dispensado, ya por la magnitud de él—á que no me considero acreedor—ya porque emana de usted con quien mis relaciones de amistad,

aunque muy gratas siempre, han sido hasta hoy muy ligeras, acaso por la distancia á que nos hemos encontrado. Por la razón expuesta, por ser de pública notoriedad la alusión que usted ha hecho de mí, por la circunstancia de tratarse de asuntos de vital importancia para el porvenir de la Patria, y, finalmente, por ser el voto de usted de aquellos que no se cuentan sino que se pesan, es que vengo á corresponderle de una manera también pública, para que se conozca mi humilde modo de pensar en tan delicada materia.

Jamás había pasado por mi imaginación que ni á usted ni á nadie se le ocurriese que yo pudiera ser un buen candidato para la Presidencia de la República, porque si he de ser franco, cual cumple á los hombres honrados, declaro, que estoy convencido en absoluto de mi incompetencia, pudiendo decir como el célebre don Cecilio Acosta—si en esto mismo no hubiere pretensión—«que me busco y no me encuentro». Todo hombre, mi amigo Olavarría, debe tener siquiera el dón de comprender para lo que puede servir, y de aquí que tenga yo pleno conocimiento de que ni mis aptitudes ni mis merecimientos son para llegar hasta allá.

Mas, prescindiendo de ésto, que por lo personal es de un orden enteramente secundario, paso á exponer algunos de mis juicios acerca del asunto.

Las responsabilidades que sobrevendrán á los que en suerte les toque dirigir la cosa pública en Venezuela, son de bastante consideración, así por los tiempos que corren, como por la multiplicidad de cuestiones que han de resolverse : se necesita extirpar de raíz malas costumbres, y conciliar á la vez, tántos intereses encontrados para poder hacer un buen Gobierno! Y por eso al que toque en suerte regir los destinos de la República, debe ungírsele con el óleo de la voluntad popular ; de modo contrario, ni podrá satisfacer las aspiraciones de los pueblos, ni representar en armónico conjunto las opuestas opiniones y tendencias del país.

La época que atravesamos es de verdadera transición : luchan en opuestos bandos tradiciones y prestigios que se derrumban, é ideales y doctrinas que crecidas al calor de las nuevas ideas—producto de la cultura del siglo—piden puésto, y á las que, sin duda, habrá que dárselo, so pena de producir una catástrofe. Es por ello que creo que el futuro gobernante de Venezuela, debe ser antes que todo el mandatario de un pueblo y no el jefe de un partido, ni el corifeo de una escuela. Cuando todo ha venido á tierra, y aunque tengamos que confesarlo con dolor, cuando la fe se ha

perdido, en los hombres por desleales, y en los principios por falseados, es más que difícil la tarea del futuro Presidente de Venezuela, pues dados estos antecedentes, el hombre que reclama el país, es aquel que pueda devolver su prestigio á la ley, el culto al principio y el respeto al Magistrado, para que no se vea en ellos ni al mercader que trafica, ni la mentida disposición que sirva de escabel á los manejos del primero, ni la falsa doctrina con que se ha engañado á los ilusos.

Dados estos antecedentes, muy bien podría yo, si se establece un Gobierno cuyo programa satisfaga, más ó menos, mis ideales y propósitos, secundarlo en todo. Yo, en obsequio de la prosperidad y engrandecimiento de mi Patria, y de la reconciliación de todos los venezolanos de buena voluntad, que sin duda son los que constituyen la mayoría del País y el elemento verdaderamente liberal, sacrificaría cualquiera posición ó ventaja con que se me pudiera favorecer.

La mayor parte de los venezolanos estamos animados de las mismas ideas ; ¿ qué se necesita entonces? Que condensada la opinión del País, sin excitaciones, sin el fermento de los odios y sin la farsa de mentidas popularidades, el general Crespo le dé pase, ya que en su doble carácter de ciudadano y hombre público, su patriotismo se lo impone y el deber se lo demanda. El, como primer Magistrado de la Nación, no puede resolver de los destinos de Venezuela sino declinando en la República el pesado cargo de que ella se dé sus propios gobernantes. Sus graves responsabilidades desaparecerían ante el obsequioso acatamiento de aquélla y de ese modo quedarían en perfecto acuerdo los deberes del Magistrado con las imposiciones del derecho ciudadano, recogiendo así, honra envidiable para su nombre, y dejando establecido el sólido fundamento de la República. Así es que opino como usted, que del señor General Crespo depende, en gran parte, el que la próxima transición sea tranquila, y que le suceda un Gobierno que llenando la generalidad de las aspiraciones del País, haga la felicidad y el engrandecimiento de la Nación.

Comprenderá usted por todo lo expuesto, que si no se vislumbrare la posibilidad de que lleguemos á estas conclusiones, continuaré en el retraimiento político que me he impuesto, creyendo, como creo, que sirvo mejor entonces en esta forma á mi Patria.

Mas, no siendo el propósito del General Crespo continuar ejerciendo el poder, como hay motivos bastante fundados para

asegurarlo, ¿qué cosa más factible hemos de suponer, sino que él se coloque en el terreno de los bien entendidos intereses patrióticos, que son los suyos también? En este caso debe usted suponer, igualmente, que con lo poco que soy y puedo, estaré completamente al servicio de la República, como soldado que soy del orden y amante como el que más de su prosperidad, á la sombra de la justicia y del derecho, bajo la cual es como la libertad se desenvuelve y crece en los países democráticos.

Termino, mas no sin antes ratificarle los más expresivos sentimientos de mi gratitud por el honroso é inmerecido concepto en que usted me tiene.

Su atento s. s. amigo y compatriota,

CIPRIANO CASTRO.

Carta al señor Doctor R. M. Castillo, de Bellavista, República de Colombia, el 15 de Mayo de 1897.

—

Bellavista (Rosario de Cúcuta), mayo 15 de 1897.

Señor Doctor R. M. Castillo.

San Antonio.

Estimado amigo :

Recibí su apreciable del 8 de los corrientes, con la copia adjunta, y también la del señor General Juan Bautista Araujo.

Franca y decisiva debe ser mi contestación, como cumple á hombres de convicciones honradas y que se precian de leales.

Si el señor general Araujo, ó los que lo dirigen, conocieran suficientemente mi conducta política, grabada, ya en hechos, ya en documentos públicos, jamás se habría atrevido á hacerme las proposiciones que me hace.

Yo no he sido, ni soy, ni seré de los que trafican con los intereses públicos, para aceptar transacciones indecorosas, que redundan en menoscabo de la moral política y social.

Si el señor general Araujo, porque ha logrado entenderse perfectamente con el señor General Crespo, y porque desea ser Presidente de Los Andes, ha creído que podía contar con mi colaboración, ha sufrido un error.

Despréndese de la carta de dicho General, que, si no se hubiera entendido con el general Crespo, no afrontaría la lucha electoral ni se atrevería á nada, y como tal proceder envuelve la renuncia del derecho y la personería, jamás podríamos acordarnos, pues yo no estoy de ninguna manera con los que renuncian sus derechos.

Tampoco me imaginaba que los que desean ser Presidentes, solicitasen ellos mismos los votos, porque he creído que se rebaja el individuo y se resiente la dignidad personal; y nada bueno es de esperarse cuando la dignidad y entereza no son un antemural contra la corrupción de la época.

Además, los que contraen tácitos compromisos personales, ó no podrán hacer un buen Gobierno, ó incurrirán en inconsecuencias para poderlo hacer.

Siempre he juzgado que la designación de un candidato con honradez política, con acatamiento á principios y con respeto á las instituciones, ha de efectuarse sin la imposición de los Poderes públicos; sin anuencia de los agraciados; en otros términos, que debe ser un hecho espontáneo de la voluntad popular. Pues de otra manera, la política se convertiría en negocio, en cuyo caso yo protesto de ella.

Yo no podría comprometer la voluntad de mis amigos, para secundar los propósitos del general Araujo, porque esa voluntad ha sido, es y será enteramente espontánea y de carácter siempre independiente: no profeso el incondicionalismo político, y con mayor razón, tampoco se lo impongo á nadie. Por ser consecuente con este principio, he perdido, en ocasiones, muy buenas amistades.

Por otra parte, el señor general Araujo habla de hacer frente al antiguo adversario: ¿por qué no tendría en mente esa consideración cuando volteó sus armas contra sus antiguos amigos? ¿Por qué no se habrá acordado de ellos, en toda esta época en que han estado en la adversidad y en que él se ha conservado en las alturas?.......Y hoy lo hace con el laudable, muy laudable fin de crear un Gobierno de orden, de paz y de verdaderas garantías!......¿Y los infantes de

Aragón, qué se hicieron?—¿Con que no crée él que el Gobierno que ha habido es de garantías, de orden y de regularidad administrativa? Pues no opina así el señor general Ignacio Andrade, quien, en su programa al Gran Consejo Liberal Eleccionario de Caracas, entre otras cosas, dice: «que disfrutan los ciudadanos de todas sus libertades; que la Constitución y las leyes se cumplen fielmente, y en una palabra, que la regularidad prevalece en todos los ramos de la administración pública.»

Pasemos á otras consideraciones.

La historia del señor general Araujo, como hombre público, nos demuestra que en los veinte y pico de años, durante los cuales ha venido influyendo, de diversos modos, en la administración de Los Andes, esa paz, ese orden y esas garantías han sido siempre un mito.

Tampoco ha guardado él fueros á la consecuencia política: cuando se ha encumbrado, los partidos y los partidarios han quedado rezagados y cedido el puésto á las conveniencias personales.

Los hombres que como el general Araujo, en su vida pública, han perdido las ocasiones de implantar los principios democráticos y los nobles ideales de la moderna civilización, por debilidad ó por cualquiera otra causa; comprometido su reputación, su nombre, los caros intereses de la Patria, y abandonando á sus amigos, se ha suicidado; y si surgen como han surgido á pesar de ésto, otros tantos en Venezuela, es por el estado de degradación á que se ha llegado en esta desgraciada tierra, digna de mejor suerte!—Puede suceder que el señor General con el sistema que ha adoptado logre conservarse como hasta ahora en las alturas del poder; mas, debe tenerse en cuenta que no siempre las alturas del poder son las alturas de la gloria, á que ha de aspirar todo hombre de propósitos elevados y de nobles sentimientos, y son esas alturas á las que yo aspiro, mi amigo Castillo, cualquiera que sea la situación en que el destino me coloque.

Yo no conozco ni antiguos ni nuevos adversarios: ellos han sido, son y serán siempre los que se aparten de la senda del honor y del deber.

Mi escuela política es muy distinta á la del señor general Araujo: quiero resultados satisfactorios por la franqueza, por la sinceridad, por la convicción, por la verdad; jamás por el engaño y la traición, porque por este medio la personalidad se encumbrará; pero la Patria y los principios sucumben.

Y si de antemano estoy condenado á perecer, por esta mi manera de pensar y obrar, sea en horabuena; me quedaré rezagado como encarnación de la eterna protesta contra todo lo malo.

Yo necesito que el que me llegue á estimar, sea por la fe que le merezca mi palabra; y que el mismo señor general Araujo sepa, que no soy hombre de desahogos y pasiones, sino de verdades y hechos consumados, que hablo claro, muy claro, porque lo estimo hasta como imposición patriótica.

Ahora bien, si resuelto como está él á afrontar la lucha, llegare á triunfar en la lid, y si, tocándole en suerte ocupar el primer puésto en el Estado, hiciere efectivamente un buen gobierno, seré el primero en reconocerlo, levantando la mala impresión que tengo.

Resumo, pues, diciendo: que con mi espada y con lo poco que soy y puedo, no ha contado ni cuenta sino mi Patria y aquellos de sus hijos que colocados en el terreno de la defensa de los verdaderos y legítimos intereses de ella, estrechen filas para hacerla próspera y feliz.

Creo dejar así cumplidos su exigencia y mis deberes y me es grato suscribirme de usted atento s. s. afectísimo amigo,

CIPRIANO CASTRO.

Carta al General Joaquín Crespo, de Bella Vista, el 29 de Junio de 1897

Bella Vista: (El Rosario de Cúcuta) junio 29 de 1897.

Señor General Joaquín Crespo, etc., etc., etc.

Caracas.

Estimado General y amigo:

Aun cuando después de su carta de 8 de junio para el Doctor Juan Francisco Castillo, se debe exclamar con el célebre romano: «*Alea jacta est,*» no puede ni debe faltar un ami-

go y patriota que señale las desastrosas consecuencias de esa declaratoria de IMPOSICIÓN.

Esa imposición está decretada, puede decirse; ha dado usted su última palabra en el actual proceso eleccionario, pero esto no obsta, ni puede impedir que todos cumplamos con los deberes de partidarismo únos, de patriotismo ótros, y de amistad algunos.

Los momentos son sumamente solemnes, como muy bien lo ha dicho usted, y todos tenemos deberes que llenar, unos más y otros menos; así como es igualmente cierto que todos compartimos responsabilidades sobre el porvenir y la suerte de la Patria y de los partidos en mayor ó menor escala.

Ahora bien: no debe usted olvidar que quien viene hoy á manifestarle sus ideas sobre asunto de tan alta trascendencia, es quien, habiendo sido firme y cumplido en su palabra, ha logrado mellar la insidia é intriga palaciegas; es quien no ha ambicionado puéstos públicos, y quien, por último, ha estimado en poco su vida cuando se ha tratado del engrandecimiento y prosperidad de la Patria.

Ante las credenciales de sinceridad y honradez de mi palabra, vengo á que no se le dé al tono culto por digno, de mi presente carta, torcidas é inmerecidas interpretaciones.

No pretendo engañarlo engañándome, porque el lenguaje de las ilusiones ya pasó para mí. No me queda más que el lenguaje austero y puro, que acaso pueda pecar por rudeza, pero jamás por infame.

Estas mis ideas para otro cualquiera que no sea usted, cuya suerte corre parejas con la de la Patria, podrán ser ó nó bien entendidas, pero mi deber es, por lo menos, salvar el concepto histórico: eso me bastará.

Usted ve las cosas allá, General, en medio de ese hervidero de la política, con todos sus detalles, es verdad, pero rodeado casi siempre de agentes interesados que trastornan tal vez sus sanos propósitos; y yo las veo acá, á inmensa distancia, fuera del teatro de los acontecimientos; y las veo, puedo asegurarle, sin pretensiones de ningún género y sin pasiones ni odios que jamás han cabido en mi pecho.

Mi grande anhelo, mi objetivo principal ha sido siempre y lo es hoy más que nunca, que evitemos á todo trance una nueva guerra para el país, que lo acabaría de agotar; y, se comprende desde luego, que quien de tal manera piensa, no puede, nó, venir sino con las más sanas intenciones; el doblez no es propio de mi carácter.

He partido siempre del principio de que el bien trae por consecuencia bienes, como el mal trae por consecuencia males; así como de que del bien general se desprende el bien particular, mas del particular jamás debemos esperar el bien general.

Una sociedad donde el acomodamiento particular es la única guía, está irremisiblemente perdida; sacrificar la conveniencia particular al reposo y prosperidad públicos, entiendo yo lo patriótico, lo cuerdo y lo plausible. No pretendo, ni quiero, ni aun necesito acomodamientos ni prerrogativas para mí. Quiero aquéllos para la Patria; éstas para la Causa Liberal.

Cuando usted reciba esta carta, supongo que ya conocerá mis opiniones consignadas en mi contestación al señor Doctor Lucio Baldó, y las cuales condenso allí al tratar puntos de política de actualidad, sometidos á mi consideración y en relación con la importante carta que usted dirigió al señor Ignacio Andrade; mas como con este motivo se han cruzado posteriormente otras, sobre los mismos particulares, entre usted y el Doctor Juan Francisco Castillo, se deduce claramente que esto es circunstancia poderosa para yo llamar hoy su benévola atención. Al menos como ciudadano de esa mi Patria, creo me asiste ese derecho.

Ha de saber usted ante todo, que entre las candidaturas del General Andrade y la del Doctor Castillo soy enteramente neutral: con ninguna de las dos llevo correspondencia hasta hoy.

Mi opinión, entre otras cosas, es que con actos de desprendimiento y abnegación, es como se pueden salvar situaciones difíciles como la actual.

El señor Doctor Castillo, en vista de la importante carta de usted para el señor General Andrade, ha dado ese trascendental paso que le honra y será timbre el más preciado de su vida pública, proponiendo una tercería que concilíe todos los intereses; y ese acto de abnegación y desprendimiento no se puede rechazar, no se puede despreciar, sino comprometiendo la suerte y prosperidad de la República y del Partido.

Un Partido cuya existencia depende tan sólo de las aptitudes y merecimientos de un solo hombre, no tiene razón de ser.

¿Le faltaría á usted otro amigo y al Partido otro miembro que llenara el vacío á satisfacción de todos?—Por honra del Partido, debemos suponer que no.

Y hemos de suponer, por otra parte, que el señor General Andrade tampoco se negará á aceptar proposiciones tan decorosas. Pues si realmente la mayoría está de su parte, quería decir eso que su abnegación es más grande, en cambio de una reconciliación necesaria y salvadora.

Sumarse la minoría en la mayoría, ha dicho usted ; ¿y quién declara esa mayoría?

Esa declaración aislada, sin cohesión ni fundamento, sería la parcialidad manifiesta : la imposición. Con esta declaratoria coloca usted las candidaturas en un círculo vicioso.

Lo que en mi concepto compromete más su neutralidad, es precisamente la negativa de usted á escojitar el medio honroso y más adecuado para llegar á un avenimiento que selle la tranquilidad perdurable del país.

El señor Doctor Castillo ha propuesto una tercería, y ¿cuándo es que la tercería, el arbitraje, no es un recurso honroso y satisfactorio por imparcial?

Siempre ha sido, es y será el medio usual y decoroso, para arreglar las diferencias entre Naciones, entre los Partidos y entre los individuos.

La neutralidad en estos momentos sería la salvación de la Patria; comprometer aquélla vendría á ser el colmo del desvarío y la pérdida de todo recto y sano criterio.

Y no puede alegarse aquello de que «habría de violentarse y hacer evasión á la mayoría para imponerle la voluntad del Jefe ó simpatías de sectario,» desde luego que es un principio aplicable á ambas partes : ambas fracciones tienen derecho á lo mismo y á las mismas simpatías. Esa es la imparcialidad, esa la neutralidad.

Alegar ésto para favorecer la mayoría, es el error. Esa misma coacción sería entonces la que se impondría á la minoría. Pero volvamos otra vez al círculo vicioso, es decir, á buscar quien constituya ó represente realmente la mayoría.

Voy á repetir á usted, General, lo que en mi carta á que he hecho referencia, dije ya al señor Doctor Baldó : «*toca á una Convención de Partidos, resolver si definitivamente el candidato debe ser el General Andrade ó el Doctor Castillo.*»

Resuelto así el punto en una Convención de Partido, entonces sí debe someterse y sumarse la minoría; entonces sí faltaría á la disciplina quien se rebelara contra esa mayoría : y entonces sí era llegado el caso de apoyar usted con su autoridad y sus influencias á esta mayoría.

Proceder en contrario es la parcialidad, es la imposición, es, créalo, General, ¡la guerra!

Es consumar la división del Partido, cuando aún no está terminada su reconstitución!

Será continuar en el proceso interminable del personalismo y la anarquía que nos devora!

Dejarán de fusionarse los de la misma secta, única fusión admisible, para fusionarse los Partidos antagónicos; porque ese es el proceso en que venimos, enseñado por la experiencia y señalado por la historia. Y los venezolanos, General, hacen todo en cambio de no aceptar imposiciones. Es en lo que ha venido mostrando alteza el carácter nacional.

Que usted condene la fórmula de las Convenciones, que en ocasión no lejana usted combatiera saliendo mal librado, no quiere decir que siempre se han de condenar, ni aun considerarse inadmisibles. Este es un principio absurdo.

En buena lógica lo sucedido entonces, viene á servirnos hoy de enseñanza: si por contrariar el espíritu de las Convenciones sucumbió usted, primero en la lucha cívica, después en la lucha armada, hoy, por desconocer el patriótico fin de la Convención propuesta, podría sucumbir también.

Y no es que yo venga á negarle la razón que usted tuviera entonces para no aceptar la Convención.

Es que mi argumentación, como queda visto, párte de una lógica enteramente contraria á la suya; y á deducir de las lecciones de la experiencia, opino yo que debe usted aceptar la fórmula de la Convención; y debe aceptarla, General, si usted quiere dar la paz á la República, dejar su Causa y su Partido asegurados en el porvenir, sus correligionarios políticos unidos y compactos y llevar la gloria de haber definido y fundado de nuevo los Partidos doctrinarios en Venezuela.

Reposará usted tranquilo si esto hace, llevando serena su conciencia; mas si lo contrario, nadie tendrá reposo. Continuaremos con las malhadadas guerras civiles, sin que nadie pueda medir hoy hasta dónde podemos llegar.

Pero hay más todavía: la fórmula de la Convención de entonces fue una fórmula acomodaticia, en la cual se crearon los candidatos, sin tener mayores ramificaciones en el país y, por consiguiente, sin la representación debida; usted era llamado á formarle una mayoría ocasional que, en sustancia, era lo que usted combatía.

Fue una trama urdida para hundirlo á usted cuando aún no se pensaba en la organización de los Partidos.

Hoy, la Convención no es una fórmula acomodaticia que se impone á las candidatos, nó; la piden los mismos candi-

datos y es una fórmula de transacción decorosa entre los miembros de una misma comunión política.

Y sin entrar, por último, á definir el candidato que representa la mayoría, ninguno de ellos podrá tampoco considerarse como «mayoría violada para quedar madre de cataclismo inminente.»

Puede que mi criterio esté extraviado; todos los hombres somos susceptibles de errores. Pero lo que sí le repito y juro ante Dios y la Historia, es que estas mis opiniones son imparciales, á la vez que dictadas con el sentimiento de la honradez política.

Aún hay tiempo de que usted le haga un gran servicio á su Patria y á su Causa.

Que el candidato del Partido Liberal, en esta vez, sea definitivamente el General Andrade ó el Doctor Castillo, bien está; pero que lo sancione así una Convención de Partido, ya que usted no puede ni debe, ni á los candidatos les es dado, comprometer los intereses que representan.

Nada más cuerdo, nada más discreto, ni nada más disciplinario. Todos los intereses quedan á salvo, inclusive el del decoro personal.

¡Qué grande, qué sublime, qué satisfacción sería para usted la salvación de la Patria, en estos tremendos momentos de suprema espectativa!........

Las elecciones no vendrían á ser sino un torneo cívico, en el cual los antiguos partidos se encontrarían frente á frente, midiendo de nuevo sus fuerzas, pero en que los bien entendidos intereses patrióticos saldrían siempre bien librados, cualquiera que fuere el vencedor. Ambos rivalizarían en hidalguía y propósitos de mejoramientos para el porvenir.

¿Por qué no hemos de suponer al Partido Conservador, aleccionado hoy por la experiencia, animado también de grandes ideales patrióticos?

Por nuestra propia honra, como venezolanos, así hemos de suponerlo.

¡Qué grande espectáculo presentaríamos ante las Naciones civilizadas del Orbe!

¡Cuál sería nuestro engrandecimiento, ya en el ocaso de este siglo! ¡Cuál la prosperidad que nos guardaría el venidero!

Yo asisto hoy, aunque sea con la imaginación y con toda mi fuerza de voluntad!

Señor General:

Nada soy, ni nada valgo; pero para la realización de es-

tos ideales, hasta mi vida la ofrezco en sacrificio, si fuere necesario.

Enjugue usted tánta lágrima vertida; restañe usted tánta sangre derramada, ya que la ocasión le es aún tan propicia.

Y recoja usted por último, tánta gloria.

Quedo, como siempre, su atento S. S. amigo y compatriota.

CIPRIANO CASTRO.

Manifiesto del General Cipriano Castro, al emprender su campaña, el 24 de Mayo de 1899

Venezolanos!

La mayoría numérica del Congreso Nacional, rompiendo sus credenciales y olvidándose de sus sagrados deberes para con sus comitentes y para con la Patria, ha cometido el gran atentado de romper é infringir la actual Constitución de la República, en su desgraciado Acuerdo sancionado el 22 de abril, sobre cuyas bases reposaba el actual orden de cosas, y del cual debiera ser su más celoso y fiel custodio.

Ha cometido, pues, el delito de prevaricato, previsto en nuestras leyes, y el de lesa patria; y ha decretado la *dictadura* que ya se venía vislumbrando desde que tuvo la desgracia de sucumbir el impetuoso general José Manuel Hernández, víctima de su arrojo.

Y el ciudadano Presidente de la República, general Ignacio Andrade, al sellar con el sello nacional tan monstruoso Decreto y autorizarlo con su firma, ha pisoteado también la Constitución que había jurado sostener, cumplir y hacer cumplir, haciéndose perjuro y responsable de la dictadura que acepta con todo su cortejo de desgracias!

Porque, en efecto, ante la situación que se ha creado, en que hay que volcarlo y revolverlo todo ¿qué queda del mecanismo de la República? ¿qué de su estructura, según la Constitución vigente? Nada: el nombre de una Constitución

más que pasó al archivo de nuestra desgraciada historia: un nuevo sonrojo para los venezolanos; y un Dictador más!

Afortunadamente para honra, gloria y prez del pueblo venezolano, 25 Representantes que por su valimiento no sólo equilibran á los traidores sino que los superan, cumplieron con su deber salvando su voto; lo que es prueba tangible y alentadora de que en esta como en otras ocasiones de igual naturaleza, se salvará el País.

¡Loor, pues, á esos campeones de la libertad y del derecho, veteranos del verdadero liberalismo venezolano!

No podía ser de otra manera: los verdaderos liberales no podían aceptar, para el partido de las grandes ejecutorias en Venezuela, esa inmensa responsabilidad.

Y si el general Andrade, por circunstancias especiales, á pesar de su origen, había asumido la Dirección de dicho partido, hoy, por este hecho, ha perdido su absoluta confianza.

Tomar como medio de consumar *la dictadura* la popular idea de la *autonomía* de los Estados de la Federación, es inaudito, es un sarcasmo irritante!

Porque, está bueno que se consume la autonomía de los antiguos Estados, por ser una necesidad, y porque así lo deseamos la generalidad de los venezolanos; pero que el proceso se llene de una manera legal, sin arrebatos ni intemperancias, y sobre todo sin pisotear la Constitución y las leyes vigentes.

Las consecuencias desastrosas de esa dictadura ya se dejan entrever con el proyecto del *monopolio* de una de nuestras principales industrias, como es la del tabaco, y por ende el establecimiento del *papel moneda.*

Ah! hemos retrocedido 70 años!!!

Venezolanos:

Dado el terrible golpe y consumado el gran crimen, no queda más dilema que este: ó esclavos impasibles, renegando de nuestro glorioso pasado y de nuestros derechos, ú hombres libres y dignos aun cuando para ello sea preciso grandes sacrificios.

Por lo que á mí toca, después de haber cumplido con el deber de concurrir á la capital de la República, al simple llamado del ciudadano Presidente, exponiéndole con sinceridad y con franqueza mis opiniones en el sentido de la salvación del País, haciendo un buen Gobierno que devolviera la confianza al pueblo, satisfaciendo sus legítimas aspiraciones, como que lo que principalmente se necesitaba era de

buena administración, y de ofrecerle con la lealtad de un hombre honrado mi humilde cooperación; dados mis antecedentes, ante el atentado que hoy se consuma, mi camino y mi actitud no pueden ser otros que los que el patriotismo, el honor y el deber me demarcan.

Sí, el cumplimiento de mis sagrados deberes, cualesquiera que sean las circunstancias!.........

En el estado de quebranto en que está el País y ante los desastres de una nueva guerra, mi opinión habría sido, como ha venido siendo hasta hoy, de conservar la paz á todo trance, partiendo siempre del principio de que «es preferible un mal gobierno á la mejor de las revoluciones,» y también con la esperanza de mejorar al verificarse la transición del período; pero cuando con este golpe muere en absoluto toda esperanza y no queda sino ignominia, no sólo para los que explícitamente lo apoyen, sino hasta para los que guarden un silencio culpable, no puede haber vacilación de mi parte: mi puésto está señalado de antemano.

Compatriotas:

¡No más farsas, no más tiranías, no más opresión!

Empuñad las armas con el único y exclusivo fin de reivindicar vuestros derechos conculcados y de salvar la honra de la Nación venezolana, que es vuestra propia honra; pero juremos ante el sagrado altar de la Patria, á la vez que olvidar nuestros justos resentimientos, no deponer las armas hasta no ver coronadas nuestras legítimas aspiraciones.

Así, pues, nuestro único móvil debe ser: el cumplimiento del deber; nuestro único lema: la justicia; y nuestra única enseña: la libertad.

Soldados:

Vosotros me conocéis bastante, y sabéis que siempre vencedor, jamás vencido, al cumplimiento de mis sagrados deberes de patriota y de liberal lo he sacrificado todo: sabéis que soy incapaz de una cobardía y de una infamia.

El árbol de la libertad exige vuestro contingente de sangre una vez más: volad á ofrendarlo con ese valor legendario que os es peculiar.

Vuestra consigna es: vencer ó morir.

Cuartel General, en Independencia, á 24 de mayo de 1899.

CIPRIANO CASTRO.

Parte dado por el General Castro el 27 de Mayo de 1899, sobre el combate de Las Pilas

—

Estados Unidos de Venezuela.—Jefatura de Operaciones del Ejército Liberal Restaurador.—Las Pilas, 27 de mayo de 1899.

El Ejército de mi mando que alcanza ya á 2.000 hombres reunidos y organizados con rapidez inusitada, ha obtenido hoy el triunfo más espléndido y completo que puede imaginarse, sobre las fuerzas de los Generales Leopoldo Sarría y Pedro Cuberos, después del no menos importante obtenido el 24 en el punto de La Popa sobre el batallón que comandaban el General Ramón N. Velasco y el Coronel Antonio María Pulgar, los que murieron ambos.

Acantonado mi Ejército en la plaza de Táriba desde el 26 después de hacer una recorrida hasta el Distrito Junín á continuación del combate librado en La Popa, con conocimiento de la aproximación del enemigo por la vía de Muchileros á donde infructuosamente se hizo desfile rapidísimo con el Ejército á fin de cortar su marcha hacia San Cristóbal, y en vista de que ya se le observaba desde aquellas alturas con su precipitada marcha por la vía de Palo-gordo, resolví la contramarcha vertiginosa cayendo nuevamente sobre Táriba y por la vía del Espinal y La Vichuta ocupar el punto de Las Pilas á donde precisamente convergen todos los caminos que podía tomar para descender sobre San Cristóbal.

En efecto : sin ocupar debidamente la posición, el enemigo tropezó con la vanguardia de mi Ejército que desfilaba á pesar de los fuegos que desde las avanzadas de San Cristóbal nos hacían, pero sin responder ni mucho menos hacer caso de ellos.

El fuego fue apenas de una hora, pero vivísimo ; al cabo de la cual, con una resistencia digna de mejor causa, se declaró en completa derrota, quedando en nuestro poder el General Sarría con todos sus elementos de armas, municiones, bagajes, pabellones, etc., etc.

Solamente entraron en combate dos batallones de mi Ejér-

cito; y la bravura con que se batieron es prenda segura del triunfo final de nuestra Santa Causa y del restablecimiento de una situación de orden y regularidad que tanto anhelan nuestros desgraciados pueblos.

Hasta este momento el número de muertos y heridos encontrados sobre el campo del combate, de una y otra parte, es de 30 de los primeros y de 50 de los segundos.

Entre las pérdidas sensibles de nuestra parte se encuentran el Comandante José María Rojo, el Capitán Jesús Soto y el Subteniente Cipriano Sánchez; y en la de los heridos el valentísimo y denodado Coronel Régulo L. Olivares, quien sobre el campo ha alcanzado sus presillas de General; los Comandantes Ernesto Olivares y Florentino Vargas, levemente, Capitán Román Murillo, Teniente Jesús Medina, Sargento Carmelo Briceño y algunos soldados.

Se cuenta en las pérdidas importantes del enemigo la del General Pedro Cuberos; y en la de los heridos el General Leopoldo Sarría, Jefe que era de la Frontera y de la fuerza destrozada.

Loor inmortal á nuestros heroicos lidiadores que conociendo sus sagrados deberes para con la Patria, no han esquivado en derramar gustosos su sangre en defensa de sus legítimos Derechos y Sacras Instituciones.

CIPRIANO CASTRO.

Carta del General Castro, á los Generales Joaquín Garrido y Juan Vicente Gómez, con motivo de la Batalla del Zumbador, el 11 de Junio de 1899

El Zumbador: junio 11 de 1899.

Estimados Generales Garrido y Juan Vicente Gómez.

Hoy es el día más memorable para nuestra Santa Causa, hemos obtenido en cuatro horas de combate el triunfo más espléndido que podrán registrar los anales históricos.

El Ejército que tengo el honor de comandar, es verdaderamente irresistible: son todos héroes!.........

Por la Orden general tomada al enemigo y que á continuación del parte pueden publicar, verán ustedes que fue batido todo el Ejército del Estado y el Nacional, total: dos mil hombres. Juzguen, pues, qué clase de Ejército es el que tengo.

Del enemigo muchas bajas y de nuestra parte también, porque aquel nos tenía posiciones ventajosas. De nuestra parte, hasta este momento, las 10 a. m., tenemos que lamentar la muerte de los heroicos comandantes Efraín Velasco y Rafael Cárdenas!!!

En resumen: las bajas de una y otra parte no bajan de 400!!!

Este gran triunfo, en mi concepto es decisivo.

Viva la República!!! Viva la Causa de la Justicia!!! Viva el Partido Liberal!!! Viva mi heroico Ejército!!!

CIPRIANO CASTRO.

Las 5 p. m.

Se acaba de recibir lo siguiente:

En este momento las 11 a. m. acabo de saber que se ha encontrado al General Morales gravemente herido. Justicia Divina!!!.........

Felicitémonos por este triunfo.

El General Carlos Silverio, segundo Jefe del Ejército Nacional, auxiliar de Morales, General Juan R. León y General Julio Bello que está herido, están entre nuestros prisioneros, y algunos otros de menor significación.

El parque cogido al enemigo entre municiones, máusers, rémingtongs y cubanos, no baja de cuarenta cargas.

En resumen: el triunfo es de lo más espléndido que ustedes pueden imaginarse.

Como queda dicho, yo saldré con las fuerzas del Táchira para esa, y las fuerzas que se habían reconcentrado de la Sección Mérida han seguido la persecución del enemigo, teniendo aviso en este momento de que han ocupado al Cobre,

donde se les están presentando los dispersos del enemigo por montones con armas y todo.

Felicitémonos, pues, por tan grandes acontecimientos que dan la talla de lo que podremos hacer para la destrucción completa de los tiranos que afligen á nuestra desgraciada patria.

CIPRIANO CASTRO.

Contestación del General Castro, á la carta del Pbro. Doctor J. M. Jáuregui, en 1899

Borotá, Julio 23 de 1899.

Señor Pbro. Doctor J. M. Jáuregui.

Lobatera.

Estimado Doctor :

Acabo de recibir su sorprendente nota, fecha de hoy.

Sorprendente digo, porque después de lo pactado entre nosotros, después de una larga y seria discusión, su deber era trasmitir al Jefe enemigo fiel y lealmente lo que habíamos pactado ó hablado y convenido, aun cuando ello no fuera de su agrado ; pues los parlamentarios cerca de las partes contratantes, son simples órganos de trasmisión. Y más sorprendente aún me ha sido la deducción ilógica y agresiva que contra mí deduce usted, cuando cree que con ello pueda usted cometer un acto indecoroso, lo que rigurosamente implica que yo lo haya inducido ó excitado á cometer una indignidad ; con lo que paladinamente confesaría usted que no estaba á la altura de la delicada misión que se le confiara, y que usted aceptó.

Permítame decirle, doctor, que al leer su extraña é insólita nota creí, antes de llegar á la firma, que era más bien del Jefe enemigo, toda vez que tal resolución tan sólo correspondía á él ; de donde se desprende que usted se abro-

gó facultades que no le correspondían y se constituyó propiamente en Jefe de dicho Ejército: mejor no la habría puesto él.

He querido sentar esto como previo, para significarle previamente á mi contestación también, que desde este momento sus gestiones serán de ningún valor, y que por consiguiente la comisión que usted preside no tendrá más acceso en este campamento.

En otros términos: juzgo yo, por lo ocurrido y visto, que esa comisión más bien haría fracasar la mínima probabilidad que habría para llegar por la diplomacia, antes que por las armas, á una solución satisfactoria.

Sentado lo cual, paso á contestar los términos de su desgraciada nota; para ello he de hacer historia sobre lo ocurrido:

Vinieron usted y el Pbro. Zambrano ayer á mi campamento en comisión de paz, partiendo del campamento enemigo; fue recibida esa comisión con estrecho abrazo, y ni aun tomando las precauciones que permite el derecho de la guerra, como la del vendaje al atravesar el campamento: primero, porque se tuvo confianza en la honorabilidad de la comisión; y segundo, porque, dadas las vigorosas y entusiastas condiciones de mi Ejército, no tenía por qué rehuír su conocimiento, dotado además con la clase de armamento como el que tiene etc., etc.; no se excusó igualmente que, mientras usted trataba conmigo en la sala de la Comandancia, su compañero, el Pbro. Zambrano, contra toda regla y cortesía, puesto que era parte integrante de la comisión, usted lo despidiera con el propósito de visitar al Pbro. Cárdenas (á quien ni un ligero saludo hicieron), cuando convenido por ustedes, sin duda de antemano, era para ponerse en comunicación con algunos de mis Jefes y Oficiales y trasmitirles cuentos como los de «Las mil y una noches,» cuyas mismas especies á la vez, usted trató de hacerme creer á mí, y que todavía, con suma candidez, sienta en parte en su nota, con los nueve mil hombres de que estamos rodeados, llegándome á exagerar el número hasta doce mil; y esto, señor doctor, cuando el señor General Fernández, en su correspondencia al General Andrade, le dice *que está bien, pero que dadas las fuertes posiciones que tiene el enemigo, se hace necesario que le envíe más fuerzas.* ¡Fuerzas que no vendrán!........

Pues bien: con procedimientos inusitados y que por respeto á mí mismo me abstengo de calificar con la severidad que merecen, no es como se llenan esas misiones de

que usted y el Pbro. Zambrano se han encargado, y obrar con la suspicacia y parcialidad con que ustedes indefectiblemente obraron, es exponerse á obtener resultados contraproducentes, amén del papel ridículo en que incurren. Nuestros oficiales á ese cúmulo de falsedades con que los regaló el Pbro. Zambrano, en medio de risas y sarcasmos, decían en mi presencia: «en la suposición de que esos numerosos Ejércitos existieran, esos señores no saben que nosotros no acostumbramos contar el número de nuestros enemigos, cuando el deber y la justicia de la Causa así lo reclaman.»

Sea lo cierto, pues, que concretando la cuestión al punto principal, retirado el Pbro. Zambrano y dándome usted la seguridad de que el General Fernández estaba autorizado por el General Andrade para tratar conmigo, después de larga discusión, usted escribió espontáneamente lo que me exigió redactara yo, avanzada como era la hora, de una manera lacónica, para trasmitir al General Fernández.

La síntesis de lo escrito y convenido fue, que para llenar mis deberes y salvar mis inmensas responsabilidades, en vista de las seguridades que usted me daba de estar todo el País en paz, excepto Táchira y Mérida, convendríamos en un armisticio ó suspensión de hostilidades por tiempo determinado, suficiente para ir una Comisión compuesta de usted y otro que yo nombrara hasta Caracas, con los respectivos pasaportes y facilidades que el Gobierno daría para su realización, á efecto de hacer observación sobre el punto más importante para mí, como era el de no estar realmente alterado el orden público, caso que verdaderamente me autorizaría para entrar en el tratado propuesto; no sin antes sostener yo que juzgaba imposible que aun cuando para fines de junio, cuando salió la expedición del General Fernández, no hubiera estallado la revolución en el centro y que tenía la seguridad de que ya habría sucedido, conforme á los partes que reposan en mi poder; lo cual me obligaba más á obtener tal seguridad, porque de otra manera sería imposible y en cuyo caso era por demás que habláramos sobre el particular; siendo entonces que se escribió lo convenido y que usted se despidió para ir á trasmitir al General Fernández.

Es aquí cuando viene su intempestiva nota desde Lobatera, aun sin haber llegado á poder del General Fernández la carta expresada, haciendo usted la declaratoria de su fementida misión, no ya de agente de la paz y apóstol del cristianismo, sino de abogado del Gobierno y sectario de la causa de la tiranía de nuestra desgraciada Patria.

Señor doctor, cuando se empuña la bandera de la legalidad; cuando la Causa que se sostiene y defiende con las armas en la mano es la Causa de la Justicia y de la Libertad de los pueblos, la sangre que se derrama no recae sobre el agredido sino sobre el agresor ó agresores; y es muy sensible que usted, en lugar de sustentar esa Causa santa que es también la Causa del Cristianismo, venga á anatematizarla. Le confieso que me he quedado sorprendido, lo mismo que mis demás compañeros aquí reunidos, porque tal era la confianza que teníamos en su honorabilidad.

Usted sabe que esto es verdad, porque se lo dice quien hasta ayer, por esa convicción, trabajó por usted cuando otros le atacaban. El señor Arzobispo lo sabe, y lo saben muchos otros. Los documentos ó pruebas están en su poder.

Le repito, pues, que cuando se dispone de un Ejército como el que tengo el honor de comandar, y cuando se defiende la Causa de la Libertad y la Justicia, en una palabra, la Causa de los pueblos, el tremendo deber hay que cumplirlo por doloroso que sea y por grande que parezca el sacrificio.

Así como usted en defensa y al servicio de la religión de que es apóstol, está obligado hasta derramar su sangre si es necesario, así mismo este Ejército de valientes, este Ejército de héroes, este Ejército de verdaderos patriotas, á quien me vanaglorío en dirigir, está obligado á ir hasta las consecuencias finales si fuere necesario, cualesquiera que sea el resultado; mas, este resultado, para hoy día de la fecha, no es dudoso: el fallo de la Justicia Divina está pronunciado: visible está su mano en los acontecimientos que se han realizado hasta hoy, de los cuales no se dan cuenta tan sólo los abyectos, los miserables y los hijos espúreos de la Patria: la hora de la Justicia Divina ha sonado para castigar á los traidores, en una palabra: á los culpables !!!!

Y le juro á usted, que mientras una gota de sangre circule por nuestras venas, seremos la eterna protesta contra los tiranos de nuestra querida Patria; y antes que verla gemir bajo el tacón de un nuevo tirano, regaremos con ella los fertilísimos campos de nuestro queridísimo Táchira; preferiremos verlo sobre ruinas, pero con su dignidad ingénita de la altivez de su raza y de su historia, antes que lleno de riquezas pero en maridaje con la corrupción, la indignidad y el servilismo.

El hombre no tiene derecho á existir, cuando la Libertad y el Derecho perecen.

Por consiguiente, y consecuencialmente con todo lo expuesto, lo que usted me ha exigido, extralimitando sus facultades de mediador parlamentario, y aun sin expresa autorización, es una indignidad y falta de cumplimiento á mis sagrados deberes contraídos para con la Patria y para con esta sociedad, lo que yo rechazo con toda la energía de mi carácter, declinando las responsabilidades á mi vez sobre quien haya lugar.

Pero no he de terminar esta ya larga nota sin combatir los dos argumentos máximos sobre que usted funda su disertación, rechazando por su cuenta lo que apenas tenía usted el encargo de trasmitir.

En cuanto al primero, no es la primera vez que aquí mismo en Venezuela y en todas las demás naciones del orbe civilizado se ajustan previamente armisticios, cuando se trata de salvar asuntos ó intereses de mayor cuantía, ó cuando los beligerantes lo estiman conveniente á sus respectivos intereses, acostumbrándose ello hasta en los mismos campos de batalla; ya para tratar de la paz, ya para enterrar sus muertos y recoger sus heridos etc.

De modo, pues, que si es verdad que la República está en paz, como usted lo afirma, ¿por qué no tomamos mediante un armisticio el tiempo que quizás nos tomaríamos para la guerra, cuando el gasto sería el mismo y ahorraríamos los sacrificios de lágrimas y sangre, que son los de mayor importancia en el presente caso, y nó los intereses terrenales por los cuales, sin duda, se preocupa usted más cuando dice, *que sería dispendiosísimo para la Nación, que sostiene de ocho á nueve mil hombres en el Táchira,* único argumento que usted aduce?

En cuanto al segundo, juzga usted á *priori* que es imposible que el Gobierno Nacional pueda facilitar vehículo de trasporte para el lleno de una comisión tan importante, adelantándose hasta suponer, maliciosamente, que á la Comisión compuesta de usted y el miembro que yo nombrara, podría suponérsele dobles fines ¿y qué dobles fines podrían ser esos, toda vez que hay seguridad absoluta de que la República está en paz? amén de que se olvida que usted mismo sería miembro de esa Comisión.

Y si dada esa paz que se decanta y el fin es tan laudable, puesto que serían muchas las vidas que se salvarían ¿por qué no valdría la pena de que se hicieran algunos gastos pecuniarios y que se facilitara por el Gobierno el trasporte de la Comisión?

Ya lo he dicho: porque da usted mayor importancia á lo terreno que á lo moral, apareciendo usted, además, con una precipitación inusitada, impropia de la misión que dice se ha impuesto.

Por último, siento que el lleno de mis sagrados deberes, teniéndole que contestar á usted, me hayan obligado á expresarme en el lenguaje de la verdad, clara y pura como la enseñó el Redentor; de la verdad que es la única luz segura que iluminará el oscurantismo y nos salvará del mal que nos rodea; de la verdad que es preciso que brille ya para que ilumine el sendero que habrá de conducir nuestra cara Patria por el camino de su verdadero engrandecimiento y prosperidad, con proscripción de tánto miserable y tánto farsante que, decantando Verdad, Justicia y Liberalidad, la empequeñecen, corrompen y destruyen.

De usted atento ss. y amigo,

CIPRIANO CASTRO.

Alocución en Valencia el 25 de Septiembre de 1899

CIPRIANO CASTRO,

GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y JEFE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL RESTAURADORA

A LOS VENEZOLANOS

Compatriotas!

Ya en vísperas de emprender marcha hacia la capital de la República con el objeto de rendir la última gloriosa jornada del patriotismo, os dirijo de nuevo la palabra para ratificaros lo que este gran movimiento popular significa y para deciros lo que ha hecho y lo que de él puede y debe esperar la amada Patria.

Cuando á fines de mayo empuñé las armas á la cabeza

de un puñado de andinos, mejor diré: de héroes, obedecí al mandato de la conciencia, que me ordenaba acaudillar la más enérgica protesta armada contra el torrente de arbitrariedades que había desarrollado un Gobierno llamado á ser estrictamente constitucional. El país estaba ávido de prácticas legales y necesitado de una administración regular, honesta y pura; pero el general Andrade lejos de atender á tan urgente reclamo, diose á la ingrata tarea de hacer una política personal, arrebatando á algunos Estados sus Magistrados constitucionales, imponiendo por sobre las leyes su capricho autoritario y falseando, por último, la base de nuestro sistema, rompiendo la Constitución para llegar al acuerdo monstruo de 22 de abril, que violentamente creó las veinte autonomías y constituyó en Dictador al Presidente de la República.

En vano fue alertado el general Andrade por algunos patriotas y en vano también 25 respetables miembros del Congreso se opusieron á la violencia, porque cegado por una pasión incomprensible lanzó al país al borde de un abismo de males de donde tenía que surgir la guerra con toda su cohorte de calamidades.

Esta gran Revolución Liberal Restaugadora, que me ha tocado en suerte presidir, no es, pues, el resultado de ninguna ambición personal, sino lamentable consecuencia de aquellas arbitrariedades. Impulsado por la justicia, ella ha tenido desde su nacimiento un éxito prodigioso; y por fuerza he de reconocer que ese éxito ha tenido por propulsor el heroísmo del Ejército que me honro en mandar y por inspiración patriótica el señalado favor de la Divina Providencia.

Esta Revolución es esencialmente Liberal Restauradora y precisamente por ser Liberal Restauradora es que se propone restablecer las Autonomías Seccionales en el seno de la ley, la tolerancia política como único civilizado medio de actividad republicana, la magnanimidad como el mejor trofeo de victoria y el amplio ensanchamiento partidario, á fin de que nunca tengan los pueblos que ocurrir al medio ruinoso de la guerra para realizar sus ideales y aspiraciones, dando cabida en la patriótica obra del bien común á todas las personalidades que así lo deseen y legítimo desarrollo á todas las nobles aspiraciones.

Desde el heroico Táchira hasta el glorioso Carabobo hemos encadenado la victoria. Sólo nos falta por rendir la final jornada; á ella asistiremos con la misma fe que nos ha traído hasta aquí.

Compatriotas!

No lo dudéis. Esta Revolución Liberal Restauradora hará la felicidad de la Patria, porque está apercibida de sus quebrantos, de sus dolores y de sus necesidades. Vamos á restablecer el respeto á la ley, la veneración al hogar, el respeto á la propiedad, la práctica de los principios republicanos, la franqueza política, la tolerancia á todas las opiniones, la pulcritud fiscal y el progreso en todas sus manifestaciones. Sólo de esa manera habremos correspondido á la franqueza de los pueblos y acabado para siempre con los poderes arbitrarios y con los odios banderizos que hacen la desgracia de la República y convierten á los ciudadanos en bestias feroces.

Compatriotas!

Ya nos acercamos al Capitolio. Al trepar esa augusta altura, juremos proceder como hombres patriotas, como hombres civilizados, como hombres de bien.

Cuartel General en Valencia á 25 de Septiembre de 1899.

CIPRIANO CASTRO.

Alocución al instalar el General Cipriano Castro su Gobierno en Caracas, el 24 de Octubre de 1899

—

CIPRIANO CASTRO,

GENERAL EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPUBLICA, JEFE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL RESTAURADORA Y EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

A los venezolanos!

Hace hoy cinco meses que nuestras armas, victoriosas en *La Popa* y *Tononó*, dejaban presentir que el Ejército del

Táchira marcharía de triunfo en triunfo á la Capital de la República: hemos vencido, hemos dado amplia reparación á la majestad de las instituciones y á la honra nacional, sellando el proceso harto vergonzoso de nuestras guerras civiles.

Podemos decir que la campaña armada está terminada ya, pues se ha inaugurado un Gobierno que es el renacimiento de la República y cuyo programa puede sintetizarse así:

Nuevos hombres.

Nnevos ideales.

Nuevos procedimientos.

Comienza la labor administrativa, quizá más cruda que la labor guerrera para la cual reclamo el contigente de todos los hombres de buena voluntad.

Hacer efectivo y práctico el programa de esta Revolución y demostrar ante propios y extraños que los sacrificios heroicos consumados hasta hoy no han sido estériles, será, sin dudas ni vacilaciones, el lema de mi Gobierno. De este camino no podrá apartarme nada ni nadie; y si por desgracia para la Patria quisiera el Destino que, á pesar de mi mejor disposición para hacer la felicidad de todos los venezolanos, injustificadas y nuevas conmociones viniesen á entorpecer la marcha serena de la Administración, os declaro, con la sinceridad que me es ingénita, que sucumbiré en la lucha sin desviarme una línea del camino del honor y del deber.

Soldados del Ejército Liberal Restaurador!

Esta es vuestra obra: debéis estar orgullosos de ella y prontos á cuidarla para que os hagáis dignos del alto renombre que habéis conquistado en la Historia.

Caracas: 24 de Octubre de 1899.

Alocución en Caracas el 27 de Octubre de 1899

—

GENERAL CIPRIANO CASTRO,

JEFE DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPUBLICA Y JEFE DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

A los venezolanos:

En la víspera del día del Libertador de nuestra cara Patria, bien quisiera dirigirme á vosotros bajo las más agradables impresiones, para anunciar el triunfo de la paz; que el momento de las reparaciones había llegado ya para el sufrido pueblo venezolano; que imperaban las leyes; que vuestros derechos y garantías tenían por fianza mi palabra honrada y la actitud serena y generosa del glorioso Ejército Liberal Restaurador; y por último, que había sonado para Venezuela la hora de las legítimas restauraciones del derecho, de la justicia y del decoro nacional.

Por desgracia, la ambición injustificada y criminal de un hombre, no permite aquellas expansiones á mi espíritu de patriota íntegro, sino por el contrario me impone el doloroso deber de daros la ingrata nueva de que el General José Manuel Hernández, prisionero de Andrade, á quien le abrió las puertas de su calabozo la magnanimidad de la Revolución Liberal Restauradora y le ofreció un puésto en el Gabinete Nacional, acaba de salirse de la capital en actitud subversiva, llevándose en altas horas de la noche, una de las divisiones que después de la memorable acción de «Tocuyito» armó y organizó la Revolución Liberal Restauradora, y puso bajo las órdenes del General Samuel Acosta.

¡ Cuántos crímenes van envueltos en esta, la más siniestra de las revoluciones, la revolución de un ambicioso, á quien sus parciales han calificado de patriota y de abnegado !

Porque gran crimen es el que acaba de consumar el General Hernández. Después de derribado el Gobierno de Andrade, y cuando aún la nueva situación que presido y que se acaba de inaugurar bajo los mejores auspicios y con

los más levantados propósitos, se ocupaba de todos los ramos de la Administración pública, se levanta injustificada y torpe, no la protesta del derecho vulnerado, sino el grito pérfido de la ambición, pretendiendo, insensato, que un pueblo como el de Venezuela, grande en sus resoluciones y heroico en sus nobles empeños, lo secunde en sus planes de traición.

¿Qué bandera y qué ideal proclama esta nueva revolución?

Bajo los auspicios de la traición, no hay ideales ni bandera legítimos!

Dados los antecedentes del General Hernández y las manifestaciones que tenía hechas al País, no era presumible que fuera á lanzarse por el camino que ha tomado. Desgraciadamente para la República y para el buen nombre del Jefe desleal, que hasta ayer era un factor considerable en la vida de la política nacional, el crimen de lesa patria que os denuncio, es un hecho.

Si al hombre le fuera dado en obsequio de la Patria sacrificar hasta su deber, estad seguros, que antes de ensangrentar más el País, tendría el valor de la abnegación más sincera para resignar el poder que ejerzo por voluntad del pueblo, levantado en armas, para restaurar las instituciones patrias. Pero cabe en los altos ideales de la Revolución Liberal que me cupo la honra de presidir, restaurar de todos modos el principio de autoridad, abatido por el espíritu de la anarquía y de las ambiciones antipatrióticas, y terminar con la mayor energía el funesto expediente de las guerras civiles sin principios que las enaltezcan, sin causas que las justifiquen.

Y acaso de este modo, el error incomparable del revolucionario infidente, con un sacrificio más, sirva para afianzar definitivamente el reinado fecundo de una paz fuerte, porque yo os aseguro, de una vez, el triunfo rápido, necesario y glorioso de las armas del Gobierno.

Caracas: 27 de Octubre de 1899.

CIPRIANO CASTRO.

Alocución en Caracas el 10 de Diciembre de 1899

—

Liberales de Venezuela!

Saludo con vosotros, en este día clásico del Partido, la historia de nuestras luchas pasadas, aliento para nuestras luchas presentes; y la gloria de nuestros hombres, ejemplo en el camino de nuestros deberes públicos. Saludo en el recuerdo de Santa Inés el símbolo de toda nuestra tradición: historia de combate, que nació de un apostolado de agitadas y tormentosas controversias, que se armó sobre el asalto de Coro en aquella tierra del heroísmo, con el valor y la fe de Zamora; que creció hasta inmortalizarse en los campamentos; que creó, tras los mayores esfuerzos, la libertad y el progreso de la Patria, y que en la rectificación de nuestros mismos naturales errores, en defensa de nuestra bandera, y en servicio de la República nos mantiene aún de facción.

Los solemnes días de las Causas son la hora de las invocaciones generosas y de los pensamientos altos, y en esta efemérides de uno de nuestros brillantes triunfos, os llamo á la compactibilidad más profunda y sincera, á la reconciliación más fraternal: os invito no á los honores, que no están en mis manos, sino en vuestros hechos; ni á las satisfacciones de la prosperidad, porque los momentos son de privaciones y de sacrificios; os llamo á combatir hoy como ayer por el predominio de los principios que complementaron en Venezuela la Independencia con la Federación, y por el predominio de los hombres que lucharon y luchan al servicio de esas ideas, os llamo á una concordia de Causa; á una batalla de Causa, y si necesario fuere á una inmolación de la Causa, pero siempre á un esfuerzo glorioso!

Tras el triunfo de la Revolución que acaudillé, y que es como el triunfo radical del derecho federativo de los pueblos, que es la Soberanía de los Estados haciendo poder á la insurrección legítima; tras la Revolución de que fuí Jefe, y en que debo al Táchira, he de confesarlo, el primer esfuerzo en el popular sacrificio, sucedió lo que es un hecho repetido en nuestra existencia nacional: los Partidos con su

esencia inmodificable, y las individualidades antagónicas con sus ideales insurrectos, buscando el nivel de sus aspiraciones, perfilaron perfectamente su fisonomía, delinearon nuevamente la tradicional división, revivieron sus pasiones de sectarios, soñaron con sus divisas! De mis mismos cuarteles, armados con los fusiles que había confiado á su honor militar, en medio de la magnánima expansión de la victoria, salieron á combatirnos, los que prometían abrazarnos, á combatirnos no ya con el rojo pendón de sus furores, sino con el negro de la infidencia. No ha faltado uno solo, á esa llamada de la ambición y de la perfidia.

No podemos faltar tampoco, nosotros los liberales, á ese duelo á muerte á que se nos reta!

La vida de mi Gobierno no es sino una incidencia en la vida nacional y mi personalidad no es una pretensión vulgar sino una voluntad al servicio del deber. No os invito, pues, á defender mi Gobierno ni á envanecer á un hombre, sino á salvar á un Partido y con él todo el progreso de una Nación.

Doloroso es en verdad la prolongación de esta guerra armada, tan temeraria como funesta, pero hemos de abrigar la profunda convicción y la patriótica esperanza, de que el Partido Liberal, con su espíritu creador y sus energías para el bien, reparará pronto en largos años de paz, los estragos de las intransigencias adversarias y las tristes calamidades de la guerra civil.

Para violentar esa hora de regularidad y de bienestar públicos, necesito el leal y activo concurso de todos los compañeros de Causa.

Que no falte un liberal á esa cita del honor!

Caracas: 10 de Diciembre de 1899.

CIPRIANO CASTRO.

———

Carta del General Castro al General Juan Vicente Gómez, Gobernador del Distrito Federal, el 31 de diciembre de 1899

—

Caracas : diciembre 31 de 1899.

Señor General Juan Vicente Gómez, Gobernador del Distrito Federal.

Ciudad.

Estimado amigo :

Esta carta para usted, lleva un generoso propósito, y es para mí muy satisfactorio, que usted, mi noble amigo en la adversidad y leal compañero en todos mis empeños, sea el órgano de que yo me valga en esta oportunidad para cumplir un acto de magnanimidad republicana.

El advenimiento del nuevo año que por instantes esperamos todos, es motivo de público regocijo por ser fiesta universal consagrada por el espíritu civilizador del hombre.

Dentro de breves instantes asistiremos á la despedida del año que se va con sus bagajes repletos de calamidades y lágrimas, y á la recepción del nuevo año, el último del presente siglo, que viene cargado de halagadoras promesas para nuestra sufrida Patria, y de legítimas y fundadas esperanzas para todos nuestros compatriotas; fiesta eminentemente social, á la cual debemos contribuir para su mayor esplendor, con un acto de magnanimidad republicana.

El advenimiento del año, como fiesta social, es del hogar y yo no quiero que á esa cita de los afectos íntimos dada por tradicional costumbre para el instante de la transición del año, falte ninguno de los que detenidos por suprema necesidad de orden público puedan volver á su libertad, pasaportados por la magnanimidad del Gobierno.

Al abrir así, de par en par, las puertas de las prisiones antes de haber desaparecido las causas que las determinaron, quiero demostrar una vez más, que mi Gobierno no estriba

sus energías en la severidad, sino en la honradez de sus procederes.

Yo lo excito á usted, mi buen amigo, á devolverle la libertad, ahora mismo, á los detenidos por causas políticas, excepción hecha de aquellos que por sus antecedentes y compromisos con los Jefes de la revolución pueden ser un inconveniente para el próximo y definitivo restablecimiento del orden público.

Soy su amigo,

CIPRIANO CASTRO.

Palabras del General Castro en la Recepción Oficial del 1º de enero de 1900

Señores !

Os saludo con efusión patriótica y hago votos por la felicidad de todos los venezolanos en el nuevo año que se inaugura bajo las gratas impresiones del próximo advenimiento de la paz.

Bien comprendo los solemnes compromisos que he contraído al ocupar la primera Magistratura de la República, y comprendo también las tremendas responsabilidades que he echado sobre mis hombros.

Si en circunstancias propicias por normales, las responsabilidades son grandes, como es grande la labor, hoy, en medio de un verdadero naufragio que reclama para la dirección de la nave del Estado, á punto de perecer, no ya un experto piloto, sino, permitidme decíroslo, un salvador, la empresa es abrumadora, hasta para desalentar á cualquiera que con patriotismo y abnegación pretenda reparar los quebrantos de la Patria bajo aquella fórmula planteada por mí, de :

Nuevos hombres,
Nuevos ideales,
Nuevos procedimientos,

y cuya cabal ejecución ha venido á dificultar, vosotros lo sabéis, la ambición más desatentada y torpe que registra nuestra historia.

Si cuando empuñé la espada en defensa de las instituciones, dije, que no me detenía á contar el número de los enemigos para destruílos, hoy, victorioso mi Gobierno en todas partes, y ya frente á frente de los grandes problemas que estorban su acción, puedo decir con la misma arrogancia y con la misma fé, que de igual modo venceré esas dificultades, sin contarlas, y puedo agregar, que aun cuando se me haya obligado á ejercer la dictadura por mayor tiempo del que las circunstancias de la primera guerra determinaron, la restauración de las ideas y de los principios fundamentales que informan nuestro sistema político, será un hecho.

Así, pues, los ideales que informan mi credo político, los ideales que proclamó la Revolución más justa y necesaria de nuestras contiendas civiles, digo más, los ideales que se han venido practicando aun en medio de la lucha armada, no podrán menoscabarse sino por fuerza de grandes é insuperables acontecimientos, que yo lamentaría profundamente, porque tal obligación implicaría la verdad, desconsoladora por cierto, de que nuestro pueblo aún no estaba atemperado para el bien, cualquiera que fuera el que enarbolara tal bandera, como base cardinal de su programa y lo practicara hasta por propia satisfacción.

Tengo, señores, fundadas esperanzas de que esto no sucederá, contando como he de contar con el concurso leal, franco, desinteresado y sincero de todos los hombres de buenas inspiraciones, de ideas de republicanismo y de progreso efectivo, á cuyo patriotismo apelo en la inauguración de este nuevo año, que ha de ser de dicha, paz y ventura para nuestra amada Venezuela.

CIPRIANO CASTRO.

Decreto de Indulto, expedido por el General Castro, el 1º de junio de 1900

—

CIPRIANO CASTRO,

GENERAL EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA,

Considerando :

Que en los procedimientos del Gobierno que presido, ha dominado siempre, un alto sentimiento de fraternidad republicana, en los días mismos en que la forma severa de la represión estaba indicada como urgente y suprema necesidad de orden público ;

Que vencida como está la revolución y preso su Caudillo, corresponde á los fines de una política generosa y magnánima, complementar la pacificación del país con medidas que acentúen la confianza y tranquilidad en todos los ánimos ;

Que fuerte y poderoso como está el Gobierno, por la opinión que lo apoya, por el prestigio de las victorias alcanzadas y por los múltiples elementos y recursos de que dispone, los actos de clemencia que ejerza exaltan y robustecen su autoridad moral,

DECRETA :

Art. 1º Se concede indulto general á todos los individuos que aún permanezcan en actitud rebelde contra la paz de la República, siempre que se presenten y acojan á la clemencia del Gobierno, y hagan entrega de las armas y pertrechos que tengan en su poder.

Art. 2º Los revolucionarios que se encuentren en el caso del artículo anterior, deberán presentarse ante la primera autoridad civil ó militar de la respectiva localidad ; y el término para efectuar su presentación y entrega de las armas y municiones es el de veinte días, contados desde el de la publicación de este Decreto en cada una de las capitales de los Distritos de los Estados de la Unión.

§ único.—Las autoridades civiles y militares otorgarán todo género de seguridades y garantías, en sus personas é intereses, á los individuos que se les presenten acogiéndose á los beneficios de este indulto.

Art. 3º Los que no se presenten y entreguen las armas y municiones en el término prefijado en el artículo 2º, serán sometidos á los Tribunales de Justicia y juzgados conforme á las prescripciones del Código Penal sobre la materia.

Art. 4º El Ministro de Relaciones Interiores queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el Sello del Ejecutivo Nacional y refrendado por el Ministro de Relaciones Interiores, en el Palacio Federal, en Caracas, á 1º de junio de 1900. Año 89º de la Independencia y 42º de la Federación.

CIPRIANO CASTRO.

Carta del General Castro al Ministro de Fomento, el 2 de mayo 1900

Caracas: 2 de mayo de 1900.

Señor Ministro de Fomento.

Presente.

Tengo conocimiento de que los colombianos Doctor Ricardo Becerra y Ernesto Rico, y el señor Chataing Gutiérrez, compatriota nuestro, han abierto campaña artera é hiriente, en la prensa, contra mi Gobierno.

Como esos señores, á quienes ni de vista tengo el honor de conocer, están domiciliados en el extranjero y buscan introducir por los principales puertos sus publicaciones incendiarias y procaces, por medios sigilosos, en la creencia de que el Gobierno ha prohibido su circulación, y como además ha ocurrido el caso de habérseme consultado por un Adminis-

trador de Correos si permitía libre curso á cierta prensa de Barranquilla que venía recargada de ofensas contra el Gobierno de Venezuela y contra mí personalmente, consulta que resolví en caso afirmativo; en vista de las dudas que puede haber acerca de la opinión del Gobierno á ese respecto, quiero que se sepa que las publicaciones de la índole á que me refiero, y especialmente las que salen de las plumas de los señores arriba citados, deben tener franca entrada al país; y así espero, que usted dé sus órdenes á los Jefes de Estafetas de la República para que sean cumplidos los deseos del Gobierno, que tiene marcado interés en que esas publicaciones de sus gratuitos y apasionados enemigos sean generalmente conocidas en toda la República.

Mi Gobierno no teme á nada ni á nadie, porque todos sus actos están inspirados en el más puro patriotismo, y su conducta política está rigurosamente ajustada á la equidad, como norma de justicia, á la opinión liberal como consecuencia de Causa y á la honradez como lema de prosperidad y de crédito.

Soy su amigo afectísimo,

CIPRIANO CASTRO.

Carta del General Castro á varios ciudadanos de Barquisimeto, el 26 de junio de 1900

Caracas: 26 de junio de 1900.

Señores Generales Sulpicio Gutiérrez, Francisco M. Hurtado, José Asuaje, Mariano J. Díaz, G. Yanes, h., Pedro G. Torres, Doctor Julio Irigoyen, etc., etc., etc.

Barquisimeto.

Mis estimados amigos:

Con suma satisfacción he leído la atenta de ustedes, de fecha 19 del presente mes, dirigida con motivo de las órde-

nes libradas por el Gobierno de la República respecto á las publicaciones hechas en un periódico religioso de esa capital.

Agradezco como Jefe del Poder, y estimo como hombre de Causa, la actitud asumida por los buenos ciudadanos y los miembros del liberalismo, en momentos en que, mientras pongo los más sinceros y patrióticos esfuerzos por reparar los dolorosos quebrantos de Venezuela, no extinta todavía la sangre hermana derramada, levantan de nuevo sus voces destempladas, provocadoras del escándalo, la impaciencia que ofusca, el encono que arrebata, el despecho que exacerba.

El Gobierno, que ha de rendir cuentas en la hora de las reconstituciones legales, no puede, no debe cruzarse de brazos ante tales excesos, en cumplimiento de sus deberes por tremendos que sean, porque así lo demandan los fueros de su autoridad, la majestad de la República, y la honra de su nombre.

Soy de ustedes amigo y compatriota,

CIPRIANO CASTRO.

Alocución del General Castro el 5 de julio de 1900

CIPRIANO CASTRO,

GENERAL EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA,

A LOS VENEZOLANOS

Compatriotas:

Os saludo con patriótica efusión en el glorioso aniversario de la declaratoria de Independencia de la República, día de justas expansiones, á las que han de unirse las de los lidiadores de la Causa Liberal Restauradora, soldados del honor, de la lealtad y de las abnegadas inmolaciones, que cons-

tituidos en defensores del orden y de la paz nacional, han roto con su indómita bravura la bandera de la infidencia levantada en horas de doloroso extravío, como símbolo de exterminio, y han vencido y capturado al Caudillo que la empuñó, sordo á todo llamamiento generoso, y que ahora ofrece el triste testimonio de que pronto se abaten y se pierden las obras que no se fundan por las inspiraciones de la Justicia, de la Moral y de la buena fé.

Siete meses perdidos para las nobles y fecundas conquistas de la paz, del trabajo y de la ley; el retardo en la labor política y administrativa; el quebranto de la riqueza pública y privada; la paralización de las industrias, han sido los únicos y amargos frutos de la injustificable rebelión que se preparó en el sigilo de la noche del 27 de octubre de 1899, en momentos en que la Revolución Restauradora desagraviaba las instituciones conculcadas y venía colmada de patrióticas promesas y de nobilísimos ideales, á rectificar errores, á corregir desconciertos y á reintegrar á la República en su prestigio, en su reposo, en su bienestar y en su engrandecimiento. Los pueblos deben aprovechar la reciente lección para condenar la guerra como la más infausta de las calamidades públicas y para convencerse de que no debe encomendarse á las decisiones de la fuerza la solución de las cuestiones internas, sino como suprema y fatal apelación contra los Poderes prevaricadores é infieles á los mandatos y á las aspiraciones populares.

En medio de la rudeza de la contienda y de la prueba han permanecido intactas las energías de la Causa Liberal Restauradora; el País ha revelado su buen sentido, haciendo el vacío á la insurrección; el Gobierno ha multiplicado sus elementos y recursos, normalizando cuanto ha sido posible las condiciones fiscales; y sin violar su consigna de magnanimidad y de clemencia, ha atendido con eficacia á las necesidades y reclamos del orden público, de modo que cuando ahora se vislumbra el día de la paz con sus radiosas claridades, mis anhelos de ciudadano y de Magistrado se sienten plenamente satisfechos, al considerar que muy pronto, antes de terminar este mes que cuenta entre sus días otra efemérides inmortal, una vez perfeccionada la victoria, me encontraré en capacidad de anunciaros que comienza la éra en que ha de fundarse una Administración que no sea el resultado de combinaciones arbitrarias, ni el reflejo de una individualización repugnante, ni que derive su nombre de la corruptora magnificencia de suntuosas liviandades, sino que se imponga por la

circunspección de sus procedimientos y por su austeridad en el manejo de los intereses públicos, que lleve su acción benéfica, expansiva y honrada, á todos los gremios, á todos los organismos sociales y que sea perseverante en procurar las reparaciones del presente, para salvar el porvenir.

Conciudadanos:

Debemos á la Patria el resarcimiento de todos los estragos, de todos los duelos, de todas las injurias que le han inferido nuestras ligerezas y los ímpetus pasionales de nuestras diferencias y discordias: es tiempo de otorgárselo en la medida de todas las responsabilidades que nos afectan, que no de otro modo podríamos considerarnos ciudadanos capaces de constituir un pueblo republicano, que responda á nuestras actuales necesidades, especialmente aquellas que tienen relación con nuestro crédito, tan abatido por anteriores errores administrativos!

Conciudadanos:

Os invito, una vez más, á deponer rencillas y mezquindades, cubriendo con un manto de olvido y de clemencia nuestros desaciertos pasados y viniendo á trabajar con fervor y entusiasmo por la felicidad de esta Patria, creada por el genio del magno LIBERTADOR.

Caracas: 5 de julio de 1900.

Alocución el 24 de julio de 1900, declarando la Paz pública

—

CIPRIANO CASTRO,

GENERAL EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA

A LOS VENEZOLANOS

Compatriotas:

Me felicito con el grande, heroico y sufrido pueblo venezolano, en este día memorable de justas y legítimas expansiones patrióticas, porque ya la paz es un hecho en todo el territorio de nuestra querida Patria.

Esa paz porque anhelaban todos nuestros gremios sociales y políticos y que será de hoy en adelante el pedestal granítico sobre el que habremos de fundar la verdadera república.

Por mi parte, yo no he tenido otra aspiración ; y sabéis que me han impedido hasta hoy realizarla, tan sólo los inconvenientes de las malas costumbres inveteradas entre nosotros, así como las ambiciones desatentadas.

Pero, por dicha nuestra, puedo deciros que con la captura del caudillo faccioso y el saludable efecto del magnánimo Decreto de indulto, la fatídica guerra no solamente terminó por ahora, sino que quedó proscrita del catálogo de nuestras desgracias internas, pudiendo dedicarnos con toda confianza á las labores de la paz, por la tranquilidad de la familia y por la ventura de la Patria.

En esa noble, inmensa y saludable labor tenemos cabida todos los venezolanos, como que la obra es de todos y para todos; y para ella no se requiere sino buena voluntad y el propósito inquebrantable de hacer la felicidad común, sin reticencias ni pequeñeces.

Necesitamos que esta paz sea sólida, y lo será ; porque la fundaremos sobre los inconmovibles cimientos de la honradez administrativa, sobre la base fundamental de la equidad y

bajo las inspiraciones de la justicia, que como emanación divina hace de todos los hombres seres superiores, dignos, libres é independientes !

De hoy en adelante no será ya, pues, el Gobierno quien haga las revoluciones ; menos lo será ese pueblo sufrido, que no quiere sino la paz para dedicarse tranquilamente á sus faenas : será el triste empeño de los ambiciosos y los impacientes, que buscan en la revuelta su logro personal. Pero ay ! de ellos, que así como este Gobierno es de perdón y de clemencia—abriendo sus brazos generosos á todos los que espontáneamente quieran ser sus colaboradores—será también inflexible con los que se interpongan, como reos de lesa patria, en la marcha triunfal de la República en esta nueva éra de Restauración y de verdad.

Para realizar esto de una manera efectiva, confío en la munificencia con que un día plugo á lo Alto que se alcanzase el laudabilísimo fin de poner cese á los sufrimientos de la Patria, para hacerla próspera y feliz ; cuento con la decidida cooperación y la pujanza del heroico pueblo venezolano ; y cuento, por último, con mi voluntad incontrastable, que al servicio de la Patria jamás ha escatimado sacrificios ni reconocido vallas !

De modo, pues, que concurrir conmigo hoy, bajo estas condiciones, á reconstituir la República legada por nuestros Próceres á costa de tantos sacrificios, será, sin duda, el timbre más glorioso con que los que aún se precien de patriotas puedan exhibirse ante las futuras generaciones.

Yo marcharé en el camino que por educación y por convicciones me he trazado, y estimaré como el mejor amigo de la Causa Liberal Restauradora á quien se me identifique en ideas y propósitos.

En situación tan difícil como la que me ha tocado, necesito quien ayude á allanar obstáculos y no á presentarlos, para, en la forma más rápida, levantar el País de la inmensa postración en que para desgracia nuestra lo han dejado Magistrados infieles y ciudadanos violentos y ofuscados !

Reclamo y pido, en nombre de la Patria, este concurso leal, franco y desinteresado, á fin de crear una situación que, sin intemperancias, sin arrebatos y sin ofuscaciones, responda á todas las necesidades del presente y á todas las contingencias del porvenir.

Se imponen ya los hechos prácticos, cuyo ejemplo debemos tomar de los pueblos que nos han precedido en esta peregrinación. Hacer un Gobierno serio y circunspecto, rodeado de

todos los elementos importantes y vitales del País, será la mejor garantía de progreso, estabilidad y crédito, como corresponde á los grandes y sublimes ideales de la Causa Liberal Restauradora.

Termino repitiendo que lo pido todo por la Patria y para la Patria.

Conciudadanos !

En nombre de Dios Todopoderoso, declaro solemnemente restablecida la paz de la República !

Caracas : 24 de julio de 1900.

Alocución el día de Año Nuevo de 1901, en la entrada del siglo XX

—

CIPRIANO CASTRO,

GENERAL EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA,

A LOS VENEZOLANOS.

Compatriotas !

Paz os deseo, en el seno de la vida útil y honrosa del trabajo, en el regazo del hogar cristiano, y en las actividades legítimas y republicanas del civismo !

Esos son mis primeros votos al saludar oficialmente al nuevo año y al nuevo siglo, que viene cargado como mensajero de prosperidad con las promesas de días serenos en las inteligentes y fecundas agitaciones del espíritu civilizador de la época.

Junto con esos votos que salen del fondo de mi alma, consagrados por mi anhelo de patriota y por las nobles excelencias del liberalismo, que son mis convicciones, vayan también en

esta solemne oportunidad, á todos vosotros, mis felicitaciones muy sinceras, expresadas en un abrazo de confraternidad republicana !

Sí, venezolanos ! que se vayan con el siglo, el odio que esterilizó nuestros mejores esfuerzos, los hábitos de discordia que han hecho de las clases directoras los más eficaces agentes de la miseria y de la muerte, y las preocupaciones mezquinas de emulaciones torpes y de ambiciones inmoderadas, que han ahondado tanto en el corazón de las tendencias de nuestra política, á extremo de que lejos de ser provechoso para el País el antagonismo de sus dos partidos, que deben buscar en el perfeccionamiento de sus doctrinas la mayor opinión y el respeto á sus saludables propagandas, han roto con el sable de todos los atentados y de todas las injurias el equilibrio de los más sanos propósitos y la armonía de las fuerzas que constituyen el prestigio de nuestra joven democracia.

Despidámonos una vez por todas de esos hábitos que nos han empobrecido, que casi nos han agotado ! y haciendo pacto de conciencia con la Patria y con sus glorias, entremos de lleno—yo os invito—á inaugurar con el siglo la etapa de las legítimas restauraciones del derecho !

El contingente que os pido para esa obra de patriotas es bien sencillo : en vuestros pechos está guardado como prenda á que no habéis dado mayor importancia, sinembargo de ser la clave mágica de nuestras dificultades y calamidades.

Ese contingente que os demando, esa prenda que os reclamo, es : la buena voluntad, la buena fe. Ofrendadla en la balanza de nuestra suerte, que yo me obligo, por mi honor de militar y por mi palabra de Magistrado, á colocar en ese mismo platillo, al servicio diligente de vuestra fe, toda mi autoridad, con la fuerza de su derecho y el derecho de su fuerza !

Analizad la labor de mi Administración en el año que expiró ayer ; analizadla con ánimo desprevenido, descartando mis afanes guerreros de los que no hago cuenta, apesar de que entrabaron poderosamente el vuelo de mis aspiraciones ; y calculad luego las proporciones colosales del empeño restaurador, si á mi esfuerzo se asocia vuestra voluntad de buenos hijos de la Patria !

Mi ambición es la gloria de mi humilde nombre, ganada honradamente en proporción del bien que le haga á Venezuela.

Esa es mi más grande ambición, así como mi más fiel preocupación es la paz.

Para ganar aquella gloria no excuso labor, ni pierdo vigilias ; y para sostener este beneficio de la paz, cuento desde

luego con tres factores : el celo en la administración, vuestra buena voluntad, y un ejército uniformemente armado, equipado, y rigurosamente disciplinado !

La Administración se desenvuelve con holgura dentro de la ritualidad de la legislación y la pulcritud de mis colaboradores ; y la paz ha venido precisamente á acentuarla en estos últimos días el alzamiento de la persona del general Celestino Peraza y de dos de sus sobrinos, en una parroquia del Distrito Infante. Esa desobediencia de la familia Peraza, el desconocimiento de ellos á las autoridades de la mencionada Parroquia, nos ha servido para ensayar nuestra organización militar en simulacro de operaciones y para pulsar también la opinión que hemos ganado á esfuerzos de buena voluntad ; porque en esa que puedo llamar la gran revista, se ha pasado lista de presente á los amigos de la paz, al ejército de la Restauración y al voto nacional, demostrándose que el sentimiento público es de anhelo ferviente por la Paz.

Por eso os declaro que ésta reina en la República y que el incidente mencionado ha venido á afirmarla de modo elocuente, que á todos debe satisfacernos.

Venezolanos !

De firme ha entrado, pues, nuestra Patria en un reposo reparador, que la hará ascender en todas las ricas manifestaciones de su actividad, á un grado tal de preponderancia, que la obligue á buscar su seguridad en los intereses permanentes, en vez de los azares, los peligros y el camino de la ruina por las armas !

Renunciad, pues, una vez por siempre á las empresas insensatas y acompañadme á hacer grande y feliz la Patria !

Cuenta rendida por el General Castro á la Asamblea Constituyente de 1901 (*)

Ciudadanos Diputados!

Vuestra reunión en Asamblea Constituyente, me inspira el mismo profundo respeto que he sentido siempre, como ciudadano y como patriota, por todos los actos de consagración solemne de la República y de sus prácticas. Os saludo, en consecuencia, reverentemente, como á los legítimos Representantes de Venezuela soberana; porque venís á sancionar, por derecho de la inmanencia nacional, todos los afanes y todos los sacrificios, todos los empeños y todos los actos que constituyen la difícil labor de mi campaña de ayer, y la no menos ardua del ejercicio de la autoridad discrecional, surgida de entre las victorias que inmortalizó el estrépito de dos batallas magnas, un sitio memorable y siete combates tan gloriosos como heroicos!

Vengo ante vuestra augusta reunión, á daros estricta cuenta del diario de mi campaña y de los actos que he ejercido como Dictador, por el tiempo rigurosamente necesario é indispensable; vengo en solicitud de la legalización de esos actos; vengo á resignaros la espada de la Dictadura, para que dispongáis la organización constitucional de la República, á fin de que entremos nuevamente en la vida tranquila del derecho y en la serena atmósfera de la justicia, por el orden y la libertad, que son la más vehemente aspiración nacional!

Venezuela toda conoce las circunstancias, motivos y fines que determinaron el movimiento revolucionario iniciado el día 23 de mayo de 1899, por un puñado de valientes, apenas sesenta en número, pero inmensos en arrojo y radiantes de heroica abnegación, que juraron conmigo, allende el Táchira, la restauración de nuestras instituciones, vulneradas en hora menguada por un Presidente que, sin prestigio dentro de la enrarecida atmósfera de su viciada autoridad, pretendió au-

---

(*) De este documento tomamos, meramente, lo que corresponde al orden de nuestro propósito, en que se refleja el Magistrado Supremo con sus responsabilidades y sus atribuciones.

dazmente desatar las ligaduras de la Ley, para buscar en el desafuero de todos los atentados la solución á todas las dificultades de su impopularidad, hija de su ineptitud.

Mi corazón de patriota bien hubiera querido evitar esa nueva contienda armada, esa nueva calamidad para nuestra pobre República, ya tan agotada y abatida; ese nuevo sacrificio tan doloroso á nuestro bienestar. Bien hubiera querido, repito, permanecer retirado de la ardiente é ingrata vida pública, y continuar consagrado á los cuidados de mi hogar; pero el nuevo atentado del General Ignacio Andrade determinó la protesta de veinte y cinco de los más autorizados miembros del Congreso, y esa protesta, que tenía el sello y la autoridad de la soberanía nacional, unida á la manifiesta voluntad del país, que era adversa al proyecto de enmiendas constitucionales, me obligó á ponerme al frente del movimiento popular, para reivindicar el prestigio de nuestras instituciones, burladas por un hombre más insensato que culpable!

De cómo cumplieron los soldados de la Restauración con aquel sagrado deber, dan testimonio mejor que mi palabra, los campos inmortales de La Popa y Tononó, Las Pilas, Zumbador, San Cristóbal, Cordero, Tovar, Parapara, Nirgua y Tocuyito. Es tal el respeto que me inspira el esfuerzo consumado en aquellas gloriosas jornadas; es tan grande la admiración que despierta en mi ánimo el derroche de épica bravura y de valor sublime de los que dejaron en aquellos campos memorables sus vidas, su salud, y de los que salvaron como sobrados de la voracidad de la muerte, que he considerado á esos soldados con sus hechos muy superiores al juicio mío, y dignos sólo de comparecer con su morral de combatientes, arca de sus frescos laureles, ante la más augusta representación de la Patria, ante la Asamblea Nacional Constituyente. Esos abnegados compañeros, á quienes traigo ante vosotros para que juntos coloquemos en vuestras manos los trofeos de la victoria, que constituyen la salvación del principio legitimista, como si dijéramos, una nueva batalla ganada por la República en su marcha difícil hacia la estabilidad de su nombre ilustre y hacia el perfeccionamiento y brillo de sus instituciones, esos compañeros no han exigido ninguna recompensa por sus importantes servicios; y si de intento no he ocurrido solícito á saldar esa sagrada deuda, ha sido porque he querido que ese acto de justicia reparadora emane de la pura fuente de la opinión pública, ó sea del primer Cuerpo popular Constituyente surgido del Gobierno que aquellos ínclitos patriotas han constituido con sus sacrificios.

En ese orden de justicia superior, mi intervención se ha limitado á crear una medalla del honor militar, para condecorar con ella los pechos generosos que se ofrecieron de frente al peligro y que fueron respetados por la tempestad de metralla que en su desesperación final desatara en Tocuyito el genio guerrero de nuestro valor legendario, impulsado insensatamente por la ambición insana de quien no tuvo siquiera la altivez de jugar, en aquel lance decisivo, lo que comprometen los hombres en los conflictos de honor. Al recordar á los que sobrevivieron aquella jornada, no debía olvidar á los que cayeron gloriosamente al pie de nuestros pabellones en el heroico empeño; é inspirado en esa misma justicia, fue que decreté, en memoria de los compañeros sacrificados en Tocuyito, la erección de un monumento sencillamente majestuoso y simbólico, que representara en su majestad la gravedad del sacrificio, y en su sencillez la abnegación de aquellos inolvidables luchadores. Vosotros estudiaréis la forma de dejar cumplido el acto de justicia que recomiendo, y para mejor informar vuestro criterio á ese respecto, debo declararos, poseído de legítimo orgullo, que la Revolución Restauradora, que tuvo que improvisarlo todo sobre las marchas y sobre los campos de batalla, se distinguió por su respeto á la propiedad y por su magnanimidad con los vencidos; de tal suerte que con razón no se ha levantado una sola queja, una sola acusación por desafueros del Ejército, ni por intemperancias de la victoria; y tanto es así, que puedo proclamar muy en alto y sin sombras de contradicción en la conciencia, que esa cruzada gloriosa no le fue onerosa al angustiado Tesoro Nacional.

Me vanaglorío de tanta fortuna, como Jefe que fuí de aquella cruzada, y con la mayor satisfacción os doy cuenta de esos actos que han civilizado la guerra, puesto que es á vosotros á quienes corresponde legalizar, á nombre de la voluntad popular, lo que por honra y dignidad nacional realizó la más feliz de las revoluciones!

En el orden histórico de nuestra vida política, la batalla de Tocuyito ha sido salvadora de la unidad liberal y decisiva para la suerte de la Patria, gravemente comprometida por los pasados desaciertos. Así lo comprendió el instinto de Causa, apresurándose á rodear mi autoridad todos los servidores connotados del Partido Liberal, aun antes de haberme dirigido á los pueblos dándoles cuenta del lamentable y pernicioso extravío del General José Manuel Hernández, la noche del 27 de octubre de 1899.

Ciudadanos Diputados!

Paso á cumplir con el deber de presentaros á grandes rasgos la labor administrativa del Gobierno que he presidido en la guerra y en los pocos meses de paz que contamos.

Emprendida la reconstitución del Gobierno, ardua labor por cierto, á causa de que nuestras constantes luchas fratricidas han relajado todos los resortes morales y pervertido casi todos los ideales, os declaro con la ingenuidad que caracteriza todos mis actos, que he tropezado con serias dificultades. He venido haciendo desaparecer éstas á poder de administración, á fuerza de un ejemplo constante de laboriosidad, contracción y buena voluntad; de manera que á medida que se han venido palpando los resultados, con la extirpación de tanto abuso inveterado, con la abolición de contratos onerosos y monopolios monstruosos, con medidas de equidad y de justicia y con una administración honradísima de los caudales públicos; todos los gremios, todos los partidos, todos los intereses de mayor y menor significación han acudido espontáneamente á rodear al Gobierno que me honro en presidir.

Unicamente quedan rezagados los intransigentes, los que no se avienen con ninguna situación por buena que ella sea, y los cuales, aunque en número muy reducido, han mantenido últimamente en cierta agitación al pueblo.

El Gobierno, á pesar de todo, ha atendido, en términos generales, á todos los ramos del servicio público con una consagración absoluta, prueba de ello son los resultados obtenidos en tan corto tiempo.

El informe de los respectivos Ministerios que en grandes síntesis hallaréis á continuación, os dará conocimiento de lo hecho; lo cual no obsta para que os adelante algunas referencias. La situación era desastrosa en todos sentidos; pero en el orden económico no se puede tener idea de su tristeza sin haberla palpado. Os bastará saber que no solamente pesaban sobre el país todas las deudas públicas que Gobiernos anteriores habían hecho subir á la enorme suma de ciento noventa y tres millones de bolívares, sino que el servicio de dichas deudas no se había cubierto desde hacía treinta meses, ó sea, desde la época del General Joaquín Crespo; lo cual aumenta la deuda en veinte y siete millones. Igual cosa acontecía aun con los pasajes de ferrocarriles, al punto que á una sola Empresa, á la del Gran Ferrocarril, se le debía novecientos y tantos miles de bolívares, lo que revela que no había el cuidado ni el decoro de pagar ni un céntimo

por ningún respecto, puesto que así se encontraban todos los ramos.

Los vapores *Bolívar*, *Crespo* y *Zamora* que aparecían comprados por los Gobiernos anteriores están gravados.

¡ Hasta al Tribunal Arbitral de París se le debían cuatrocientos cuarenta mil bolívares, y tan enorme suma aparece como gastada por el Gobierno del señor General Andrade !

Ahora bien : tanto para mi propia satisfacción como para la vuestra, os anuncio que desde el mes de setiembre retropróximo no solamente se está cubriendo íntegro el presupuesto de gastos públicos, sino que se está haciendo el servicio del 50 p§ de toda la deuda, lo cual ha hecho subir los valores, y se está cubriendo íntegra la deuda diplomática, que también era enorme !

Las acreencias de ferrocarriles se han arreglado, y las que no se han concluido de pagar por ser sumamente fuertes se están pagando religiosamente, conforme á los respectivos convenios.

Los vapores *Bolívar*, *Crespo* y *Zamora* están pagados ; siendo de este caso advertiros que he comprado dos buques más, armados en guerra : el *23 de Mayo* adecuado para recorrer las costas y cuyo precio es de cien mil bolívares, y *El Restaurador*, antiguo *Atlanta*, comprado en los Estados Unidos, y cuyo costo es ahora de novecientos mil bolívares.

La acreencia del Tribunal de París, de cuatrocientos cuarenta mil bolívares, ha sido cubierta al abogado señor Mallet-Prévost en dos dividendos ; y cabe aquí significaros que durante mi Administración se está efectuando el deslinde de Guayana con Demerara y el de Venezuela con Colombia, lo que hasta hoy importa la fuerte suma de un millón cincuenta mil bolívares.

Después de días aflictivos, en que instalado mi Gobierno, no tenía en ocasiones ni con qué racionar sus fuerzas, ni con qué atender á sus gastos más urgentes, un trabajo asiduo, una administración severa, una rigurosa economía, me permitieron empezar á atender no solamente á las necesidades ordinarias, sino también á muchas extraordinarias derivadas de la guerra.

El pie de fuerza elevado á treinta batallones, como no los ha mantenido ningún otro Gobierno, con la circunstancia muy importante de haber aumentado la ración del soldado y de haber mejorado las condiciones de vestuario y equipo, de que hasta hoy no se había ocupado ningún Gobierno, pues solamente en esto se ha erogado la suma de quinientos

cuarenta mil bolívares, todo lo cual ha producido un aumento de cinco millones y veinte y cinco mil bolívares en el presupuesto de la guerra, como podéis verlo en la ley respectiva.

Además, en parques de artillería é infantería, que han llegado y continúan llegando, se ha invertido un millón y quinientos diez y seis mil bolívares; y en la reparación de vapores, que se hallaban en estado deplorable, cuatrocientos setenta y seis mil. De manera que en armamento, compra y composición de buques, pasa de tres millones y medio lo que el Gobierno de la Restauración ha gastado hasta ahora.

En Obras Públicas, entre Caracas y las demás poblaciones del país, se han invertido dos millones setenta mil bolívares. Están reconstruidos y reparados casi todos los edificios públicos; y entre los de ornato y utilidad se cuentan: el nuevo Matadero, que estaba ya empezado, el Museo de Historia Natural y los salones de la Academia de Bellas Artes. Entre los paseos se encuentran la importante Avenida «Castro» y la bellísima de «El Paraíso.»

En construcción y reconstrucción de nuevas redes telegráficas, hasta el punto de llevar las líneas á San Antonio, en la frontera colombiana, Maracaibo, El Dorado, Barinas y Libertad, en donde no existían, comunicando la República de uno á otro extremo, se ha gastado la suma de seiscientos mil bolívares.

De manera que, sumando esas erogaciones á lo que el Gobierno ha ganado para la Nación en operaciones y arreglos—y que no baja de quince millones de bolívares—fuera del hecho moral de haberse salvado el crédito de la República, lo que no tiene precio, se tendrá una idea exacta de la pulcritud con que se ha manejado el Tesoro Público en el corto tiempo que he ejercido el Gobierno.

Hay más: oportunamente tendréis informe del resultado más trascendental de esta obra. Se trabaja activamente en negociaciones especiales y de carácter importantísimo, que se relacionan directamente con nuestro crédito y lo afianzarán de una manera definitiva. La naturaleza de esas negociaciones, la importancia que entrañan, me exigen para su eficacia una discreta reserva, impidiéndome adelantar en este instante mi pensamiento sobre el asunto; pero puedo declararos que tengo las mejores seguridades, de que antes de clausurarse vuestras sesiones presentaré en Mensaje especial—á vuestra superior aprobación—el expediente del proyecto de finanzas que levantará nuestro crédito á la altura de los más fla-

mantes de la América, y dará á nuestro País una prosperidad como la hemos soñado los patriotas, de duradera y espléndida!

Juzgad ahora, y calificad á los venezolanos que sistemáticamente han venido entorpeciendo, con trastornos del orden público, la obra de la Restauración emprendida el memorable 23 de mayo de 1899!

Y apreciad así mismo cuánto podría hacerse en un país tan fecundo como el nuestro, si todos los hombres de buena voluntad prestaran su concurso como yo lo espero y como la Patria lo reclama!

Esta Administración ha sido tan escrupulosa, que sus gastos extraordinarios, por imprescindibles, para el afianzamiento de la paz, alcanzan sólo á la suma de setecientos treinta mil bolívares, siendo tales los recursos de que ha podido disponer, que se ha auxiliado á la Caja de Ahorros de esta ciudad, en calidad de préstamo, con la suma de cien mil bolívares; y el Gobierno creyó muy humanitario desembargar por su cuenta las herramientas y enseres de los pobres trabajadores, para ser devueltos á sus respectivos dueños.

Ciudadanos Diputados!

Mi labor administrativa ha sido esforzada y de positivos resultados para el crédito nacional. Todos esos millones que fuera del servicio regular del presupuesto he invertido en pago de compromisos de Gobiernos anteriores, en arreglos de obligaciones vencidas, en las atenciones extraordinarias de la guerra, en la solvencia de acreencias de honor, como la del Tribunal de París, y en los parques de nuestro ejército; todos esos millones, repito, no los he pedido prestados al flamante crédito de mi Gobierno, intocado hasta ahora; sino que los he tomado en buena moneda de los apartados que mi previsión ha ido acumulando en las Cajas de la Hacienda pública. Todavía más: sin faltar al pago religioso del Presupuesto, al de los servicios extraordinarios de que dejo hecho mención, tengo de reserva,—para las contingencias del porvenir, como depósito sagrado que responde por la seguridad del orden y por la integridad nacional—una existencia en efectivo, que mi rigidez de administrador y mi orgullo de hijo de esta tierra altiva y libre, se compromete á aumentar en caudal suficiente para satisfacer todas las peripecias y los reclamos de cualquier conflicto que pueda ocurrir.

Antes de concluir debo comunicaros que á la sombra y á favor de la traición del General Pedro Julián Acosta, á

cuyo honor de soldado y constantes protestas de adhesión y lealtad, confié las armas de la República en el litoral de Carúpano y Güiria, desembarcaron en són de guerra, en el territorio del Estado Sucre, algunos de los principales conspiradores refugiados en la Isla inglesa de Trinidad. El tiempo que me fué indispensable para hacer marchar un ejército al Oriente, duró aquella interrupción del orden. Perseguidos, acosados, sitiados y batidos por bravos y leales Tenientes, han caído prisioneros del Ejército del Gobierno los principales promotores é instigadores del escándalo. El traidor Acosta, al dejar mancillados en manos de la justicia popular sus antiguos despachos de soldado de Venezuela, pretendió ir á ocultar al extranjero la ignominia de su delito, menos aterrado por el fracaso de su intentona inatenuable, que por el justo temor al castigo irrevocable de su vergonzosa deserción de las filas de la dignidad humana y del honor militar.

Pero, son eternamente inviolables las leyes de la moral. El traidor ha caído también en poder del ejército Restaurador y bajo la acción de la justicia militar. Ella lo sentenciará por su delito y de acuerdo con sus leyes; así como se ejercerá también sin atenuaciones contra otro reo del mismo repugnante delito: Samuel Acosta, primer responsable de la sangre derramada y del atentado por nueve meses consumado con escándalo de la civilización y menosprecio de la humanidad, desde la noche de perfidia del 27 de octubre de 1899.

Considerad ahora las páginas en que á continuación os doy cuenta del movimiento administrativo y político de los meses de combate y de los días de paz de la Dictadura.

....

....

Mensaje del General Castro al Congreso cuando se le designó para seguir ejerciendo el Poder Público en 1901

Caracas: 26 de febrero de 1901.—90º y 43º

Ciudadano Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente.

Con profunda satisfacción patriótica me he impuesto por la muy atenta nota que marcada con el número 29 os habéis dignado dirigirme, del trascendental acuerdo sancionado por esa augusta Asamblea en su sesión de hoy, y en el cual se estatuye que mientras la Asamblea Nacional Constituyente procede á reconstituir al País y á designar al ciudadano que debe regir provisionalmente sus destinos, seguiré ejerciendo transitoriamente la Presidencia del Poder Ejecutivo.

Soldado por dolorosa imposición de las circunstancias; pero en todo tiempo sumiso cumplidor de la Ley, á la cual profeso un culto religioso, ante ésta que hoy emana de la más alta Representación Nacional de mi Patria, yo no puedo sino inclinarme reverente y aceptar como acepto el austero y abrumador mandato con que tan espontáneamente ha querido honrarme la Asamblea Nacional, precisamente cuando satisfecha mi única ambición y colmada mi mayor gloria, una y otra vinculadas en la instalación de ese Alto Cuerpo y resignada en sus manos toda la autoridad que los pueblos depositaron en las mías para salvar sus libertades, contaba volver á mi hogar y mezclado entre la multitud recobrar mi voz y mi derecho.

Harto apercibido estoy de las severas responsabilidades que mi nueva Magistratura me apareja ante el presente y ante la posteridad; pero la intención de mi vida ha sido siempre una: la realización de la República, y á esta labor sagrada de todos los venezolanos yo no podría negar hoy el sacrificio de mi reposo, como no le negué ayer el de mi sangre. Por lo demás, bien sé que no habré de estar solo. La voluntad popular, que encarnada en esa Asamblea es hoy úni-

ca soberana de sus destinos y fué siempre la mejor factora de su bien, sabrá inspirar todos mis actos y el patriotismo y los consejos de vosotros fían del acierto de mi nueva investidura en esta natural evolución de la República. Sea todo en bien de la Patria.

Dentro del radio de mis atribuciones hoy como ayer, yo no seré sino el más respetuoso intérprete de los grandes anhelos del pueblo, que son sus verdaderos mandamientos. Séame, pues, dado jurar ante el altar de la Patria que en esta ocasión, como siempre, sabré cumplir con todo, absolutamente con todo mi deber, y que á pesar de la autoridad que esa augusta Asamblea ha querido confiarme y que no he aceptado sino á condición de ser transitoria y mientras ella elige el más virtuoso y meritorio de los compatriotas, no seré sino un ciudadano más interesado en el logro inmediato de instituciones que refrenen la opresión y la culpa, de un sistema político que no excluya ningún merecimiento, de Gobiernos, en una palabra, que aseguren á la Nación nueva y definitiva éra de paz estable que ahuyente para siempre la guerra que la aniquila ; de progreso ascendente ; de riqueza, producto de sus tesoros y de su industria ; de crédito por la pulcritud é integridad de su administrador, que no debe ser ni siquiera sospechado ; de honra intangible discernida por sus virtudes y acatada por las otras naciones ; de inmarcesible gloria por sus instituciones á la altura de las más perfectas ; por sus leyes humanitarias, fruto de la civilización, por sus orígenes históricos, por la cultura de sus pueblos, por sus monumentos artísticos, por sus producciones literarias y científicas, por sus empresas, por su comercio ; y que consagren á perpetuidad el magno afán de los pueblos de Venezuela por realizarlo á costa de innúmeras perseverantes inmolaciones.

Toca á esa Asamblea la misión nobilísima de complementar y de hacer fructíferos tantos ideales. El ciclo de la guerra está cerrado y se abre ya entre los esplendores de nueve victorias y el aplauso popular un período que habrá de ser fecundo para Venezuela, porque, llevado á feliz comienzo por la voluntad de los delegados del pueblo y con el consentimiento de todos los venezolanos, surgirán en él, Poderes públicos que dejen en la sombra su personalidad, para que reinen los principios, y que tendrán por único inspirador la justicia, y las leyes por única regla del Gobierno.

Dignaos, ciudadano Presidente, ser el intérprete de mi

gratitud por ante esa augusta Asamblea y decidla que mis más ardientes votos son porque el Dios de la República ilumine sus sabias deliberaciones.

Dios y Federación,

CIPRIANO CASTRO.

Discurso del General Castro al prestar la promesa para ejercer la Presidencia Provisional en 1901

Ciudadanos Diputados:

Con el juramento solemne que acabo de prestar, la patriótica obra de la Restauración está cumplida y el generoso esfuerzo de sus obreros queda una vez más noblemente coronado por la victoria.

En este día de legítimo triunfo para la libertad, saludemos á la República, sublime creación de la democracia, tan perfecta en su forma como sabia y trascendental en sus designios.

Al influjo de la voluntad popular y en la alborada de un siglo que habrá de darle cumplida solución á todas las fórmulas sociales del progreso moderno, surge hoy á la vida de las instituciones, la nueva Carta Fundamental de la Nación venezolana; precioso código que consagra ante el mundo nuestro derecho patrio en el rol de las nacionalidades, y garantiza los fueros eternos y por siempre inviolables de nuestra soberanía.

Esta Constitución, como vosotros la sabéis, obra exclusiva de vuestra voluntad y de vuestra sabiduría, interpreta fielmente el sentimiento de los venezolanos y será en todo tiempo timbre de honor á vuestro acreditado patriotismo.

Destinada á perpetuar en la posteridad esta gran transformación política, ella hará conocer también en los futuros

tiempos las virtudes republicanas de los hombres de bien que han tenido la fortuna de producirla.

El Gobierno Provisional que se inaugura hoy, debéis esperar que sea, en su forma como en su práctica administrativa, el del más levantado patriotismo, correspondiendo al magno programa á que la Causa Liberal debe su nombre, su fama y sus conquistas.

Investido ya con los atributos de poder y de fuerza que la autoridad legal me otorga, necesito á la vez que al regresar á vuestros hogares, me prestéis, allá en el seno de vuestras localidades, el valioso concurso de vuestro prestigio y de vuestras simpatías para hacer sólida y estable la paz nunca con más justa causa anhelada por los pueblos.

Me conocéis y me conoce también el País á quien sirvo. Aspiro no solamente á corresponder á su confianza, sino á acreditarle ahora y siempre la buena fe de mis intenciones y la sinceridad de mi deseo por su futuro bien. Aspiro á más: á que perfeccionemos las prácticas de la República, sustituyendo en el espíritu de nuestros conciudadanos el insensato culto de los ídolos por el culto racional de las instituciones; de tal manera, que ni se llegue por la libertad al escándalo, ni se descienda por el afecto hasta el error ó hasta la sumisión.

Principios y no hombres. Y ojalá me quepa á mí, el último de vosotros en la esfera de los merecimientos, pero el primero en el cumplimiento de los grandes deberes, ser el primero también entre los Supremos Magistrados de Venezuela que haya sabido sacrificar las ambiciones de su personalidad á la majestad de las leyes.

Constituyentes!

Hemos cumplido cada cual nuestro deber, en las respectivas esferas de nuestros poderes; y la nueva elección de que me hacéis objeto, me revela que tenéis confianza en que no será estéril ni mal ejercida la acción de mi patriotismo y de mi buena voluntad.

Como Presidente Provisional mi deber está pautado en las disposiciones á que me dejáis sometido; y mi aspiración será siempre la misma, ardiente y sincera, por la restauración del prestigio de la autoridad y el nombre de mi Patria, por el brillo máximo de la Causa Liberal y por merecer el aprecio de mis conciudadanos.

Seré fiel á la Ley y á la República; haré uso de todas

vuestras providencias para consolidar la dignidad de la Magistratura; sostendré el imperio de la paz; perfeccionaré las conquistas de la Restauración; conduciré con enérgica firmeza la suerte de la República; haré el mayor bien, todo el bien de mi autoridad; y me esforzaré por preparar satisfactoriamente la acción sabia, serena y prudente de las aspiraciones populares, para que vayan sin conmociones, sin violencias y sin enconos al ejercicio augusto y solemne del derecho de sufragio; á fin de que hagamos todos, para la época de ese derecho, un esfuerzo digno, decoroso y justo del que resulte intacta la majestad de la soberanía popular, después de tantos, tan largos y tan sangrientos años de implacables discordias!

Ciudadanos Diputados:

Juro, por mi honor y por mi fé, cumplir y respetar, y hacer que se cumplan y respeten la Constitución y las demás Leyes de la República!

¡ Que Dios y el Pueblo me tomen en cuenta esta promesa el día solemne de su justicia!

Alocución de 26 de Julio de 1901 cuando la invasión colombiana á Venezuela

—

CIPRIANO CASTRO,

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, ETC., ETC., ETC.

A LOS VENEZOLANOS

Compatriotas!!

El Sagrado Territorio de la Patria ha sido invadido por un Ejército de Colombianos comandado por el traidor Carlos

Rangel Garbiras, penetrando por las vías de Ureña y San Antonio.

Al anunciaros este atentado, que afecta el honor y la paz de la República, cumplo con mis deberes de primer responsable de la suerte de Venezuela, diciéndoos que ya á esta hora han sido dictadas todas las disposiciones que tan grave atentado reclama. De modo que, para facilitar el ejercicio de mi autoridad discrecional, como Comandante en Jefe del Ejército Venezolano, y conciliar á la vez con aquélla, mis deberes de Presidente de la República, el Ejecutivo Federal ha hecho uso de la atribución 21 del artículo 89 de la Constitución Nacional suspendiendo aquellas garantías individuales, cuyo ejercicio puede ser incompatible con la defensa del orden público.

Al propio tiempo, he ordenado que diez mil veteranos del Ejército de Occidente marchen inmediatamente sobre San Cristóbal á apoyar la autoridad del Gobierno del Estado Táchira, y hacer respetar la Soberanía y la integridad del Territorio Nacional.

Estamos, pues, de pié, el Gobierno y el Ejército ; y al participároslo, juro por ambos en nombre de la República que todos nuestros deberes serán cumplidos.

Así, pues, Compatriotas, pido y reclamo en nombre de Venezuela, en estos momentos solemnes, el concurso decidido de todos sus hijos que no sean—como Rangel Garbiras—traidores á la Patria, y que tengan exacta noción del honor y del deber.

Palacio de Miraflores en Caracas á 26 de julio de 1901.

CIPRIANO CASTRO.

Circular del General Castro á los Presidentes de los Estados de la Unión

—

BOLETIN OFICIAL NUMERO 2

—

Julio 30 de 1901.

Ciudadano...................

Después de una reñidísima batalla de 26 horas, principiando á las 2 p. m. del día 28 del corriente y que terminó á las 4 p. m. del día 29, el invasor colombiano encabezado por el traidor Carlos Rangel, en número de más de 4.000 hombres, se declaró en completa derrota tomando los fugitivos que pudieron escaparse la vía de Colombia otra vez.

La Patria tiene que lamentar en esta insólita jornada habiendo sido sorprendido el Gobierno del Táchira como lo fué por el audaz invasor, grandes é inmensas pérdidas que jamás podremos reparar, contrarrestada tan sólo por la inmensa satisfacción que produce el cumplimiento del deber, con el esfuerzo hecho para salvar la integridad del territorio, y la honra y dignidad de la Nación Venezolana.

De modo que no vacilo un instante en proclamar á la faz de la Nación, que desde el primer Jefe el General Celestino Castro hasta el último soldado que concurrieron á jornada tan trascendental, son acreedores á la consideración y gratitud que los pueblos civilizados deben tributar á sus libertadores.

Por mi parte mi satisfacción es inmensa porque comprendo una vez más que el esfuerzo del hombre de bien inspirado en la causa de la Justicia, que es la causa de Dios, siempre habrá de dar resultados satisfactorios; y esta satisfacción sube de punto si se toma en consideración que ese gran pueblo que hoy ofrenda en el altar sagrado de la Patria un lauro más que la engrandece con la salvación de

la honra y de la dignidad nacional, es el mismo que ayer no esquivó tampoco esfuerzos y sacrificios con la inmortal campaña Liberal Restauradora, cuando mano sacrílega holló las instituciones, y pisoteó las leyes de la República.

De modo, pues, que os puedo anunciar, sin peligro de equivocarme, que Venezuela se ha colocado á la altura que le corresponde en el rol de las Naciones civilizadas, refrendando los títulos que le legaran en días de prueba y de glorias sus Libertadores, para ser respetable y respetada como ella lo merece.

Proceda usted, pues, á diafanizar en todo el territorio de su mando tan fausto acontecimiento.

Dios y Federación,

CIPRIANO CASTRO.

A los Presidentes de los Estados.

Contestación cablegráfica del General Castro, al Presidente de la Conferencia internacional americana, el día 26 de octubre de 1901

Octubre 26.

Presidente Conferencia Internacional Americana.

Méjico.

Juzgando vuestra intervención enteramente amistosa, puesto que el asunto colombo-venezolano no está entre los motivos de vuestra reunión, el Gobierno Venezolano esencialmente republicano, democrático liberal, corresponde gustosísimo á vuestros amistosos deseos.

Venezuela no ha buscado ni quiere guerra con nadie; desea y ama la paz, pero una paz honrosa.

El Gobierno conservador colombiano, por causas que no son de oportunidad consignar, ha tendido siempre á ejercer su acción sobre la genitora de su libertad é independencia, lo que es inaceptable por degradante y retrógrado á la actual civilización: debéis saberlo, vive del terror, de la miseria y del oscurantismo, con que pretende invadirnos.

El Gobierno colombiano, digo, á pesar de estar en guerra intestina con los hijos de la libertad de aquella desventurada porción del Continente Suramericano, quiso traer la guerra á Venezuela, que ya se encontraba disfrutando de los beneficios de la paz, y la trajo el nefando día veintiseis de julio, invadiendo con su ejército, desgraciadamente encabezado por un venezolano, con todo su cortejo de crímenes, ruina y desolación!

La agresión fué rechazada victoriosamente por el heroico pueblo venezolano, quedando, como es natural, con el arma al brazo.

La paz interna está ya restablecida, después de encarnizada lucha, y el Gobierno Venezolano, en cumplimiento de sus sagrados deberes, pretende lo que cualquiera de vuestros Gobiernos pretendería en igualdad de circunstancias: satisfacción del agravio inferido y reparación de los perjuicios causados. No de otra manera se concibe que puedan reanudarse relaciones amistosas.

Como la imparcialidad de vuestro juicio será la mejor garantía de vuestra opinión, os llamo la atención sobre el importante hecho de que el Gobierno Venezolano explicó su conducta, sobre el particular, por medio de un Memorándum dirigido á las Naciones amigas, y sería muy oportuno que el Gobierno Colombiano, á su vez, desde luego que no lo ha hecho hasta ahora, os explicara las razones que tuviera para permitir que su Ejército, en aquella ocasión, traspasara las fronteras en actitud bélica, de manera infamante y alevosa, toda vez que no precedió ninguna declaratoria oficial, causando con ello todo género de calamidades á Venezuela, y guiado, con el propósito, únicamente de crear gobiernos conservadores en las Repúblicas vecinas, según se desprende de los documentos oficiales expedidos y publicados por el Ministro de guerra Colombiano, desde el 1º de abril.

Hay más: el insulto procaz y soez contra el Gobierno Venezolano, llena constantemente las columnas de la prensa oficial colombiana, sin que pueda citarse un caso en que la

de Venezuela haya incurrido en tan degradante conducta, de herir la majestad de la Nación colombiana en las personas de sus Magistrados.

Reasumo así: Venezuela quiere la paz con todas las Naciones civilizadas, pero una paz honrosa y fructífera, digna de la actual civilización y progreso.

CIPRIANO CASTRO.

Alocución el 28 de Octubre de 1901 onomástico del Libertador

A LOS VENEZOLANOS

Compatriotas.

Cumplo el grato deber de enviaros mis patrióticas congratulaciones en este día consagrado memorable por la gratitud nacional, en honor del más ilustre de los venezolanos, del Libertador Bolívar, Padre y Fundador de cinco Repúblicas.

Por obra feliz de las circunstancias podemos asociar á las patrióticas expansiones de esta fecha clásica, un resultado más, hijo del supremo esfuerzo de la noble Causa que me honro en presidir.

Esfuerzo heroico y resultado feliz que es el mejor homenaje, el más rico presente que digno es de la memoria de Bolívar, del hombre que representa en los Tiempos y en la Historia el esfuerzo sublime de una generación de titanes, las nobles aspiraciones de un altivo Continente; las virtudes de una raza educada en la austeridad y la gloria más pura que ha podido arrancarle el empeño humano á las vicisitudes de la guerra, á las contrariedades de los hombres y de las cosas y á las perfidias de la fortuna.

El país conoce los graves acontecimientos desgraciadamente cumplidos en la mañana del 26 de julio último. Esa invasión de varios cuerpos del Ejército Conservador de Co-

lombia, realizada en aquella fecha tristemente célebre, fué propiciamente halagadora, ¡ quién había de creerlo ! para la ambición de algunos desgraciados compatriotas nuestros, que en los apuros de la Patria, en los dolorosos momentos del agravio irrogado á la majestad de la Soberanía Nacional, desafiaron cobardemente la estabilidad de nuestras instituciones creyendo al Gobierno débil, por suponer comprometidos todos sus elementos en el desagravio perentoriamente reclamado por la poderosa invasión extranjera.

Pero la Providencia, que vela por las Causas justas, multiplicó con su favor nuestros esfuerzos y fué nuestra mejor aliada en los empeños á que el destino sometía á prueba el patriotismo venezolano. Y fué así que con las puntas de nuestras bayonetas llevamos en ruidosa derrota al alevoso invasor hasta clavar sobre las líneas precisas de nuestras fronteras, nuestro hermoso pabellón tricolor, dos días después de consumado el incalificable atentado.

La guerra civil que nació, como ya he dicho, en aquellas horas de conflicto para la Patria, debía correr la misma suerte, porque la traición y la cobardía en contubernio infame no sostiene bandera de prestigio; y así en Carabobo como en Aragua, en Sucre como en Maturín y Guayana, y en Zamora como en Portuguesa y Lara, encontró cómplices y aliados en nuestros propios compatriotas la negra intención á que le dió formas en un plan general el Gabinete Conservador de Bogotá. Y ha sido la Justicia Divina tan severa con ellos y la sanción moral tan elocuente, que los oscuros oficiales que se pronunciaron en Carabobo, junto con el General Pietri en Aragua, y Balliachi, Cotúa y Chastere Fuenmayor en Oriente, cayeron en el acto en poder de las fuerzas nacionales; y Montilla que resistió en Carora fué ruidosamente vencido por el Ejército del General González Pacheco, y por último, Rivas y sus guerrillas de Maturín, se presentaron discrecionalmente sin disparar un tiro, entregando al Gobierno 300 máusers y todo el material de guerra de que disponían.

Noventa días han bastado para destruir la más grande de las revoluciones y la más grave también, porque no solamente iba contra nuestras instituciones, sí que también contra las potencias de la vida independiente y soberana de Venezuela.

La paz interna es un hecho, pues, y el resultado de los sacrificios de esta última rápida campaña no puede ser más halagador para el patriotismo, y es por ello que constituye la mejor ofrenda con que honrar podemos los recuerdos de este día.

Ojalá que esta nueva lección que encierra tantas enseñanzas, aproveche á la salud de la Patria, tan fatigada por sus quebrantos y lastimada más y más por los errores de sus malos hijos; ojalá que convencidos todos de la necesidad de una larga tregua de serenidad en los espíritus, faciliten al Gobierno los medios de ensanchar los horizontes de su política y la acción benéfica y reparadora de su Programa de Administración, sin contrariedades ni ambiciones insensatas que le obliguen á distraer tiempo, confianza y fuerza en represiones siempre ingratas.

El Ejército de la República, tan abnegado como leal y heroico, queda de facción, respondiendo con sus virtudes militares del honor nacional, hasta tanto tenga una solución decorosa el conflicto creado por el Gobierno Conservador de Colombia.

En cuanto á mí, creed sinceramente que no desespero de los acontecimientos, porque tengo fé en ese Ejército que me obedece; porque apercibidos hoy más mis compatriotas de la actitud del enemigo extranjero, que acecha nuestra tranquilidad, confío en la cordura de todos, y porque asegurada de nuevo nuestra Paz interna se robustecerán nuestras fuerzas; pudiendo aseguraros, por mi palabra de Soldado y mi honor de Magistrado, que la Bandera Nacional os la devolveré como salió de las manos de nuestros Libertadores, pues para que quede sin cumplimiento esta promesa, sería menester que se confabularan, en la obra maldita de los hombres, el genio de las desgracias y de los designios de un destino adverso, cuya última palabra fatal se escaparía junto con el último aliento de mi vida si acaso sobreviviera á tantas calamidades.

Caracas: 28 de octubre de 1901.

CIPRIANO CASTRO.

Alocución el 1º de enero de 1902

—

EL GENERAL CIPRIANO CASTRO

A LOS VENEZOLANOS

—

Después de cumplir el deber de felicitaros en este nuevo año y hacer mis más fervientes votos por la paz y prosperidad de nuestra querida Patria, vengo á daros la fausta nueva de que la última criminal intentona revolucionaria, fraguada al calor de la infamia y la traición, está debelada y pronto quedará restablecida la normalidad legal.

Yo me congratulo con vosotros por tan trascendentales sucesos, no porque crea que esta nueva lección aproveche á todos los revoltosos, á los eternos enemigos de la dicha de todos los venezolanos, á los enemigos de la Patria, de su engrandecimiento y prosperidad, á los que sacrifican hasta la honra y la dignidad Nacional, á sus ambiciones de poder, sino porque la mano de la Justicia Divina se manifiesta una vez más de manera marcadísima, como que ha llegado para Venezuela la hora de las reparaciones, y habremos de entrar con paso firme y seguro por el camino de su engrandecimiento y prosperidad con que soñaran un día nuestros padres, á despecho de los malos hijos de la Patria.

Lo creo así, además, porque ha llegado también para el pueblo venezolano, para el pobre pueblo víctima de todas las pretensiones extravagantes, y víctima de ese torbellino de pasiones que han azotado la República, el conocimiento definitivo de sus verdaderos bienhechores, con lo cual se creará una situación sólida y estable que corresponda á sus necesidades actuales en este estado de agonía en que vive, quedando abolidadas para siempre las guerras en esta tierra madre de la libertad é independencia suramericana.

Venezolanos:

Si hubo Gobiernos responsables de revoluciones, no puede hoy decirse lo mismo respecto del que tengo el honor de presidir: son los eternos perturbadores del orden público, son vuestros verdaderos enemigos, son los que se han propuesto no daros ni un instante de reposo para entregaros á vuestras labores, son los ambiciosos vulgares cuyas pretensiones antipatrióticas los lleva al delirio, á la locura y al extravío; esos son los responsables de las revoluciones que he tenido que vencer. Quejaos á ellos de los males de la Patria, pues son ellos los únicos responsables de las calamidades de la guerra.

Al Gobierno no le han dado un instante de reposo para dedicarse á hacer vuestra felicidad conforme á sus más fervientes deseos.

No creo necesario protestaros nuevamente que sabré cumplir con mis deberes, cualquiera que sea el sacrificio que tenga que hacer para realizar el programa de la Causa Liberal Restauradora, que tantas dificultades ha tenido que vencer y que tantos resabios ha tenido que desarraigar, porque para ello no tengo que apelar sino al testimonio de mis hechos, de los cuales jamás me sonrojaré, y que aun en el caso desgraciado de pérdidas irreparables, podría levantar mi frente erguida satisfecho de haber cumplido con mi deber dejando á salvo, por sobre todo, la honra Nacional.

Caracas: 1º de enero de 1902.

Mensaje al Congreso de 1902 (*)

Ciudadanos Senadores :

Ciudadanos Diputados :

Inclínome respetuosamente ante los augustos poderes que os han confiado los pueblos!

Vuestra reunión en Congreso es hoy más que nunca oportuna, porque de las decisiones de vuestra superior autoridad, están pendientes importantes asuntos relacionados con la vida normal de la República.

El Mensaje que vengo á presentaros, en cumplimiento de un precepto constitucional, es la triste y cansada historia de nuestras luchas intestinas, y sería un cuadro pavoroso de sacrificios estériles, si junto al recuento de tantas desgracias, no me fuera dado exhibir también los resultados del esfuerzo de esta Administración, por la obra máxima y compleja del engrandecimiento nacional ; sacrificios y esfuerzos, de los cuales se derivan saludables enseñanzas, que habrán de ser provechosas porque beberán en ellas, como en abundoso raudal, buena y útil experiencia las generaciones venideras.

Guerra ! es la palabra maldecida que como eco doloroso de las desgracias públicas oiréis resonar constantemente en este Mensaje.

Mas, esas guerras agentes implacables de destrucción y germen poderoso de todo género de desdichas, son manifestaciones de una enfermedad social, que yo he combatido con éxito en sus efectos, y que á vosotros corresponde estudiar en sus causas y oponerle el remedio.

No es, pues, del Gobierno actual la responsabilidad de ese estado de desorganización, ni es del pueblo tampoco, sano, honrado y laborioso siempre ; y me complazco en reconocerlo y declararlo así, porque esas responsabilidades á ser nuestras ó del pueblo afectarían profundamente el carácter nacional.

(*) De este mensaje tomamos la parte principal.

Parece como que se hubiesen conjurado todos los genios del mal para aventar sus odios contra la Causa Liberal Restauradora, que, al repasar las fronteras de la Patria, juró con todas sus energías, y bajo las ondulaciones de la bandera nacional, luchar hasta el sacrificio contra los vicios y errores que nos desacreditan, y laborar por la prosperidad de la Patria en el seno de la confraternidad de los venezolanos.

Sublime misión para mi espíritu de republicano, esa que se me ha confiado, porque tiene la importancia de una trascendental restauración de virtudes olvidadas y de fuerzas sociales comprimidas; porque informada en un amplio y generoso pensamiento de asimilación virtuosa, tiene por objeto romper los cercos de acero del exclusivismo político, para que toda inteligencia bien inspirada, toda capacidad generosa, toda voluntad propicia al bien, entren en actividad fecunda y vengan á laborar en la obra de la reconstitución del engrandecimiento patrio.

Estrado ampliamente abierto á las aspiraciones populares ha sido el campo de la política restauradora, con una ventaja para la representación de esas aspiraciones, cual es, la de haber llegado yo al Poder sin otros compromisos políticos que los que impone el deber á los que como yo, tienen conciencia de su misión, y conocen la gravedad y trascendencia de sus responsabilidades para con la Patria y con la Historia.

Enteramente nuevo en la actividad de la cosa pública, debí ser, al frente del Gobierno, adonde me llevó un esfuerzo tan legítimo como glorioso, lazo de unión entre las agrupaciones políticas, y lisonjera esperanza para todos.

Además, esas esperanzas estaban abonadas por circunstancias especiales. La rapidez de la campaña no dió tiempo á que se resintieran de las calamidades de la guerra, las fuerzas vitales del País, lo que unido á la generosidad de mi conducta para con adversarios é indiferentes, me conquistó universal aplauso y rodeó mi nombre de indiscutible prestigio.

No hubo represalias ni se agitó en ningún sentido el genio odioso de las venganzas. Más todavía, el Gobierno vencido, el Gobierno del General Andrade, sin nexos con la opinión, ni con agrupación ninguna de la política, desaparecía como desaparece la sombra á la presencia de la luz, sin dejar huellas de su paso.

Era, pues, por todos conceptos muy halagadora la perspectiva de la política en aquellos días.

Con esos antecedentes y con una situación tal como la que he descrito, era natural que en todos y cada uno de mis compatriotas, sin distinción de banderías políticas, creyera encontrar á un legítimo y entusiasta aliado del Gobierno que se inauguraba.

No tardó en desengañarme la vanidad de esas esperanzas.

La historia de esos tristes sucesos es muy conocida ; y es penoso y cansado recordarla.

Oid esta pavorosa síntesis!

Setenta horas después de haberme encargado del Poder Ejecutivo, se alzó el General José Manuel Hernández.

Lo vencí en todas partes, y á los siete meses fue mi prisionero de guerra.

Días más tarde tuve que ahogar el movimiento autonomista que preparaba el General Nicolás Rolando en Guayana cuando ejercía, por nombramiento mío, la Jefatura Civil y Militar de aquel Estado.

Tres meses después, se pronunció el General Celestino Peraza, en Chaguaramas, y derrotado y perseguido cayó prisionero en poder del Gobierno.

Aún no había licenciado las tropas que perseguían al General Peraza, cuando una traición más, la del General Pedro Julián Acosta, Jefe de un cuerpo del Ejército Nacional, victoreaba en Oriente al General Nicolás Rolando, Jefe de una nueva revolución ; revolución que, como las anteriores, terminó tristemente con la captura del desgraciado Acosta.

A poco el General Rafael Montilla se declaró en armas contra el Gobierno. Fue rápidamente vencido.

Dos meses después el General Juan Pietri lanza una proclama de guerra llamando á las armas al País, y ya en camino de la realización de sus proyectos, fue capturado.

En julio del año pasado, invade nuestro territorio un Ejército colombiano fuerte de 6.000 hombres, al mando de un compatriota nuestro, el doctor Carlos Rangel Garbiras. Dos días de reñido combate, muchas víctimas, atrocidades inauditas y espantosos desafueros nos costó esa agresión insólita.

En esa jornada ganó nuestro Ejército inmarcesibles glorias.

Esa victoria fue espléndida !

Ultimamente apareció en nuestras aguas en actitud bélica, á bordo de un barco de alquiler, el señor Manuel Antonio Matos, y por sí y ante sí, en proclama de guerra, se declaró Jefe de una nueva revolución.

Correspondieron á las insinuaciones pérfidas del señor

Matos, el General Luciano Mendoza en el Centro y el General Amábile Solagnie en Occidente, los cuales fueron completamente destruídos en el primer encuentro con las fuerzas nacionales.

Otras traiciones de oficiales oscuros y algunas infidencias sin importancia militar, se incorporaron con igual suerte á ese movimiento subversivo, que ha sido el más poderoso en elementos de guerra, como fue igualmente el más favorecido por las traiciones. Esto no obstante, fue el que menos tiempo necesitó para ser debelado.

Y aquella hermosa situación de confraternidad para todas las pasiones y de sincero halago para todas las aspiraciones ¿por qué se esfumó en los horizontes de la Patria?

¿Contribuí yo, con mi temeridad ó intolerancia, ó acaso con mi debilidad, á la pérdida de aquella situación?—NO!!

Que respondan, en mi descargo, la historia de esos sucesos; los contemporáneos que deben tener frescos en su memoria los recuerdos de esos hechos; que hable la conciencia nacional por boca de sus más severos moralistas; que pronuncie su veredicto la justicia; que hablen las mismas pasiones de mis adversarios, y que digan todos: Si no es verdad que yo traté de consolidar aquella situación, con mi autoridad, y todos los recursos del Poder, al servicio del noble propósito de confraternidad de los venezolanos, llamando al Jefe del Hernandismo y á los Jefes importantes de los más notables círculos liberales á los consejos de Gobierno; y fuí tan escrupuloso en la organización política de mi primer Gabinete, que prescindí del incontrovertible derecho que tenían mis abnegados tenientes á esas curules ministeriales, sacrificando sus legítimas aspiraciones en aras de aquel pensamiento de confraternidad; y lo hice así, porque el momento era propicio y las circunstancias excepcionalmente favorables, para echar las bases de una organización seria, discreta y eminentemente conciliadora.

Aquella oportunidad se perdió desgraciadamente, no por falta de prestigio de aquel hermoso pensamiento político, sino porque, algunos hombres influyentes del hernandismo, creyeron llegar más pronto al Capitolio y á la dirección absoluta de la cosa pública, por el camino de la guerra, no dando tiempo á que yo consolidara la victoria.

Se equivocaron dolorosamente, pues el triunfo que ellos creyeron asegurado convirtióse, al andar de los sucesos, en completa derrota, cuyas consecuencias finales han sido la disolución de ese círculo.

Sin embargo, hoy como ayer, creo en las virtudes de una política de asimilación tan amplia como sea posible, que le brinde decorosa entrada á todos los ciudadanos de prestigio moral que quieran poner su inteligencia y su voluntad al servicio de la noble causa del engrandecimiento patrio. Esta colaboración tan honrosa para mí como para el Gobierno, la necesito y la reclamo en nombre de la Patria.

Para terminar mis consideraciones sobre los sucesos de que os he dado cuenta, permitidme algunas notas más.

En ese prolongado desfile de ambiciones derrotadas, no encontraréis ningún hombre notable, ni menos un hecho grande, ni un pensamiento de Gobierno, ni siquiera la promesa de una mejora social ó de un beneficio administrativo.

En pos de ellos no ha quedado otra cosa que el mal sin compensación ; graves males en lo moral como en lo físico, en lo político como en lo administrativo.

La obra de esos adversarios ahí está á vuestra vista : las fuerzas vitales de la Patria sacrificadas despiadadamente en aras de intereses egoístas !

Mi obra es la victoria ; y la victoria constituye un título.

Al guerrero no se puede exigir más, ni á la guerra tampoco.

Poned á mi alcance los medios de hacer buen uso de esa victoria, y habréis servido la primera y más urgente necesidad de la situación actual.

Las responsabilidades del período constitucional que se inaugura, son vuestras en gran parte, puesto que, es al Congreso Nacional á quien corresponde señalar á los distintos poderes, la fórmula y la pauta del ejercicio provechoso de la autoridad.

A ese respecto os advierto que gran parte de nuestro cuerpo de leyes, es versión servil de Códigos extranjeros muy sabios en verdad, pero inadaptables en su plan concreto á nuestras costumbres, carácter y necesidades.

En punto á orden público resaltan esas incompatibilidades.

Hagamos una reforma práctica de esa legislación, asimilándonos todos los progresos de la ciencia y de la experiencia, pero con el cuidado de vaciarlos en el molde original de un cuerpo de leyes que tenga por principal objetivo la garantía de la propiedad y del trabajador contra los desafueros de los trastornadores del orden público.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL CIUDADANO GENERAL CIPRIANO CASTRO EN EL ACTO DE PRESTAR LA PROMESA ANTE EL CONGRESO, COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

1902

—

Ciudadanos Senadores:

Ciudadanos Diputados:

Solemne es el momento!

Solemne es la ocasión!

Está para terminar la guerra que la ambición innoble levantara, y que la traición infame y degradante sustentó.

El Pueblo Soberano por medio de sus legítimos Representantes delibera y es dueño de su suerte futura.

Echar las bases de su verdadera prosperidad y engrandecimiento debe ser hoy su más legítima aspiración.

Ante la mayoría bien intencionada de la Nación nada puede oponerse.

¿Qué se necesita?

La buena fé y el verdadero patriotismo. Se necesita sacrificar las conveniencias personales al bienestar general, cual lo hicieran en no remotos tiempos los ilustres varones que nos legaron Patria y Libertad. Necesitamos luchar con los errores del pasado, con toda la energía de hombres austeros, para no seguir dando un espectáculo desagradable y desastroso ante propios y extraños, si es que queremos fundar la verdadera República sobre bases sólidas y estables.

Necesitamos apercibirnos de que los pueblos como los hombres no se enaltecen sino por la firme voluntad del bien, y por la práctica de las virtudes cívicas y republicanas.

Los pueblos son grandes, no por el número de habitantes que encierren, sino por la virtud de sus hombres.

En los pueblos dignos, altivos y patriotas es donde reside la verdadera soberanía é independencia de las Naciones. Venezuela no se habría independizado si no hubiera tenido héroes abnegados!

Las ideas son las que desde tiempo inmemorial vienen abriendo brecha en el desarrollo de la civilización y en el campo fecundo de la perfección humana.

La pasión del mal en todo tiempo no ha hecho sino interrumpir la obra generosa del bien, para dejar regueros de lágrimas y sangre, paralizando las leyes del progreso con mengua de la razón humana, y prostitución de las costumbres.

Hagamos, pues, por lo menos un paréntesis, siquiera para interrogar á los revoltosos que, so pretexto de reformadores, vienen asolando el país, para que nos digan si su ambición es verdaderamente legítima, en cuyo caso todos debemos seguirles, pues, de lo contrario, el anatema de los pueblos no se debe hacer esperar contra los culpables de las desdichas de la Patria.

Rindiendo culto á la honrosa designación que los pueblos han hecho en mí para presidir sus destinos en el presente período constitucional, vengo ante vosotros, sus Representantes, á prestar el juramento que la Ley me impone; y es en tan solemne ocasión que he de ratificaros mis deberes de patriota y mis compromisos para con la Causa Liberal Restauradora.

Mi Programa de Gobierno lo sintetizo en esta breve frase:

CUMPLIRÉ CON MI DEBER !!

Por lo demás, si callan las pasiones y la paz se impone, como indefectiblemente tiene que suceder, me prometo que con la actual Administración habremos echado los venezolanos la base de nuestra futura prosperidad y engrandecimiento.

Os juro que no he tenido ni tengo otra aspiración.

Ciudadanos Miembros del Congreso:

Juro ante vosotros, por mi honor de soldado y de Magistrado, que cumpliré fielmente con los deberes de mi cargo.

Que la Historia recoja esta promesa, y Dios y el Pueblo me lo demanden.

Contestación del General Castro á la carta que le dirigió el General Manuel Antonio Matos

—

(CARTA DEL SEÑOR MATOS)

—

Puerto España: 30 de abril de 1902.

Señor General Cipriano Castro.

Caracas.

Señor General:

La batalla de Guanaguana verificada el 22 de los corrientes dejó en poder de la Revolución Libertadora, como prisioneros de guerra á los más caracterizados Jefes del Ejército enviado por usted á aquel sitio.

Animado del natural deseo de aliviar la suerte de todos aquellos que sufren las penas del cautiverio, ya pertenezcan á las filas de usted, ya á las de la Revolución Libertadora, ó á los que abriguen las ideas que ésta encarna, propongo á usted, por de pronto, el canje de los señores Generales Ramón Guerra, José Manuel Hernández y Pedro Julián Acosta, detenidos actualmente en las fortalezas de Puerto Cabello y Maracaibo, por tres personas que usted elija de entre los prisioneros de Guanaguana.

Si por fortuna quisiere usted aceptar esta práctica humanitaria, usada en todas las guerras del mundo civilizado, aun en las épocas más remotas, repetiré mi propuesta por el resto de los prisioneros que tengo y cuantas veces se me ofrezca la ocasión, á fin de obtener el Canje de otros Mártires cuya libertad me interesa por sentimientos humanitarios y por unidad de propósitos.

De usted atento servidor,

M. A. Matos.

—

(CONTESTACION DEL GENERAL CASTRO)

—

Caracas: 5 de mayo de 1902.

Señor don Manuel Antonio Matos.

Puerto España.

Por honra de la Magistratura me está vedado como Magistrado descender hasta usted para contestar su carta, pero quiero recurrir á la dualidad que invisto, para hacerlo, toda vez que soy ciudadano venezolano, Republicano, Demócrata, Liberal y Patriota.

Entre usted y yo no hay inteligencia posible, media un abismo; porque pertenece usted á la escuela de los comerciantes políticos que vienen traficando con los intereses de la Patria y hasta con la honra y la dignidad nacional, hace largos años.

Pertenece usted como la mayor parte de sus compañeros, á la escuela funesta de las transacciones indecorosas! En efecto, si yo no hubiera sido cuidadoso de los grandes y sagrados intereses que me están encomendados, y hubiera seguido en el camino que traíamos de despilfarro y de desorden, ni usted ni muchos de sus compañeros me estarían haciendo la guerra. Con dinero del tesoro público, que es ajeno y como tal sagrado, con onerosos favores oficiales que con largueza otorgan gobiernos débiles para comprar voluntades, habría desarmado, usted sabe que digo verdad, habría desarmado la hostilidad de usted y de sus compañeros, y á mis órdenes estarían brindando en la alta banca por la prosperidad de la Causa Restauradora y la mía personal; y todos sirviendo como leales, adscritos á mi persona.

Pero yo no he venido á contemporizar con los especuladores sino á imponer la moralidad política sobre todas esas calamidades, y sabe usted, ó debe saberlo, que en el camino que me he trazado en bien de mi Patria, jamás faltaré á mis sagrados deberes de Magistrado.

Mi espíritu es reformador en el seno del orden y de la re-

gularidad administrativa; mi espíritu es de justicia y de equidad; y usted es calculador que no ha vacilado un instante en comprometer su oro corruptor adquirido en muchos años de malos manejos, á costa de las desgracias de la Patria y de la ruina y destrucción del pobre pueblo venezolano!

Media un abismo entre nosotros porque, quien como yo, puede levantar altiva su frente sin que nada lo ruborice, para decir lo que digo, sin que nada, absolutamente nada lo abochorne; y que no vaciló un instante cuando la Patria lo demandó, para ofrecerse en holocausto, sacrificando sus intereses, su familia y su vida al servicio de la restauración de los principios, de la Constitución y las leyes, de la honra y la dignidad Nacional, no puede entenderse ni aun oír al que no ha tenido escozor siquiera, en llamar á todos los partidos para que lo lleven á saciar su sed de mando y de oro, y lo que es más grave, unirse con el extranjero para traer la guerra y la desolación á la Patria, por lo que no dudo en calificar la actual guerra de la más criminal de las revoluciones, ó doblemente criminal!

Usted, señor Matos, aun en la hipótesis de que pudiera triunfar, no tendrá tiempo suficiente para arrepentirse del gran crimen que ha cometido; y ello así, porque de la escuela de traiciones que quedaría fundada en Venezuela, con su triunfo, el primero que recogería sus frutos sería usted.

Paso ahora á otro orden de consideraciones sobre lo que usted me propone, respecto á la libertad de los Generales Ramón Guerra, Pedro Julián Acosta y José Manuel Hernández.

El canje de los dos primeros, que indiscutiblemente son dos traidores, por dos abnegados y virtuosos defensores de la Causa Liberal Restauradora, no sólo es de lo más inmoral, y tan sólo á usted le es dado proponerlo con ese aire de triunfador que le distingue, sino que si en mi carácter de Magistrado yo lo aceptara, me haría cómplice de su fatal y funesta escuela de traición!

Pero hay más todavía; esos héroes de la Causa que me honro en presidir, cuyo temple, cuyo honor y dignidad conozco perfectamente bien, no aceptarían dicho canje y preferirían mil veces sucumbir primero bajo sus garras. En otra Nación quizá esos traidores no existirían......

He de separar por fuerza, de la anterior apreciación al General José Manuel Hernández, hombre de razón y de justicia como soy. El General Hernández en mi concepto, no consumó el crimen de traición, bien profundizado el asunto, porque el General Hernández la noche que se alzó, aún no había toma-

do posesión de la Cartera de Fomento con que lo distinguí ; y en mi sentir, los delitos del General Hernández se reducen á seducción llevándose al General Samuel Acosta, quien sí es traidor; á ingrato, á inconsecuente y antipatriota, porque su deber era secundar al que, no dudo, en llamarme su Libertador. Ello es así, porque además, en mi concepto, el General Hernández si patrióticamente se me hubiera aliado, desde entonces, de buena fé, como era su deber, las revoluciones que tan vertiginosamente se han sucedido, acaso no habrían tenido lugar.

Mi deber es tenerlo en prisión por moralidad política y porque, puede decirse, que desde entonces sus amigos no han dejado ni un instante de conspirar.

En los pechos como el mío jamás pueden albergar las pasiones ruines, pero sí se impone el cumplimiento del deber.

Usted, señor Matos, debió comprender perfectamente que el Presidente actual de Venezuela, en este momento histórico, no podía acceder á su solicitud ; y por ello, probablemente, el deseo de congraciarse especialmente por el sarcasmo irritante en que usted incurre hoy al solicitar junto con los otros, la libertad del General Hernández, después de haber ordenado su completa seguridad; ¿ ó es que usted cree que el General Hernández salga de su prisión para correr á postrarse á sus pies y subordinarse á todas sus pretensiones ?

Señor Matos, los hombres que como usted no tienen ideas fijas é incurren á cada paso en contradicciones; los hombres que como usted lo someten todo al cálculo de su conveniencia personal, sin que los intereses patrióticos se tomen por nada en consideración; los hombres que como usted después de treinta años de vida pública, es que se vienen á acordar de hacerle el bien á la Patria, y esto principiando por traer la guerra y la desolación al País, como Coriolano unido á los enemigos de Roma; ustedes los que no se hallaron con fuerzas suficientes el año de 99 para reparar el ultraje inferido á la Constitución y á las leyes por el General Andrade, mal pueden hoy presentarse dándose humos de Libertadores y apostrofando vilmente á los soldados de la Causa Liberal Restauradora, porque para ello se necesitaría que el pueblo Venezolano hubiera perdido hasta el mediano sentido común.

La Historia es la Historia y los hechos consumados son los hechos. Esos hombres, digo, jamás realizarán nada bueno.

En cambio, señor Matos, el que hoy tiene el honor de estar en el Capitolio, es el mismo del 23 de mayo; es el mismo en cuya historia de hombre público no tiene ningún acto de que sonrojarse, es el mismo que en diversas ocasiones rehusó ho-

nores y distinciones de los hombres del Poder, por creerlo indigno y antipatriótico; es el mismo á quien el año de 95 humillado usted á los pies de Crespo, vendiendo la revolución, *á que yo no pertenecí*, le propuso usted que le aceptara la Administración de la Aduana de Puerto Cabello y le rechazó su oferta por indecorosa; es el mismo que en sus delirios de patriota jamás ha temblado ante el peligro, porque estima en poco su vida cuando se trata del cumplimiento del deber; es el mismo que desde el memorable 22 de octubre de 99, empuñando la bandera de la República, trabaja día y noche por la salvación de la Patria y del noble pueblo Venezolano, á costa de su tranquilidad y reposo; y será el mismo á quien usted y los suyos lo encontrarán en su puesto cumpliendo con su deber.

Esa bandera que por voluntad de los pueblos de Venezuela empuño, defendida heroicamente por los soldados de la Causa Liberal Restauradora, acaso pueda ser arriada; pero sepa usted desde ahora, y óigalo bien el pueblo que me ha confiado sus destinos: que ella caería sin que la mancha de la infamia y la traición la puedan empañar.

Aquí me encontrarán, señor Matos, siempre en el camino del honor y del deber.

Su compatriota,

CIPRIANO CASTRO.

Alocución el 5 de julio de 1902

—

A LOS VENEZOLANOS

—

A los recuerdos gloriosos de este día aniversario de nuestra Independencia, están asociados Bolívar y su obra y sus profecías de vidente insigne, cuando en sus últimos días recomendaba la unión como la fórmula inteligente y sabia para

allanar el camino del progreso que debíamos transitar los herederos de su gloria y de sus esfuerzos sublimes. De todos esos recuerdos, el que se levanta hoy en nuestra empolvada memoria de patriotas, como la muda esfinge en el desierto, es la que nos presenta á Bolívar previsivo y sabio, leyendo en su lecho de muerte con voz profética la historia de nuestras desgracias futuras.

La anarquía ha clavado sus garras en las entrañas de la Patria, pero yo estrangularé esa anarquía en los anillos de mis energías, y Bolívar recibirá una nueva sanción á las tantas que han inmortalizado su genio esclarecido; la Patria redimida de nuevas y tremendas calamidades, seguirá con paso firme su carrera de grandezas; y los hombres escogidos por la Providencia para estos empeños humanos habremos cumplido con nuestro deber.

Ese deber tiene hoy imposiciones solemnes y pone de nuevo en mis manos la espada de las reivindicaciones políticas, me llama con instancia al campo de la guerra y me reclama una ruidosa demostración de cuánto es de poderoso y dominador el derecho cuando tiene por paladines hombres en quienes la alta noción del deber y del honor está consubstanciada con la firme energía del carácter y la robusta fuerza de las convicciones.

Compatriotas!

El esfuerzo de mi labor política, eminentemente conciliadora, y la honrada sencillez de mis propósitos de armonía en el seno de los intereses públicos, han tropezado, vosotros lo sabéis, con ese desbordamiento desconsolador de infidencias y traiciones, de intolerantes ambiciones y de culpables inercias que han llevado á mi espíritu, junto con la amargura de tristes desengaños, el convencimiento de que esta obra política, si ha de ser sólida y perdurable, necesitamos levantarla desde sus cimientos, de manera que se sostenga por la virtualidad de sus propias fuerzas y no como hasta ahora, por las falsas combinaciones de los intereses del momento, en que las más de las veces entra el cálculo egoísta antes que las legítimas conveniencias del bien público.

Las circunstancias son propicias para el desarrollo de esta obra eminentemente revolucionaria en que por afortunado designio de mi suerte me toca ser artífice y director, brazo y pensamiento de esa saludable transformación. Desde este momento pongo en la realización de ese designio las

energías de mi ánimo, los recursos del Poder, el humilde prestigio de mi espada, mi fe inquebrantable en los éxitos del bien y esta vida que ha respetado la metralla en cien duelos con la muerte.

Venezolanos !

Me encuentro con la capacidad que se requiere para cumplir la misión con que me ha investido la Providencia y quiero hacerme digno de esa misión. Hombreándome con los conflictos de la paz y alzando mi talla si preciso fuere, por sobre las contrariedades mismas de la naturaleza, yo encadenaré los sucesos y los sujetaré al carro de la victoria en el propio campo de la rebelión.

Me declaro en campaña.

Voy á comunicarle á las operaciones de la guerra el entusiasmo de mi fé, el nervio de mi actividad y la eficacia de mi dirección personal. Ya veréis cómo con el heroísmo de mis soldados y la lealtad de mi fortuna arranco del seno ardiente de las batallas, paz para la vida nacional, garantías para la vida ciudadana, estabilidad para el progreso, prestigio para las instituciones y, purificados en los crisoles del sacrificio y el dolor, los elementos con que hemos de construir el nuevo edificio de la regeneración nacional.

Soldados !

Soy vuestro camarada de siempre. Un puésto en vuestros campamentos y un laurel de los que habréis de segar en breve, constituye en estos momentos solemnes la única aspiración de mi orgullo de patriota y de guerrero.

Compatriotas !

Al frente del Ejecutivo Nacional queda el General Juan Vicente Gómez, mi sustituto legal. El General Gómez es la personificación de todas las virtudes públicas y representa legítimamente en el Poder, la tradición de la Causa á que servimos y la lealtad á sus principios y á sus hombres.

Caracas : 5 de julio de 1902.

CIPRIANO CASTRO.

Telegrama del General Castro á los Ministros del Despacho, con motivo del triunfo de La Victoria, el 18 de octubre de 1902

—

BOLETIN OFICIAL

—

Telégrafo Nacional.—De La Victoria, el 18 de octubre de 1902.—Las 8 hs. a. m.

Para Ministros del Despacho, Gobernador del Distrito Federal y Secretario General.

El triunfo más sublime ha coronado hoy los esfuerzos del heroísmo patrio !

Después de siete días de sobrehumanos y grandes esfuerzos, en lucha la más encarnizada y sangrienta que registrará nuestra historia, seis mil soldados del Derecho, puedo decir seis mil héroes, han hecho morder el polvo á diez mil sicarios de las desdichas de la Patria !

El General Matos y sus secuaces ya tuvieron ocasión de recrearse en su obra.

Han visto correr á torrentes, en los siete días de tenaz lucha, la sangre de todos sus compatriotas !

Tres mil muertos y heridos es, por lo menos, el gaje que han recogido estos desnaturalizados hijos de nuestra querida Patria ! ! !

El cuadro de viudas y huérfanos será el cuadro pavoroso que los perseguirá á todas partes y á todas horas, único legado que trasmitirán á sus familias ; así como á todos aquellos que inicua é injustamente han tomado parte en la más traidora y criminal de las revoluciones ! ! !

Nuestros soldados, salvadores de la honra y de la dignidad nacional, se han hecho acreedores á que sus nombres se pronuncien con el legítimo orgullo que corresponde á los que, como buenos, han sabido cumplir sus deberes para con la Patria.

Por mi parte, en nombre y representación de ella, declaro inmensa deuda de gratitud para tan ilustres y abnegados hijos.

El Dios de las Naciones ha colmado nuestros justos y patrióticos esfuerzos, y la paz de Venezuela, portada de su engrandecimiento y prosperidad, es un hecho evidente.

CIPRIANO CASTRO.

Alocución al Ejército, en La Victoria el 3 de noviembre de 1902

CIPRIANO CASTRO,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN CAMPAÑA,

AL EJERCITO DE SU MANDO

Jefes, Oficiales y Soldados!

Mi palabra de hoy para vosotros no es, no puede ser de mera congratulación por los triunfos obtenidos: son estos tan brillantes, corresponden ellos de tal modo al legendario valor de nuestro pueblo y á la vehemente aspiración del patriotismo en los actuales momentos, que conceptúo sagrada obligación de mi conciencia ofrecer un alto homenaje de admiración y gratitud á la grandeza de vuestro heroísmo!

Sí; me descubro respetuosamente ante los insignes defensores del derecho y del honor de la República!

En las consecutivas jornadas de estos días habéis engrandecido el célebre concepto de invencibles con que ya os distinguía el justiciero espíritu nacional. Esas jornadas son otras tantas páginas de consagración augusta al deferente aprecio de los contemporáneos y al honor de la apoteosis en el campo infinito de la Historia.

Diez mil soldados enemigos, mandados por Jefes que gozaban fama de hábiles y expertos, se han estrellado contra

la muralla de vuestra bravura y, perdiendo terreno día por día ante simples movimientos de nuestras columnas, ni en las alturas inaccesibles, ni dentro de los fosos de sus atrincheramientos pudieron resistir á vuestro empuje formidable.

La derrota de ayer es definitiva. Los distintos grupos de esa revuelta híbrida, inmoral, delictuosa ante Dios y ante la Patria, huyen despavoridos, hostigados por la proyección de nuestras bayonetas y mordidos en el alma por la roja víbora de una anarquía fatal é irremediable.

Tales hechos magnos fueron para mí desde un principio algo más que una presunción, mucho más aún que una esperanza: constituían los elementos de una convicción profunda, de mi fé en la suprema bondad de la Providencia y en la fecunda virtualidad del derecho que radica en nuestra Causa y vive á la sombra de nuestras banderas.

La sangre ha corrido en arroyos impetuosos, sangre venezolana, tan generosa siempre en el altar del sacrificio! Los dos grandes semicírculos de las líneas de batalla quedan demarcados por tristes series inauditas de tumbas mal cavadas y de restos insepultos, especie de vía dolorosa, que ojalá nos encamine desde hoy, no ya al Calvario sin Thabor, como lo han pretendido los responsables de esta guerra, sino al Thabor resplandeciente, á la alta cumbre del perfeccionamiento nacional indefinido.

Traiciones y perfidias, odios y rencores mezquinos, ambiciones no solamente antipatrióticas, sino inhumanas también á toda luz, hé aquí los factores primordiales de esta monstruosa confabulación contra las instituciones, contra el Gobierno legítimo, hasta contra el honor y la soberanía de Venezuela.

Pero Dios, que vela por el destino de los pueblos, no ha permitido, no debía permitir semejante iniquidad; y por ello alentó en vuestros pechos para que ahogarais el monstruo y levantarais los nuevos cimientos de la Patria libre, grande y feliz.

Compañeros de Armas!

Declaro solemnemente ante el mundo que habéis constituido el porvenir en tributario de la Causa Liberal Restauradora, abriéndole un vasto campo de labor metódica, inteligente y pacífica, dentro del cual desenvolverá élla sus grandes propósitos de regeneración y progresos efectivos.

Declaro asimismo que no cambio el honor de haberos con-

ducido á la victoria por ninguno de los más altos honores de la tierra. Sea cual fuere mi suerte futura, nadie podrá ya arrebatarme la gloria de haber sido el Jefe de un Ejército de héroes en la acción de armas más reñida y trascendental que se ha librado en Venezuela.

Compañeros de Armas!

Llenémonos el alma con el recuerdo de los camaradas muertos y mientras llega la hora del triste galardón para las viudas y los huérfanos, correspondamos á su abnegación y á su martirio con ofrendas de doliente y cariñosa gratitud.

Jefes, Oficiales y Soldados!

Con la jornada de ayer, ha terminado el período de las batallas. Lo que queda por hacer es ya de simple pacificación; empeño fácil y sencillo, obra nada más que de un paseo triunfal de nuestras armas por las regiones sustraídas á la autoridad del Gobierno.

El País espera, y yo anhelo con toda mi alma, que en esta tarea complementaria de la gran victoria, vuestra conducta sea ejemplar, aun más ejemplar que en los memorables días críticos de la lucha, durante los cuales vuestra compostura ha rayado en lo más alto de la disciplina y del orden. La propiedad de la gente pacífica, los fueros del hogar, el honor de las familias, todo eso es sagrado é inmune para los soldados del derecho y de la ley. Yo sé que en este precepto se ha inspirado y se inspira vuestra magnánima conducta, pero quiero recordarlo á los pundonorosos sentimientos del Ejército, para quedar más confiado aún en la estricta puntualidad de su observancia.

Compañeros de Armas!

No me despido de vosotros; os digo—hasta luego! hasta la próxima hora en que, depositados ya en los parques nacionales los elementos de guerra confiados á vuestra lealtad, nos estrechemos las manos en fraternal congratulación de paz bendita y perdurable, sin excluir á los vencidos, para quienes está abierto el manto de la clemencia liberal, paladión de nuestro credo. Nosotros no debemos recordar los males causados á la República por esos compatriotas extraviados, sino preocuparnos de los beneficios que estamos obligados á procurarle, y esto de modo que la sangre de nuestros mártires

haya corrido para regar por última vez el árbol sacrosanto de la libertad americana y apagar por siempre la hoguera de la anarquía, de tanta pasión innoble, causas eficientes de nuestro atraso en la marcha triunfal de la civilización.

Confundidos así todos en el amplio regazo de la confraternidad nacional, el Trabajo hará fiesta de gérmenes y brotes, y las manifestaciones de nuestra cultura brillarán eternamente con luz propia en el Tiempo y en la Historia!

La Victoria: 3 de noviembre de 1902.

CIPRIANO CASTRO.

Carta del General Castro á la Prensa de Caracas, sobre la cuestión alemana, el 6 de Diciembre de 1902

—

Caracas: Diciembre 6 de 1902.

Señor Director de..............

Presente.

Estimado señor:

Se viene anunciando por la *Agencia Pumar* y algunos otros órganos de la prensa, que naciones extranjeras entre las cuales se nombra á Inglaterra y Alemania se coligan para ejercer actos de violencia contra Venezuela á efecto de obtener por ese medio el restablecimiento del servicio de pagos relacionados con la deuda pública, suspendidos por causa de la revolución que acabo de vencer.

En cumplimiento de mis deberes públicos, inherentes á la posición política en que me ha colocado la opinión nacional, quiero aprovechar esta solemne oportunidad para dar á conocer mi modo de pensar en materia de suyo tan delicada y trascendental.

A pesar del carácter oficial que últimamente se asigna á tales noticias, me he resistido á creerlas porque no se concibe cómo naciones civilizadas que cultivan relaciones de amistad cordial con Venezuela, pospongan al atractivo poder de su cultura oficial el poder de su fuerza, mayormente cuando la materia de la supuesta diferencia está holgadamente comprendida dentro de la jurisdicción de nuestras leyes; leyes que tienen por garantía el principio de justicia que, junto con los demás atributos de la autoridad, acabo de sacar incólume, robusto y flamante del seno ardiente de la gran batalla definitiva.

Si Venezuela se negase á satisfacer sus compromisos fiscales y la justicia y la diplomacia agotaran sus recursos contra esa temeraria negativa, entonces, y sólo entonces podrían esperarse actos extremos.

Pero ese caso no llegará jamás! Venezuela ha sufrido en su crédito por el espíritu levantisco de sus hombres; pero nunca por la superchería de los encargados de la dirección de sus destinos.

A este respecto, puede afirmar el Gobierno de la Restauración Liberal, sin temor de ser contradicho, que los títulos de su honradez son de incontrastable notoriedad.

No hemos aumentado la deuda pública ni en un céntimo: reanudamos el pago de los servicios de esa deuda en un 50 p% cuando apenas parecía ello posible, como le consta á todos los acreedores, y si hubo de suspenderse ese pago fué por fuerza mayor, es decir, por la guerra, con sus perentorias exigencias.

La cuenta corriente con el Ferrocarril Alemán arrojaba un saldo en contra del Gobierno de cerca de un millón de bolívares, y cuando me encargué del Poder dispuse el corte de esa cuenta, y la amortización de aquel saldo; y á favor de buena voluntad y de economías, tiene el Gobierno un abono en esa cuenta mayor de la mitad del total. Los servicios de todos los ferrocarriles los hemos pagado al contado, todos, absolutamente todos, hasta los de los últimos trenes que transportaron á La Victoria las provisiones para el Ejército, y, contra la práctica establecida, compramos también al contado, en el rigor de la guerra las bestias que necesitábamos para la conducción del parque, desembolsando por ese solo respecto ciento cuarenta mil bolívares. Con las exiguas rentas nacionales, sin apelar al socorrido arbitrio de las requisiciones y empréstitos, dimos frente á los gastos de la guerra y restablecimos el orden sin imponerles nuevos sacrificios á nuestras trabajadas finanzas.

Esos antecedentes acreditan la honradez de esta Administración, de la cual deben esperar el País y los acreedores extranjeros los beneficios de una situación nueva, firme, robusta, sincera en sus intenciones y profundamente encariñada con el crédito de sus finanzas porque finca en él la clave de todos sus progresos y la garantía del bienestar nacional.

La paz se acerca y con ella el cumplimiento de todas las promesas.

Decorosamente no tenemos facultades para más, y, fuera del decoro, no seré yo quien vaya á buscar fórmulas para desarmar enemistades temerarias, aceptando humillaciones que rechazan la dignidad del pueblo venezolano y los antecedentes de mi vida pública.

Repito que no doy crédito á esas versiones alarmantes, y que la causa de la dignidad nacional está amparada por la circunspección de nuestros derechos y por la posesión de la justicia en nuestras relaciones de amistad y de mutuo respeto con las naciones extranjeras.

Séame, pues, permitido recomendar á la Prensa Nacional, en la cual tiene usted puesto de honor, la mesura y discreción que reclama asunto de tanta gravedad y trascendencia, para no incurrir en exageraciones ni errores que puedan ofuscar el buen criterio de nuestros compatriotas á fin de que tengamos siempre la serenidad de la razón y no nos falte, ni aun en la apariencia, la fuerza de la justicia.

Su atto. y s. s.

CIPRIANO CASTRO.

Alocución del General Castro el 9 de Diciembre de 1902, con motivo de la cuestión internacional

—

Venezolanos!

La planta insolente del Extranjero ha profanado el sagrado suelo de la Patria!

Un hecho insólito en la historia de las Naciones cultas, sin precedentes, sin posible justificación, hecho bárbaro, porque atenta contra los más rudimentarios principios del Derecho de Gentes; hecho innoble, porque es fruto del contubernio inmoral y cobarde de la fuerza y la alevosía, es el hecho que acaban de realizar en la rada de La Guaira, hace pocos momentos las escuadras alemana é inglesa; sorprendieron y tomaron en acción simultánea y común, tres vapores indefensos de nuestra Armada que habían entrado en dique para recibir reparaciones mayores.

Venezolanos!

El duelo es desigual porque el atentado ha sido consumado por las dos naciones más poderosas de Europa contra este nuestro país que apenas convalece de largos y dolorosos quebrantos y porque ha sido realizado de aleve manera, pues Venezuela no podía esperar tan insólita agresión desde luego que no habían precedido las fórmulas de estilo en semejantes casos. Pero la Justicia está de nuestra parte, y el Dios de las Naciones que inspiró á Bolívar y á la pléyade de héroes que le acompañaron en la magna obra de legarnos, á costa de grandes sacrificios, Patria, Libertad é Independencia, será el que en estos momentos decisivos para la vida de nuestra nacionalidad, nos inspire en la lucha, nos aliente en el sacrificio y nos asista en la obra también magna de consolidar la Independencia Nacional. Por mi parte, estoy dispuesto á sacrificarlo todo en el altar augusto de la Patria; todo, hasta lo que pudiera llamarse mis resentimientos por razón de nuestras diferencias intestinas.

No tengo memoria para lo que de ingrato pueda haber

en el pasado. Borrados quedan de mi pensamiento de político y de guerrero todo lo que fué hostil á mis propósitos, todo lo que ha podido dejar una huella de dolor en mi corazón. Delante de mí no queda más que la visión luminosa de la Patria, como la soñó Bolívar, como la quiero yo.

Y puesto que ésta no puede ser grande y poderosa sino en el ambiente de la confraternidad de sus hijos, y las circunstancias reclaman el concurso de todos éstos, en nombre de aquellos mis sentimientos y de estas sus necesidades, abro las puertas de todas las cárceles de la República para los detenidos políticos que aún permanecen en ellas; abro asimismo las puertas de la Patria para los venezolanos que por iguales razones se encuentran en el Extranjero y restituyo al goce de las garantías Constitucionales las propiedades de todos los revolucionarios que estaban embargadas por razones de orden público.

Más todavía, si sobreviviere á los acontecimientos y fuere preciso para la salud de la Patria despojarme del elevado carácter conque me han honrado los pueblos y con el cual voy á la lucha, estoy listo á mi separación á la vida privada, quedando siempre mi espada, por supuesto, al servicio de la República, y podéis estar seguros de que me retiraré satisfecho sin sentir las nostalgias del Poder, porque mi aspiración mayor es ver á mi Patria grande, próspera y feliz.

Venezolanos!

El sol de Carabobo vuelve á iluminar los horizontes de la Patria y de sus resplandores surgirán temeridades como las de las Queseras del Medio, sacrificios como el de Ricaurte, asombros como el del Pantano de Vargas, heroísmos como el de Ribas y héroes como los que forman la constelación de nuestra grande Epopeya.

Y hoy que por una feliz coincidencia conmemoramos la fecha clásica de la gran batalla decisiva de la Libertad Sud-Americana, la batalla de Ayacucho, hagamos votos porque nuevos Sucres vengan á ilustrar las gloriosas páginas de nuestra historia patria.

CIPRIANO CASTRO.

Caracas: 9 de diciembre de 1902.

Palabras del General Cipriano Castro al contestar á una manifestación popular que le pedía represalias contra los súbditos alemanes é ingleses residentes en el país

—

Ciudadanos !

La talla de los pueblos, como la de los hombres, no se mide sino por sus hechos. Los que han nacido valientes, van á probar su valor en los campos de batalla y no contra ciudadanos indefensos que acaso son inocentes, que con su corazón están de nuestra parte y que acaso se avergüenzan de la infamia de sus compatriotas.

Los prisioneros que necesitamos para encerrar en las cárceles de Venezuela, debemos irlos á buscar en los campos de batalla y nuestra acción debe ser solamente contra los que vienen con las armas en la mano.

Por grande que sea nuestra indignación, debemos conducirnos como pueblo culto y civilizado, precisamente en estos mismos momentos en que las dos naciones más poderosas de la Europa se conducen como verdaderos salvajes.

Yo os aconsejo, pues, la mayor prudencia, á fin de que no abandonemos nunca nuestro derecho, ni la justicia de nuestra causa, y que la reputación y el buen nombre de Venezuela quede siempre á salvo, cualesquiera que sean las emergencias de la lucha. Si sucumbimos, sucumbiremos gloriosa y heroicamente.

Pero os aseguro que la Patria se salvará, porque por sobre los hombres y los poderosos de la tierra está el Supremo Hacedor, que todo lo ve, todo lo dirige y que no puede abandonarnos en esta fatal emergencia en que el derecho y la justicia están de nuestra parte ; y yo, que no he temblado jamás ante el peligro, os juro que cumpliré con mi deber, todo mi deber, y sacrificaré gustoso mi vida por la honra y la dignidad de la Nación.

Os recomiendo de nuevo mucha circunspección, mucha prudencia, mucha cordura, porque así, los extranjeros resi-

dentes en el país, americanos, franceses, italianos, españoles y los mismos alemanes é ingleses, serán los primeros en proclamar á la faz del mundo que Venezuela es un pueblo culto y civilizado.

Caracas: 13 de diciembre de 1902.

(Palacio de Miraflores, á las 9 p. m.)

Alocución del General Castro con motivo del bombardeo de Puerto Cabello el 13 de diciembre de 1902

Venezolanos!

Otro hecho de la mayor gravedad y trascendencia acaba de consumarse por el alevoso extranjero en la ciudad de Puerto Cabello: el bombardeo de ella por la escuadra combinada de Alemania é Inglaterra, sin haber precedido declaración de guerra, y ni aun las simples formalidades que el derecho prescribe para la ejecución de tales actos de fuerza.

No se trata ya de un atentado contra el Gobierno y el pueblo de Venezuela, sino contra los principios generales de la civilización y contra las naciones mismas que en aquel puerto comercial tienen radicados valiosos intereses y debían esperar, con perfecto derecho, el cumplimiento de las prácticas señaladas para tales casos, pues hasta se prescindió de la notificación indispensable para retirar de los centros amenazados de destrucción las mujeres, los ancianos y los niños.

Tal hecho, además de la alevosía con que fué consumado, constituye un insulto á la faz de todas las naciones. Como tal lo denuncio en nombre de los principios de civilización que profesa Venezuela.

Y, las sombras augustas de nuestros Libertadores, desde sus tumbas, se levantan, sin duda, imponentes y severas para

tocar el patriotismo de los venezolanos en estos solemnes momentos en que su obra ha sido puesta á prueba nuevamente.
Yo os invito á corresponder á su demanda!

Caracas: 14 de diciembre de 1902.

CIPRIANO CASTRO.

Carta del General Castro publicada en "La Restauración Liberal" Nº 918, de 22 de enero de 1903

Bella Vista (Rosario de Cúcuta), 15 de mayo de 1895.

Señor don M. A. Matos, etc., etc.

Caracas.

Estimado amigo:

Sumamente satisfactorio me ha sido el recibo de su muy apreciable de 25 del pasado, por lo que le doy las más expresivas gracias al compañero y amigo.

Mis sentimientos de patriota y liberal quedan plenamente satisfechos: con un programa tan liberal y definido como el que ha iniciado ese gobierno, la suerte y el porvenir de la Patria me parecen asegurados completamente.

Cuando he palpado por él las soluciones de la política actual, todas mis fibras se han conmovido de completo júbilo y he exclamado con todo el corazón: Se ha salvado la Patria.

Lo demás es cuestión de labor, de constancia y consagración.

Yo desde aquí, lejos de la Patria, sin mezquindades de ninguna especie, sin odios y sin pasiones, sí que mido y peso cuánto vale la etapa que se acaba de iniciar: el General Crespo se ha cubierto de gloria, su nombre lo ha grabado en la historia con página de oro.

Ya hoy los liberales honrados y patriotas no podremos excusar nuestra cooperación sino llevando el estigma de reprobación de la Patria y de los pueblos.

Respecto á mí, anteriormente he venido siendo un colaborador fervoroso de la Paz, como que bajo su reinado es que puede levantarse el espíritu nacional, convicción profunda que obró en mi ánimo y no me dejó apartar ni una línea en mi conducta; y hoy, como dejo dicho, esa brillante y definida situación que se inaugura debe saber: que cuenta decididamente con mi humilde, sincera, franca y leal cooperación.

Cualquiera que sea el puésto que se me designe será de mi agrado, mas no impongo más condición sino que sea donde realmente mis servicios sean de mayor utilidad á la Causa.

Así, por ejemplo, para la administración de la Aduana de Puerto Cabello, que usted me propone, estimo yo que, hoy por hoy, ustedes allá pueden llenar este puésto con otro amigo de merecimientos y aptitudes; y yo quedo acá á reserva, para cualquier otro caso en que mis servicios puedan ser de mayor importancia para el Gobierno.

Es llegado el caso, pues, de iniciarles lo siguiente: teniendo organizado el Gobierno en esa capital espléndidamente, lo mismo debe suceder en el resto de la República, es decir en los Estados: Los Andes están mal, administrativa y políticamente; lo mismo pude comprender en mi viaje á esa capital, respecto de Carabobo; de Barquisimeto he oído decir otro tanto: en el Zulia lo administrativo, con el integérrimo Muñoz Tébar, me pareció magnífico, mas no juzgo lo mismo lo político; y de los demás Estados no puedo hacer ninguna apreciación. Con que el señor General Presidente se imponga de todo esto, lo mismo que los demás miembros del Gabinete y resuelvan lo que estimen conveniente: todo no se puede componer de un solo golpe, porque es imposible en la práctica, pero sí se puede organizar hoy una localidad, mañana otra y pasado mañana otra, hasta que por fin tendremos el país organizado satisfactoriamente, y con grandes resultados.

De la buena organización del Gobierno con sus elementos propios, depende su seguridad y el afianzamiento de la paz, asegurada ésta y restablecida en absoluto la confianza, la prosperidad y engrandecimiento de la Patria serán un hecho efectivo, y á vuelta de diez años, si no es antes, el leopardo inglés comprenderá que no le queda más recurso que tratar honrosamente.

Mis felicitaciones para todos y mande usted como guste á

Su affmo. amigo,

CIPRIANO CASTRO.

Mensaje del General Castro al Congreso de 1903

—

Ciudadanos Senadores:

Ciudadanos Diputados:

Os felicito por vuestra reunión en Congreso.

Pasó la funesta y sangrienta conflagración de los hombres, las cosas y los acontecimientos, avasallándolo todo, todo, menos la majestad de la soberanía que representáis y la combatida y siempre victoriosa autoridad que ejerzo, las cuales han surgido de los conflictos con su prestigio robustecido por la tremenda prueba á que fueron sometidas.

Han sido de tal magnitud los recientes acontecimientos, y de tal trascendencia la enérgica acción del Gobierno, que es de presumirse que las desgracias sobrevenidas no hayan ocurrido estérilmente. En el hondo surco abierto por semejantes insólitos sucesos, ha debido la Providencia depositar la simiente de algo enteramente nuevo, que ha de influir desde luego favorablemente en los destinos nacionales, algo superior, que no sabemos aún qué es ni qué nombre tiene, pero aplicando un fino espíritu de observación al examen de ese desgarramiento ocasionado en el cuerpo de la Nación por la acción burda de los profundos y dolorosos acontecimientos que nos afligen, se escucha la germinación activa de una nueva vida, que bien puede ser la resultante de las nobles tendencias de nuestro pueblo, las cuales, aprisionadas ó latentes, á causa de tradicionales errores, en el fondo de la conciencia nacional, buscan manifestarse con poderoso é irresistible impulso.

No se concibe que el orden moral que rige al mundo produzca el mal por el mal mismo, y que éste no tenga término, ni concluyan las calamidades que origina.

Si es doloroso que tanta sangre y tántas lágrimas hayan corrido, consuela pensar que su amargo raudal, por ley compensadora, irá á fecundar algo que debe corresponder á las aspiraciones del presente, porque toda lucha es engendro de una idea y toda idea victoriosa hace suponer un mejoramiento en el camino de la perfección humana.

Nuestra victoria, ciudadanos legisladores, sobre las grandes adversidades que acaban de pesar sobre nosotros debe, fatalmente, poner fin á nuestra vida tumultuosa ; de no ser así, llegaríamos á una vergonzosa disolución.

Después de consagrada con heroica gallardía la bandera del poder legal que nosotros representamos, el País tiene que entrar en nuevo orden que se inspire en la paz, paz que debe tener por fundamento la reconciliación de todos los intereses, la calma de todas las pasiones y la moderación de las ambiciones legítimas ; que se inspire en la regularidad administrativa para reivindicar nuestro crédito, nuestra honradez y nuestra circunspección lastimosamente arruinados por locas aventuras revolucionarias ; y que se inspire en el respeto á la ley, que es la garantía de todos los derechos.

Mi voluntad firme en el bien de mi Patria no ha bastado para llevar á la práctica ese hermoso programa de gobierno que no puede desarrollarse sino en el seno de la tranquilidad pública y con el concurso de todos los buenos patriotas ; esa gloria le tocará á otro más afortunado. Yo me conformaré con la satisfacción de haber sido el elegido por la Providencia para presidir uno de los períodos históricos más solemnes quizás de Venezuela, porque aprecio los conflictos ocurridos como la gran crisis, la crisis definitiva de los males y errores consuetudinarios que amenazaban la existencia misma de la República.

De esa espantosa confabulación han surgido impolutas, vuestra autoridad, ante la cual me inclino en respetuoso acatamiento á la soberanía nacional, y la autoridad mía, la que el pueblo consagró ayer en los torneos del civismo, refrendándola luego en los campos de batalla ; esa autoridad que vosotros proclamásteis, y que he mantenido victoriosa de campamento en campamento, hasta que vuelve íntegra conmigo á vuestro seno, que le dió vida, nombre y prestigio.

Estrechamente caben los sucesos en las horas trascurridas desde la clausura de vuestros últimos trabajos hasta hoy que reanudáis las ímprobas labores que os ocupan.

Todas las fuerzas del Gobierno, todas sus actividades y todos sus elementos fue menester condensarlos en un solo pensamiento: la honra nacional, y en una sola acción : la sagrada defensa de la Patria !

Más todavía : han sido de tal modo apremiantes las situaciones de los diversos conflictos que no hemos tenido tiempo ni para admirar las excelencias del resultado definitivo. De mí sé decir que nada me enorgullece más que la gloria de haber vencido al famoso caudillaje histórico, muerto por mi propia

mano, en el campo mismo de batalla, al filo de mi espada, porque dejo, así, allanado el camino á una paz duradera y fecunda.

El aniquilamiento del fiero caudillaje es el mejor presente que pueda ofrecerle patriota alguno á su país, sujeto al pesado yugo de su maldecida dominación !

Con esta ejecutoria es que quiero presentarme ante el tribunal de la Historia y esperar con ánimo tranquilo el fallo de su justicia.

Me rindo ante el halago de esa gloria póstuma, oigo los tentadores ruidos de esa apoteosis, y ya que he gastado los mejores años de mi vida en abnegado servicio de la Causa de mis hermanos en la Patria y en la humanidad, perdonad, compatriotas, que mi natural egoísmo aspire á las dulzuras del hogar y del trabajo.

Sabéis vosotros que cuantas veces me ha tocado en el curso de mi vida servir á mi patria, lo he hecho con desinterés y con verdadero patriotismo.

Así os explicaréis que cuando, por razones de todos conocidas, hube de empuñar las armas el memorable 23 de mayo, no tuve otra pretensión que la salvación de la República, sin imaginarme siquiera que el destino me traería á ocupar el elevado puésto que después del triunfo tuve que aceptar á la Revolución, más después á la Constituyente, y por último á la voluntad popular; cargo que acepté más que todo por deber patriótico, por deber de causa para con la restauración de los principios, y hasta por imposición de los sacrificios de aquella memorable campaña.

Desgraciadamente para mis sanos propósitos y para la República también, mi Gobierno, que venía á cumplir al pié de la letra su programa de restauración, desarraigando viciadas costumbres y errores tradicionales, y á imponer nuevos procedimientos, tenía por ley natural que ser sumamente combatido por propios y extraños. Pero jamás llegué á imaginar que ni los nacionales irían hasta la obsecación, ni los extranjeros hasta la temeridad más flagrante !

Cómo he resistido yo en esta lucha sin tregua ni descanso, á los unos y á los otros, vosotros lo sabéis, lo sabe la República, lo sabe el mundo.

Los sacrificios que nos ha costado esa lucha han sido crueles para todos; pero sí he decir en esta solemne ocasión : QUE EL HONOR NACIONAL HA QUEDADO A SALVO Y QUE HE CONSERVADO INCOLUME EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD.

Mi deber, pues, está cumplido y mi responsabilidad á cubierto.

Ahora bien: salvado nuestro decoro, tenemos planteado el problema de atender á las exigencias del extranjero, respecto del cual debo precisamente hacer anticipo de mi manera de apreciarlo, á fin de que por mi parte nada falte.

Problema patriótico es ese y por fuerza he de explicarme.

Interrumpido por mí el sistema de transacciones y concesiones que no estuvieran en el camino del honor y del deber, hasta con la supresión de algunos monopolios ruinosos é irritantes, fue por lo que surgió la última revolución, que tan fatales consecuencias ha traído á la República, revolución que como todos sabemos ha contado con nacionales y extranjeros. Así es por lo que se ha creído que en las reclamaciones intentadas por éstos ha entrado más el cálculo del triunfo que el resultado material de dichas reclamaciones.

Venezuela, como vosotros lo sabéis, ha sido compelida por la fuerza á pagar lo que se le pidió por los aliados perentoriamente, pero también sabéis vosotros que se preparan nuevas y nuevas reclamaciones, no ya por los aliados sino hasta por naciones con las cuales Venezuela no tiene compromiso alguno, y aun por particulares que, en negocios con ella, más bien la han explotado, faltando á lo que pactaran, viniendo á resultar, en síntesis, que atendidas esas pretensiones injustificadas, las leyes de la República serían letra muerta.

En corroboración de este aserto, hago recuerdo, entre otras cosas, de lo que el señor Matos dijo al tratarse de los empleados del Gran Ferrocarril de Venezuela: "*Entiéndase con ellos, que todos son amigos de la revolución;*" lo cual quedó comprobado en las notas que se publicaron, cruzadas entre el Ministro de Obras Públicas y el Director de dicho Ferrocarril. Entre los documentos que reposan en poder del Gobierno existen algunos como el siguiente:

"De Tucacas á Barquisimeto: 18 de diciembre de 1902.

Para el General Juan Pablo Peñaloza.

Ha venido el 2º Comandante del vapor de guerra alemán á tierra y pedido una conferencia conmigo, y habiendo sido atendido me manifestó que él estaba muy satisfecho de la conducta observada con los extranjeros por la revolución: que sus cuestiones no eran con la Nación sino con el General Castro y que estas fueron provocadas por él: que todas estas cosas

serán arregladas al pasar la dirección del país á otro que no sea Castro. Al retirarse me encargó presentar á usted sus respetos.

Su amigo,

Elías Torres Aular.

Nombre del crucero alemán : *Stouth.*
Nombre del Comandante : Alberto.''

Pues bien : ¿qué demanda el patriotismo?

Puesto á salvo el honor nacional, como lo ha sido, y á salvo también la soberanía de la República, no dejándose imponer por fuerza magistrados *ad hoc*, se impone mi espontánea separación del Poder.

Os consigno, pues, mi renuncia para que legalmente procedáis á llamar al que deba sustituirme.

Así, no quedará ya á ningún venezolano ni el más ligero pretexto de hostilidad á su Patria, en connivencia con el extranjero, que sin más fórmulas que la de la fuerza cayó sobre la desgraciada Venezuela, hollando toda razón y toda justicia, con mengua de la civilización y de las hermosas conquistas del derecho.

Consolador es, por otra parte, que en momentos tan conflictivos para el patriotismo, la gran mayoría de nuestros compatriotas al par que muchas naciones extranjeras, sostuvieran nuestros derechos en cuantas formas permitidas existen, ya por la Prensa, ya con su concurso franco y efectivo : de todo lo cual os impondrá el Departamento de Relaciones Exteriores.

Al retirarme del Poder, llevo además la gran satisfacción de probar ante propios y extraños que si he combatido hasta hoy en lucha tan encarnizada, no ha sido por ambición de mando, sino en cumplimiento de los sagrados deberes que contraje con la Patria y con la Causa Liberal Restauradora.

Venga, pues, mi sustituto á encargarse de la Presidencia de la República y complete la obra patriótica emprendida por mí.

Quizás él más afortunado que yo, logre la unión de todos los venezolanos, que es lo único que puede salvar la República.

Ayer luchando y combatiendo creo haber cumplido mi deber, como hoy dando ejemplo de abnegación y patriotismo.

Con la frente erguida y la conciencia tranquila, vuelvo á los esfuerzos del trabajo que honra y dignifica. Allí, mi vida

y todo cuanto soy y cuanto puedo está á vuestra orden, por si llegare el caso de defender á la Patria de la fuerza del extranjero, bien como Jefe ó bien como soldado. Toda mi gloria consistirá en contemplar á Venezuela grande, respetada, próspera y feliz.

Pongo, pues, en vuestras manos mi renuncia.

Caracas : 21 de marzo de 1903.

CIPRIANO CASTRO.

Renuncia del General Castro al Soberano Congreso de la Patria

Caracas : 21 de marzo de 1903.

Ciudadano Presidente del Congreso Nacional.

Fundado en los motivos que expongo á la honorable corporación que presidís, en el Mensaje que consigno hoy en vuestras manos, motivos inspirados por lo que considero un alto deber patriótico, hago ante vosotros, Representantes de la Nación, renuncia de la Presidencia de la República con que me honró el voto de los pueblos.

Servíos considerarla como es de esperarse, consultando el bien de vuestros comitentes y mis ardientes votos por su unión.

CIPRIANO CASTRO.

La Comisión del Congreso en "Miraflores"

—

Discurso del General Castro en Miraflores, contestando á la Comisión del Congreso

—

Señores!

Recibo con gran satisfacción la respuesta del Congreso á mi Mensaje, que acabáis de poner en mis manos, porque ella, que es el resultado de vuestra libre deliberación y expresa el voto unánime de los Representantes de la Nación venezolana, compensa espléndidamente todos mis esfuerzos en pro de la felicidad y engrandecimiento de Venezuela y mitiga las amarguras y dolores que han afligido mi corazón de ciudadano. Declaro, pues, canceladas las acreencias que pudiera tener á la gratitud de los pueblos por los sacrificios cumplidos hasta hoy en su servicio.

Yo veo por este solò hecho que mi continuo y rudo batallar no ha sido infructuoso, que la semilla de la conciliación está regada en el surco; ella germinará, ella crecerá y acaso pronto la veremos convertirse en frondosa selva, á cuya sombra podamos gozar tranquilos de una paz benéfica y durable.

Lo que yo he realizado hasta hoy, habría podido hacerlo, colocado en mi lugar, cualquiera de vosotros, cualquiera de mis conciudadanos que se hubiera inspirado en los mismos patrióticos ideales y hubiera perseguido incansablemente el mismo fin: la salvación de la República.

Porque existen dos especies de valor: el valor bruto, salvaje, inconsciente, que marcha al peligro sin conocerlo y salva sin darse cuenta los obstáculos, y el valor de las ideas, la fortaleza moral, la convicción del bien profundamente arraigada en el alma, la fe inquebrantable en el triunfo de la justicia, la tranquilidad de la conciencia para esperar el fallo de Dios y de la Historia. Este es, señores, el valor que me habéis atribuido, y es de ahí de donde he sacado energías para luchar, serenidad para resistir é inspiraciones para vencer.

Mensaje especial al Congreso de 1903

—

MENSAJE ESPECIAL

QUE PRESENTA EL GENERAL CIPRIANO CASTRO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, AL CONGRESO NACIONAL DE 1903

—

Ciudadanos Senadores:

Ciudadanos Diputados:

La renuncia que os presenté es el resultado de largas y profundas meditaciones respecto al porvenir de nuestra querida y amada Patria.

No es en manera alguna, nó, el cálculo mezquino é interesado; ni mucho menos la resultante de farsas tristes, por ridículas, que no caben en los corazones templados al calor de los grandes ideales.

Es, en efecto, un acto de elevada política, que con gran alteza de miras, allanaría dificultades y quitaría las sinuosidades que pudieran presentarse para la marcha regular de la República.

Ayer, las leyes del honor me prohibían dar este paso; hoy, fue casi una imposición del patriotismo.

La República atraviesa por una gran crisis, y no podemos ni debemos omitir ningún sacrificio, por grande que sea, para la salvación de ella.

No acostumbro forjarme ilusiones contra la realidad de las cosas.

Comprendo y aprecio en alto grado vuestro natural deseo de que continúe yo al frente de los destinos de la República; pero esto no os debe privar hoy del conocimiento de que mi separación quitaría toda sombra de mala voluntad á los venezolanos refractarios al futuro desenvolvimiento de sus grandes

destinos, bajo la egida del Dios de las Naciones, y bajo la salvaguardia de la Causa Liberal Restauradora.

Al tomar yo en consideración la angustiosa situación á que el destino ha sometido á nuestra Patria, estoy en el deber de colocarme por sobre afectos, pasiones y pequeñeces de los hombres y de los partidos, para salvarla, para salvarla, sí, á toda costa.

El hombre que como yo le ha sacrificado á su patria, durante largos años, su tranquilidad, su reposo, y le ha ofrecido su vida y todo cuanto á la Patria se puede y debe ofrendar, no pudo menos que adelantarse hoy á hacer su separación voluntaria y espontánea.

La época que atravesamos es de prueba y de exhibición de caracteres, y mi abnegación y patriotismo no deben ser sometidos ni á dudas en las actuales difíciles circunstancias.

Con mi separación, hoy, nadie perdería ; todos ganaríamos, pues ella no implicaría jamás que mis esfuerzos y sacrificios no estuvieran á todas horas y en todas circunstancias á la disposición de la República, á su primer reclamo.

Esta separación haría despertar, quizá, á los venezolanos, que obcecados no ven sino en las revoluciones el logro de todos sus ideales ; y podría terminar una vez por todas con esa fatalidad que corrompe, roe y desgarra nuestras entrañas, y que viene pesando como inmensa mole sobre nuestra desgraciada patria. Mi separación quizá efectuara el milagro de la unión y confraternidad de todos los venezolanos, para que alrededor de un Magistrado tan íntegro y virtuoso como ese que habría de sucederme constitucionalmente, hiciéramos todos, todos, la defensa de la Patria, su engrandecimiento y su prosperidad.

Porque, en efecto, Ciudadanos Senadores y Diputados, es bastante desconsolador que en momentos en que las demás Naciones se unen no solamente dentro de sí, sino varias de las más fuertes para venir contra la República, nosotros nos dividamos y nos destruyamos !—Es un acto de verdadero salvajismo, por decir lo menos, y el país que tal hace está condenado de antemano á perecer irremisiblemente ! Y cuando todo se perdiera, por aberración ó por desgracia de los venezolanos, lo único que me quedaría á mí sería la salvación de mi honra y dignidad, consagradas á la honra y á la dignidad de Venezuela, ante la posteridad y ante la Historia.

Debía contarse para ello, además, con la benéfica influencia, que, por ley natural, ejercen las Naciones que, siempre

atentas á la conservación del derecho público y de gentes, no se han apartado hasta ahora de tan civilizadoras y fecundas prácticas, para la conservación del equilibrio universal, que no podría romperse sin grandes peligros para ellas mismas ; y de lo cual vienen dando, hasta ahora, pruebas tangibles y evidentes.

Yo, desde ahora asistía con la imaginación á esa gran obra, no aspirando ni queriendo más gloria que esa para la satisfacción de mi espíritu, pues yo no he tenido jamás odios ni pasiones mezquinas, sino un corazón bien puesto, abierto siempre para todos los venezolanos, cuya felicidad he perseguido y persigo á toda costa..........

Mi nombre debe ser *insospechable* para todos mis compatriotas, y en esa confianza es que espero tranquilo los acontecimientos, para si llegare el caso de hacer valer nuestros derechos y prerrogativas de Nación libre é independiente, poderos ofrecer cuanto las circunstancias reclamen de mi ferviente y acendrado patriotismo.

Ciudadanos Senadores:

Ciudadanos Diputados:

Hé aquí, en síntesis, las razones en que he fundado mi renuncia, con fe patriótica, con profunda desgana del Poder, en cuyo ejercicio he visto cómo se tergiversan las mejores intenciones, cómo se hace infecundo el esfuerzo del hombre de bien, y la constante labor de un Magistrado que sólo ha aspirado á la gloria y á la confraternidad de todos los hijos de Venezuela.

No obstante esas razones, de gran peso á mi juicio, el Congreso no acepta mi renuncia, me exige que no insista en ella, y me considera todavía útil en las tareas del Gobierno : me inclino ante su voluntad, me resigno á la nueva obligación que la Patria me impone, y esto únicamente mientras se perfecciona la pacificación del país, y se restablece el orden en la administración pública.

Recordadlo bien, Ciudadanos Senadores y Diputados : yo he creído mi apartamiento necesario ; vosotros habéis dicho que nó. Ojalá que el porvenir os dé la razón, y servíos aceptar la expresión de mi supremo reconocimiento por las demostraciones generosas de que me habéis hecho objeto.

Caracas : 24 de marzo de 1903.

CIPRIANO CASTRO.

Carta del General Castro al General Rafael González Pacheco el 5 de junio de 1903

—

Junio 5.

General González Pacheco.

Barquisimeto.

He visto su sentida é importante carta que usted dirige á Celestino, con motivo de la muerte de los Generales Eulogio Velasco, Carlos Arvelo, Coronel Manuel Gámez y demás oficiales y soldados que formaban la División Táchira, y que se encontraban en ese Estado bajo las inmediatas órdenes de usted.

Dados los nobles y justicieros conceptos con que usted aprecia los patrióticos, abnegados y heroicos esfuerzos de esos insignes luchadores del Táchira, Mérida y Trujillo, en pro de los intereses de la Causa Liberal Restauradora que es indiscutiblemente la Causa de los pueblos y del porvenir, no puedo menos que dar á usted mi más cordial felicitación y estrecho abrazo de confraternidad y compañerismo.

Cómo se revela en esa carta el espíritu justiciero, levantado y noble de usted, al apreciar en su verdadero valor, sin ruindades, mezquindades ni pequeñeces, los grandes y sublimes esfuerzos de esos abnegados hijos de Los Andes, que abandonando el arado y el martillo, y lo que es más sagrado para ellos, el calor de sus hogares, vienen sin reticencias ni vacilaciones á ofrendar su vida, su reposo y su fortuna en aras de la santa causa de la República, que es la implantación del orden, de la equidad y de la justicia, para la salvación de sus futuros destinos.

Sí, señor, mi amigo y Doctor, no sólo en ese importante Estado han ofrendado los andinos su vida y todo lo que un buen patriota puede ofrendar á la Patria, sino que, como usted lo sabe, lo han hecho también fuera de su Estado, en el Zulia, Carabobo, Coro, Cojedes, Apure, Guárico, Barcelona, Sucre, Guayana, Maturín y todos, absolutamente todos los demás Estados de la República y sin que ésto signifique para ellos más que el vehemente deseo de ver á su Patria, grande, próspera y feliz.

Yo, en medio de esta hecatombe, que en holocausto á la Patria, ha ofrendado el grande, noble y generoso pueblo andino, me siento orgulloso como su hijo, ya por haber llevado la dirección de sus destinos, como porque si han caído muchos al golpe del acero y la metralla, ha sido cumpliendo con su deber y dejando para su Patria y el suelo que los vió nacer, regueros de luz y ejemplo digno de imitarse por las generaciones venideras. Siento en el alma, sí, que la lucha candente, ruda y constante, no me haya permitido corresponder hasta hoy á tanto noble esfuerzo y á tanto sacrificio, pero Dios que es justicia, habrá de permitir que yo, ú otro más afortunado, corresponda á servicios tan meritísimos, y sobre todo, que la historia y las generaciones venideras, les impartan justicia.

Lo abraza su amigo,

CIPRIANO CASTRO.

Telegrama del General Castro al General Juan V. Gómez el 6 de junio de 1903

Caracas: 6 de junio de 1903

General Gómez:

Coro.

Recibido. Felicito al heroico batallador junto con sus valientes y abnegados atletas de la Causa Liberal Restauradora. Felicito al vencedor en todas partes, predestinado para ser el Pacificador de la República. Ninguno con más títulos que usted que ha sido el salvador del salvador. Me enorgullezco de ello porque la Providencia se ha encargado de corresponder á quien yo no podía hacerlo dignamente.

Loor á los bravos y verdaderos patriotas que han sucumbido en la lucha, y salud á los sobrevivientes que deben continuar en el camino trazado para hacer la felicidad y engrandecimiento de la República. En su nombre mi eterna gratitud.

Lo abraza su amigo,

CASTRO.

Carta del General Castro publicada en "El Constitucional" el 20 de Junio de 1903 (*)

—

Los Vados: Febrero 15 de 1896.

Señor Presidente de la Junta Directiva de la «Sociedad Patriótica».

Cúcuta.

Fué el 2 de los corrientes cuando vino á mis manos su patriótica nota circular N° 4, fechada á 15 de enero del presente año.

Y dada la ausencia de casi todas las personas designadas para constituir la Junta Subalterna en este Caserío, estimo no deber retardar por más tiempo la contestación á la importante circular citada.

Pláceme sobre manera ver la entusiasta iniciativa que han tomado nuestros compatriotas residentes en esa ciudad, con motivo del conflicto anglo-venezolano; y que hayan echado en olvido, para tal efecto, la diferencia de opiniones que divide á la mayor parte tratándose de asuntos internos de la Patria; iniciativa que muy bien representa la honorable Junta que usted dignamente preside.

Desde mediados de noviembre próximo pasado, al primer anuncio que la prensa de Maracaibo dió sobre el *ultimatum* inglés, creí de mi deber dirigirme al Presidente de la República, ofreciéndole mis servicios y mi pequeño contingente para contribuir á la defensa de la integridad de nuestro territorio y de la dignidad nacional, en nota que dejé de enviar y dar á la luz pública, á causa de los movimientos revolucionarios que se sucedieron para aquella fecha, puesto que alejado yo del suelo natal, como patriota y hombre de corazón, me pareció mejor el silencio, antes que hacer resaltar fuera, el error de aquellos venezolanos que en tan solemnes circunstancias se daban á una guerra civil, cuan-

(*) Este notable Documento fué tomado de *El Venezolano*, de Cúcuta, No 2, y reimpreso en Táriba.

do toda pasión debía acallarse, para dejar oír únicamente la voz de la Patria que demanda hasta el sacrificio de sus hijos en presencia de un conflicto, que amenaza deprimir nuestra dignidad y pone en peligro nuestra vida de Nación.

Pienso hoy como pensaba ayer, y más aún, creo que nuestras obligaciones han crecido, si ello es posible al tener en cuenta la ayuda espontánea y eficaz que nos prestan el Gobierno y pueblo Americano, pues debe demostrársele á éste que el venezolano á quien favorece con su valioso concurso, no es indigno de él, y que aun cuando débil y pequeño, sabe estimar cuánto vale la dignidad de una Nación, y ponerse á la altura que los acontecimientos demandan, haciendo toda clase de sacrificios para conservar incólume su honra, por más grande y poderoso que sea quien pretenda irrogarle el ultraje.

Cuando se trata de la suerte de la Patria, cualquier reserva sería un crimen, y respondiendo á mi deber y á mi conciencia, me complazco en poner á la disposición del Gobierno Venezolano, mi vida, mis intereses y todo lo que valer pueda como ciudadano y como soldado que soy de la República, facultando á esa junta para hacer público ese ofrecimiento.

La Providencia quiso que en otra época, tuviera entre mis compatriotas alguna representación, y que hasta hoy me dispensen algún cariño; y no haría bien si no aprovechara esta circunstancia para suplicarles que en tan delicada emergencia depongan todo resentimiento y toda aspiración, por más justificada que aparezca, y rodeen al Gobierno de la República, á fin de que formando un solo todo, él tenga libertad de acción y pueda contraerse con prescindencia de cualquiera otra materia, á velar por el buen nombre y por la integridad del suelo venezolano. De esta suerte, si llegare el día de las tremendas responsabilidades, no podrá excusar ni el más leve de sus errores, ya que tuvo á su disposición todo el contingente y todas las fuerzas vitales del País.

El pueblo de Venezuela debe confiar en su Gobierno, y éste en la lealtad y patriotismo de todos y cada uno de los venezolanos; no puedo suponer que haya uno, siquiera, que no cumpla su deber. Cualquiera duda de una ú otra parte, en tan delicado asunto, sería: ó bien herir de muerte la dignidad y el orgullo de los venezolanos, ó bien, hacer sospechoso del crimen de lesa patria, al Gobierno que nos representa, que sean cuales fueren sus errores y sus faltas, es hoy el que lleva nuestra voz y el que empuña la bandera que sim-

boliza nuestra nacionalidad y nuestras glorias, y á ella es á la que deben dirigirse todas las miradas de nuestros compatriotas á fin de que unidos, podamos dejar bien sentado el nombre que nos legaron nuestros padres. Estas mis más firmes creencias, á la verdad hacen que no me explique cómo se habla de propósitos revolucionarios en las presentes circunstancias y cómo se asegura también que las cárceles de Caracas están llenas de ciudadanos detenidos por orden del Ejecutivo Nacional, pues yo creo, que si tal sucede, y la oposición representa la mayoría del País, de una manera palpable, lo que es fácil de apreciar desde los primeros momentos, los hombres que constituyen el Gobierno de la Nación, antes que dar un escándalo ante el Mundo, por un acto de acendrado patriotismo, deben preferir más bien abandonar el mando, que poner en contingencia, ni por un momento, la abnegación de los hijos de la República. Si la exaltación política nos arrastrare hasta ese terreno, como al pueblo Francés el año 70, no queda al Gobierno otro medio que el indicado para poder evadir, y esto si lo hace á tiempo, el veredicto inapelable de la Historia.

Usted habrá de dispensarme estas digresiones que he juzgado necesarias, por más de un motivo; y en cuanto al asunto de la instalación de la Junta Subalterna en este campo, debo decir al señor Presidente, que quizá no sea posible, por falta de personal; pero sí puedo asegurarle que el esfuerzo de los que nos encontramos aquí, será todo úno en el sentido de concurrir al objeto que se propone esa honorable Corporación.

Quedo del señor Presidente, con la más distinguida consideración,

Su atento seguro servidor y compatriota,

CIPRIANO CASTRO.

INDICE

PÁGINAS